

**SIGNIFICADOS DEL REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO PARA LOS
POBLADORES TRASLADADOS EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO:
METROPLÚS Y CONEXIÓN VIAL ABURRÁ - RÍO CAUCA
ESTUDIO DE CASO 2005 - 2015**

MARY LUZ DUQUE ESTRADA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO

MEDELLÍN

2015

**SIGNIFICADOS DEL REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO PARA LOS
POBLADORES TRASLADADOS EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO:
METROPLÚS Y CONEXIÓN VIAL ABURRÁ - RÍO CAUCA
ESTUDIO DE CASO 2005 - 2015**

MARY LUZ DUQUE ESTRADA

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Magíster en Desarrollo**

Directora:

Luz Amparo Sánchez Medina

Antropóloga, Magíster en Historia

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO

MEDELLÍN

2015

DECLARACIÓN ORIGINALIDAD

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

FIRMA AUTOR (ES)


Mary Luz Duque Estrada

*Para mis dos tesoros: Hernán y Nicolás por la espera e insistencia.
Para mis amigos estudiosos del desarrollo por el tiempo compartido.*

RESUMEN

El presente trabajo de grado, titulado: “Los significados del Reasentamiento Involuntario para los pobladores trasladados en los proyectos de desarrollo urbano: Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca 2005 – 2015”, indagó sobre la experiencia del Reasentamiento Involuntario para pobladores afectados por los proyectos de desarrollo urbano: Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca en la ciudad de Medellín para contribuir al mejoramiento en el diseño y ejecución de los planes de reasentamiento que se implementen en el contexto nacional o local.

El diseño metodológico propuesto se fundamentó la investigación cualitativa de corte descriptivo, ha sido planteado como un Estudio de Caso, pues permite el reconocimiento del hecho específico, el reasentamiento involuntario de una población determinada, y en un periodo específico de ejecución de los proyectos estudiados desde el año 2005 hasta la actualidad (2015) en la ciudad de Medellín y/o en el Área Metropolitana.

Palabras claves

Reasentamiento involuntario.

Territorio, territorialidad

Conexión Vial Aburrá - Río Cauca.

Metroplús.

Desarrollo.

Reconocimientos o compensaciones.

Plan de reasentamiento.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas.
INTRODUCCIÓN	10
1. REFERENTE METODOLÓGICO	17
2. REFERENTE CONTEXTUAL	22
2.1. El Estudio del Reasentamiento Involuntario de Población en Colombia	22
2.2. Normatividad sobre el Reasentamiento Involuntario de población en Colombia	28
2.3. Contexto y ubicación de los Proyectos de Desarrollo Urbano en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal	35
2.3.1. Descripción de los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca y sus territorios de influencia.	38
2.3.2. Reconocimientos y compensaciones económicas otorgadas en los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá – Río Cauca	42
2.3.3. El plan de reasentamiento y la identificación de la población a reasentar en los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá – Río Cauca.	47
3. REFERENTE TEÓRICO	54
4. LOS SIGNIFICADOS DEL REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO PARA LOS POBLADORES	84
4.1. Perfil de entrevistadas	90
4.2. Sentimientos, emociones, sensaciones frente al Reasentamiento	98
4.2.1. Reasentamiento: compra de los predios y gestión social	108

4.2.2. Reasentamiento: ¿qué es?	112
4.2.3. Alternativas de reasentamiento	118
4.2.4. Nuevo territorio para vivir: el después	126
4.3. Lugar, vivienda, territorio	132
4.3.1. El antes: Historia	134
4.3.2. Los vecinos	139
4.3.3. Lugar de reasentamiento	142
4.3.4. El arraigo	146
4.4. Los reconocimientos o compensaciones económicas	151
4.4.1. Los derechos: la participación	157
4.4.2. Beneficios del reasentamiento	163
5. RECOMENDACIONES: ELEMENTOS A INCORPORAR EN EL REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO DE POBLACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE DESARROLLO “COMO CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL MÚLTIPLE, HISTÓRICA Y TERRITORIALMENTE DETERMINADA”	166
BIBLIOGRAFÍA	181
ANEXOS	188
A. Formato entrevista estructurada.	188
B. Tesis o trabajos de grado relacionados con el tema	192

LISTA DE TABLAS

	Páginas.
Tabla N° 1. Corredor Calle 30.	49
Tabla N° 2. Corredor Carrera 45.	49
Tabla N° 3. Corredor Carrera 44.	50
Tabla N° 4. Corredor Itagüí tramo 5 y tramo 3.	50
Tabla N° 5. Corredor Envigado Lote 1.	51
Tabla N° 6. Conexión Vial Aburrá - Río Cauca.	52
Tabla 7. Permanencia antes del reasentamiento.	138
Tabla 8. Permanencia lugar de reasentamiento.	143
Tabla 9. Reconocimientos económicos.	152

LISTA DE FIGURAS

	Páginas.
Imagen 1. Metroplús Barrio Manrique Medellín.	38
Imagen 2. Metroplús recorrido Medellín, Itagüí, Envigado.	40
Imagen 3. Recorrido Conexión vial Aburrá Rio Cauca.	41
Imagen 4. Quebrada la Iguaná y viviendas construidas en las laderas y la rivera.	86
Imagen 5. Manrique. (Carrera 45 entre calles 67-86) y adecuación de las carreras 44 y 46 entre las calles 67 y 93.	87
Imagen 6: Urbanización de interés prioritario Cantares III barrio Pajarito comuna 60 parte occidental de la ciudad de Medellín.	120

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Medellín y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se ha venido generando la construcción y el desarrollo de proyectos de infraestructura urbana, principalmente viales, para atender las demandas de competitividad, mejorar el acceso terrestre y ampliar la movilidad de la población en el menor tiempo, lo que representa para la región el flujo permanente de bienes y personas para fortalecer el sistema económico.

Es el caso de Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, proyectos de desarrollo urbano que empezaron a construirse entre el 2005 y 2008, ambos consisten en proyectos viales, el primero para el transporte de pasajeros y el segundo para el acceso y ampliación de vías que comuniquen desde la capital antioqueña con el occidente del Departamento de Antioquia y de Colombia.

La relevancia de este estudio actualmente se relaciona con el incremento de proyectos de desarrollo en las ciudades capitales de Colombia y en Medellín específicamente, que tienen dentro de su planeación física la compra de predios y por tanto el reasentamiento de población para la construcción de sus obras. Estos requieren procesos claves de participación y de oferta de bienes y servicios sociales desde las administraciones públicas, para hacer que los planes de reasentamiento sean exitosos y no se conviertan solo en un traslado de población o de problemáticas sociales a otros lugares dentro o fuera de las ciudades.

El trabajo que aquí se presenta recoge parte de mi experiencia personal en lo laboral frente al reasentamiento involuntario de población, en lo cual participé entre el año 2004 y 2009 desde la gestión social. Así mismo la motivación que recoge este estudio se relaciona con las inquietudes frente a los cambios sociales y familiares de las personas a reasentar, de la intervención social que se genera y de la real participación en la construcción de su futuro, así como la posibilidad de promover un enfoque de desarrollo que tenga en cuenta las necesidades humanas, las condiciones de vida y la historia de permanencia en un territorio, para hacer visible el carácter pluralista, democrático y público que deben primar en estos proyectos de desarrollo urbano, que promuevan al ser humano más que la estructura y la infraestructura de una ciudad.

Se entenderá el Reasentamiento Involuntario como el traslado de población generado por el Estado y/o instituciones de este o que hagan sus veces para la implementación de proyectos de desarrollo¹. Este concepto se construye a partir de las definiciones de los autores encontrados como Michael Cernea y Margarita Serje, quienes en diferentes textos aportan elementos para acercarnos al conocimiento del reasentamiento involuntario. A su vez, parte también de la formulación que realizan los proyectos aquí estudiados en los planes de reasentamiento, los cuales en general retomaron al Banco Mundial en la política operacional O.P. 4.12 de 2001.

Partiendo del reasentamiento involuntario como un traslado de población, en su aplicación se ha caído en la confusión de la relocalización o entrega del predio como simples acciones en los

¹No se considera el desplazamiento involuntario o forzado definido en Colombia en el marco de la Ley 387 de 1997 “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, en el cual también se presenta esta situación.

cuales culmina este proceso, justificado en concepciones como: "*el bien común prima sobre el particular*", y la idea de *progreso* como obras de infraestructura para el desarrollo urbano. Es así como cada municipio o ente territorial ha reglamentado el procedimiento del reasentamiento, reduciendo este tema a lo meramente económico, pagando el valor del avalúo de la vivienda (que es lo legalmente establecido) y dedicándose a otorgar unos valores como compensaciones o reconocimientos económicos que se establecen con anterioridad al traslado y que corresponden al trasteo de enseres, los trámites notariales, el traslado de la unidad económica (si la tiene), o arrendamientos temporales en algunos casos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar un análisis a los procesos de reasentamiento desde una visión del desarrollo que no se centre en el progreso económico ni en la producción, sino que confluya en el ser humano y en la sociedad, ante los impactos de este fenómeno social que rediseña las ciudades y vulnera a la población. Se debe posibilitar que sea visible el problema y se introduzcan reformas a la legislación vigente, en la conciencia política de quienes administran las ciudades y de sus ciudadanos. También es necesario que cobre relevancia la identificación de los pobladores como agentes sociales en la construcción de la sociedad y en la que prime la intención de éstos por encima de la urgencia de la obra pública o los macroproyectos.

En Colombia, se encuentra que desde la segunda mitad del siglo XX se han venido implementando planes de reasentamiento para diferentes obras urbanas y rurales, desde las cuales se ha podido ir nutriendo la bibliografía en el tema y encontrar los avances y retrocesos en su aplicación. La importancia de este tema y de ampliar la información disponible radica en que

se debe generar conocimiento desde la población y retomar las experiencias de pretraslado, traslado y adaptación a sus medios y entornos de vida para tomar decisiones sobre el proceso de reconstrucción de su vida y la transformación de su entorno.

El objetivo general de este estudio es: Reconocer los significados del Reasentamiento Involuntario para pobladores afectados por los proyectos de desarrollo urbano: Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca en la ciudad de Medellín para contribuir al mejoramiento en el diseño y ejecución de los planes de reasentamiento que se implementen en el contexto nacional o local.

Los objetivos específicos planteados son:

- a) Definir el reasentamiento involuntario, el territorio o territorialidad y el arraigo desde la visión de las personas.
- b) Describir las compensaciones y/o reconocimientos económicos otorgados a los pobladores afectados en el proceso de Reasentamiento Involuntario.
- c) Plantear recomendaciones a incorporar en el Reasentamiento Involuntario de Población desde el enfoque de desarrollo “como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada”.

El texto se divide en cuatro capítulos:

El primero es el referente metodológico, desde las bases de la investigación cualitativa de corte descriptivo, mediante la modalidad del Estudio de Caso y haciendo uso principalmente de

la entrevista como instrumento fundamental para el acercamiento a la población y como herramienta que permite el estudio a profundidad para el descubrimiento de los sentidos y discursos de las personas entrevistadas, indagando una sola realidad particular.

En el segundo capítulo se presenta el referente contextual, en el que se desarrolla una reseña sobre el estudio del reasentamiento involuntario de población en Colombia, el cual empezó a cobrar interés académico finalizando el siglo XX. Se encuentran diferentes casos expuestos sobre este tema, los cuales datan desde 1970 hasta la fecha. También se describe la normatividad aplicable en Colombia, relacionada de manera directa con el reasentamiento de población y el proceso de adquisición predial por medio del cual se realiza la compra de los predios requeridos para la construcción de las obras de infraestructura; el contexto y ubicación en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal de los Proyectos de Desarrollo Urbano; la descripción de los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca y los territorios de influencia directa; y una presentación de los planes de reasentamiento que fueron formulados para los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá – Río Cauca.

En el tercer capítulo, se expone el referente conceptual, el cual desarrolla las nociones de reasentamiento involuntario de población, a partir de Michael Cernea y Margarita Serje que han trabajado este fenómeno desde las ciencias sociales y han desarrollado algunos conceptos; el territorio, la territorialidad y los proyectos de desarrollo urbano retomando a María Clara Echeverría y Análida Rincón en el texto “Ciudad de territorialidades” (2000), quienes integran las relaciones sociales y el territorio como un aspecto fundamental de la sociedad por los vínculos que esta relación genera; el arraigo retomando a Simone Weil desde su texto “Echar

raíces” (1996), como la posibilidad de anclarse y arraigarse; por último, el Desarrollo como “construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada” a partir de las reflexiones de María Cecilia Múnera desde su denominado tercer enfoque en el texto “Resignificar el desarrollo” (2007).

En el cuarto capítulo se realiza una aproximación cualitativa a los objetivos de este trabajo, a partir de la información obtenida de las fuentes primarias y secundarias, se describe el perfil de las personas entrevistadas, los significados del reasentamiento involuntario; el traslado, alternativas; el nuevo espacio para vivir. Así mismo, se toman elementos del lugar, vivienda, territorio para identificar el concepto de espacio, la historia de la llegada al barrio y a la vivienda, la relación con los vecinos, el lugar del traslado, el arraigo. La identificación de los reconocimientos económicos o compensaciones que les fueron otorgadas y su relación con la reducción en los cambios y transformaciones negativas en su vida.

Por último, en el quinto capítulo se presentan algunos elementos orientadores para aportar a la construcción de los planes de reasentamiento de los proyectos que actualmente se ejecutan en la ciudad de Medellín o en el Área Metropolitana y que sean posibles de integrar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, tales como integrar las diferentes perspectivas tanto territoriales como poblacionales en el diseño de las ciudades y de los procesos de ordenamiento territorial. Es necesario que estas intervenciones puedan tener referentes de políticas públicas en donde se consideren las afectaciones y sean visibles las ventajas, desventajas y las garantías de los derechos de la población objeto de un reasentamiento.

Con este texto se apuesta por una reflexión que ponga en el centro el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a reasentar, por su inclusión social, porque sean realmente tomadas en cuenta para definir su futuro, se les brinden garantías y cumplimiento de sus derechos, especialmente los relacionados con la vivienda digna, la protección de sus bienes y patrimonio. A su vez, la inclusión de la ciudadanía en los planes de diseño, planeación, ejecución y evaluación de los planes de reasentamiento que se presentan principalmente en el contexto de las ciudades y para la construcción de infraestructura.

1. REFERENTE METODOLÓGICO

El presente trabajo de grado “Los significados del Reasentamiento Involuntario para los pobladores trasladados en los proyectos de desarrollo urbano: Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca 2005 – 2015”, ha sido planteado como un Estudio de Caso, pues permite el reconocimiento del hecho específico, el reasentamiento involuntario de una población determinada, hecho significativo por el tamaño de la población y los territorios que comprenden los proyectos citados y que se vienen ejecutando desde el año 2005 hasta la actualidad (2015) en la ciudad de Medellín y/o en el Área Metropolitana. En este sentido se retoma del texto “Los elementos de la investigación” de Hugo Cerda (1991) quien define esta modalidad investigativa como:

En el caso específicamente metodológico de la investigación, la palabra hace referencia al foco de atención que se dirige a un grupo de conductas o personas, con el propósito de comprender el ciclo vital de una unidad individualizada, correspondiente a un individuo, un grupo, institución social o comunidad. Como método, el estudio de casos examina y analiza con mucha profundidad la interacción de los factores que producen cambio, crecimiento o desarrollo en los casos seleccionados. (p. 85).

Es así como, la unidad de observación está conformada por las personas trasladadas por los dos proyectos de desarrollo urbano, presentando las siguientes características: En primer lugar, ser reasentadas, por lo que comparten las vivencias sobre los escenarios del antes y después, que le posibilita dar significado desde su construcción de vida a este proceso pues produce

transformaciones en lo individual y colectivo. En segundo lugar, el periodo de tiempo transcurrido después del proceso de reasentamiento involuntario, el cual para las personas seleccionadas para el estudio de caso, se encuentra entre 1 y 5 años; y antes del reasentamiento involuntario entre 5 y más de 10 años. En tercer lugar, como criterio de selección, la tenencia de las viviendas de los pobladores, en calidad de propietarios, poseedores, tenedores y/o residentes, con o sin actividad económica en el predio.

Este texto pretende desde el análisis cualitativo de la realidad social aquí estudiada, identificar los significados que las personas le asignan al reasentamiento como situación que ha incidido en sus condiciones de vida. Tal como lo afirma Galeano Marín (2004): “La validez y el carácter probatorio del estudio de caso dependen de su realidad y autenticidad, es decir, de su representación de la situación analizada, y no de su frecuencia o su representatividad con relación a un promedio estadístico” (p.77). Es precisamente esta realidad social vista desde la situación particular vivida por los pobladores, la que se pretende indagar.

Se refiere este trabajo por tanto, a una investigación cualitativa de corte descriptivo, en la que se intenta una aproximación a la realidad social de los reasentados desde su propia voz e interpretación, mediante la descripción de los casos seleccionados, a la vez que las variables que se identifican son compartidas en ambos proyectos. Se hace uso de las características propias de este tipo de investigación, las cuales según Cerda (2005) son: “...la observación y la entrevista abierta y no estandarizada como técnicas en la recolección de datos;...centra el análisis en la descripción de los fenómenos y cosas observadas” (p. 48).

Se toma como referencia el saber de las personas y la mirada sobre sus condiciones de vida, mediante la entrevista, técnica cualitativa, entendida como una conversación, según Galindo Cáceres (1998, pág. 298) como “una narración conversacional creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio”

Las categorías de análisis fueron definidas inicialmente para abordar el propósito implícito en el estudio, se desprenden del marco teórico y el referente contextual, en los cuales se reflexiona sobre la situación particular y el desarrollo que el proceso de reasentamiento ha tenido en los dos casos estudiados. A partir de allí se definen una serie de preguntas que orientan la entrevista en los siguientes aspectos: el arraigo y el territorio, el proceso de reasentamiento, los derechos o garantías en el proceso. (Ver anexo A). Cada uno de estos ítems incluyó treinta y tres preguntas desde las cuales en la sistematización y análisis fueron definidos los temas a abordar: sentimientos, emociones, sensaciones, traslado, alternativas, nuevo espacio para vivir: el después, lugar, vivienda, territorio: el antes: historia, los vecinos, lugar de traslado, el arraigo, los reconocimientos o compensaciones económicas, la participación, los beneficios del reasentamiento, los derechos: la ciudadanía.

Para efectos de este estudio de caso se realizaron catorce entrevistas, la selección de las personas a entrevistar atendió a las características anteriormente expuestas y a la experiencia personal en estos dos proyectos, entre el año 2005 hasta el año 2009, en los procesos iniciales de Metroplús y en la ejecución de Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, en los cuales acompañé en la gestión social a algunas de las entrevistadas, bien en el momento de la confirmación oficial de la

afectación de sus viviendas por uno de los proyectos, en el momento de la notificación del avalúo y compra de sus viviendas; o en la búsqueda del nuevo inmueble. Las entrevistas se convirtieron en un reencuentro con las personas reasentadas luego de 2 o 5 años del reasentamiento y en un acercamiento a sus vidas actuales, cuando ya desde la distancia observan los cambios sobre sus vidas.

El uso de la información recolectada en las entrevistas fue autorizado por medio del consentimiento escrito o verbal de las personas, garantizando mantener el anonimato y la confidencialidad del contenido –que sólo puede utilizarse con fines académicos–. Por este motivo los casos han sido nombrados como *Reasentada* y numerados consecutivamente del *1 al 14*².

Para el desarrollo del análisis, se obtuvo información secundaria de diversas fuentes como: legislación general, normatividad específica para cada uno de los proyectos de desarrollo urbano; informes y documentos de las entidades o empresas ejecutoras de los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca: términos de referencia, informes de gestión, planes de gestión social; marcos de política nacional, documentos del Banco Mundial y Banco interamericano de Desarrollo - BID - sobre reasentamiento; estudios en Colombia sobre el tema

² Es importante mencionar, con respecto a las personas entrevistadas que en su totalidad, son mujeres, lo que si bien no pretende un abordaje desde el género como categoría de análisis, permite dejar abierta una línea de investigación en lo respecta a la relación entre género y reasentamiento, específicamente, las mujeres ante la ejecución de estos proyectos y los cambios que genera en la tenencia de la propiedad y en su autonomía económica.

del reasentamiento en diversos proyectos urbanos y rurales; estudios internacionales desde la mirada crítica y reflexiva de expertos en el tema.

A partir de la realización de las entrevistas, y la posterior sistematización, se realizó la valoración y recuperación de los hechos, significados y experiencia en el proceso de reasentamiento. Así mismo, se favorece con la información recolectada, la identificación de detalles específicos de la situación vivida expresados en las entrevistas. Toda esta interpretación se valora desde el propio lenguaje de las entrevistadas y sus interpretaciones de la realidad, lo cual le da sentido a la investigación cualitativa de corte descriptivo que aquí se aborda.

2. REFERENTE CONTEXTUAL

2.1. El Estudio del Reasentamiento Involuntario de Población en Colombia

Algunos de los estudios encontrados se relacionan específicamente con el reasentamiento por proyectos de desarrollo urbano y en los cuales se ilustran algunos de los impactos generados en la población. En estos el reasentamiento ha sido una herramienta de planeación del traslado de personas de sus lugares de residencia habituales a otros, conocidos o desconocidos y se identifica una concepción técnica en el sentido de la infraestructura, de lo que representa un proceso de reasentamiento. No se encontraron muchas referencias al abordaje del imaginario o significado que tiene este proceso para las personas. Se priorizaron tres textos que referencian el caso colombiano en particular y que son actualmente una fuente de información vigente:

- El primero es el texto “Reasentamiento en Colombia” (Partridge, 2000); cuya importancia radica en la reconstrucción y recuperación de la memoria del reasentamiento en diversos territorios urbanos y rurales, y en la identificación de cómo la normatividad sobre el tema empieza a ser mayormente establecida posterior a la promulgación de la Constitución Nacional Colombiana de 1991, y luego de la planeación y ejecución de proyectos con empréstitos internacionales en donde se empieza a reconocer la importancia de la legislación y las directrices en los procesos de reasentamiento.

El texto retoma las características en los casos de desplazamiento forzoso y el reasentamiento originados en proyectos de desarrollo: - se conoce con anticipación, - los impactos son

previsibles y mitigables, - se conoce el agente causante, - las pérdidas son materiales y sociales, - la situación puede llegar a ser aceptada como una necesidad, - el plan de reasentamiento puede generar oportunidades de desarrollo. Y resalta el hecho de que el reasentamiento puede significar “una verdadera tragedia social y humana” sino se toman las medidas necesarias y se planifica con la participación de la comunidad. (Mejía Botero, 2000, pág. 19):

Dentro del texto citado se presentan entre otros, dos casos de reasentamiento relacionados con la construcción de infraestructura de interés para este trabajo:

En primer lugar, la “Presa y embalse del Guavio”, (Vargas Rodriguez, Sánchez Gómez, Gómez Hernández, & Correa, 2000, págs. 137 - 188) que es el más antiguo en referenciarse, se ubica al oriente del departamento de Cundinamarca. En este se relata el proceso desde el año 1930 cuando se elaboraron los estudios de factibilidad, hasta las etapas prefactibilidad (1971-1974), factibilidad (1976- 1978) y diseño (1979- 1980). La adquisición de predios se inició en 1979, sin tener en cuenta un plan de reasentamiento; la construcción de las obras se inició en 1998, para lo cual se requirió la compra de 2.390 predios, con una extensión aproximada de 4.100 hectáreas en los municipios de Gachalá, Ubalá, Gama, Gachetá y Junín, en el departamento de Cundinamarca, y los municipios de Santa María, Almeida y Chivor, en el departamento de Boyacá.

Este caso demuestra una intervención tardía para el reasentamiento, después de muchos años de un procedimiento técnico, solo hasta 1986 la población pudo ser escuchada, sin embargo, esto se da cuando gran parte de la comunidad ha sido desplazada varios años atrás por la construcción

del proyecto. En este proceso no se tuvieron en cuenta las necesidades e intereses de la población frente al desplazamiento involuntario, se ejecutó un procedimiento técnico y jurídico, en donde la finalidad consistía en obtener un predio libre, sin habitantes y proceder a la demolición y construcción de la obra. Así mismo, el desarrollo de estos proyectos sin garantías para la población hace muy difícil el seguimiento y medición de un posterior impacto en la totalidad de la población desplazada. Es imprescindible identificar que la experiencia de la comunidad en este tipo de procesos y la participación social son factores determinantes para garantizar sus derechos y orientar los procesos de reasentamiento hacia el mejoramiento de su calidad de vida.

En segundo lugar, se presenta el caso del reasentamiento por obra pública para la ampliación del servicio de acueducto, alcantarillado y saneamiento en Sardi, comunidad ubicada en el Distrito de Agua Blanca, en la ciudad de Cali; en el artículo “En búsqueda de un lugar en donde habitar” (Molina Prieto & Morales, 2000, pág. 74) detalla el esfuerzo propio de los afectados y de las instituciones por mejorar las condiciones de vida de la población. Este último, es pertinente con el objetivo de este trabajo por tratarse de una obra urbana en donde se articula la participación de la comunidad. El estudio de este caso deja como logros y reivindicaciones, según sus autores, la dignificación de las personas, construcción colectiva de un imaginario de ciudadanía, deberes y derechos, y la búsqueda de la participación en los espacios de organización comunitaria. Al contrario del anterior, se prioriza a la población antes que a la obra y se asume como predominante el mejoramiento de su condición de vida para lograr la ejecución de la obra. Es también importante resaltar que la organización comunitaria para la participación social define el carácter de inclusión de la población en este tipo de obras.

- El segundo texto parte del análisis de los proyectos de desarrollo, “Impactos socio-económicos de grandes proyectos: evaluación y manejo” (Correa, 1997), en éste se describe desde el abordaje de la región como unidad de intervención de los grandes proyectos, a su vez, se identifican los impactos socioeconómicos que se presentan en la población residente, desplazada y receptora.

De gran importancia en este mismo estudio, se retoma de Scudder (1986) citado por Correa (1997), que “la relocalización involuntaria es un fenómeno dinámico que puede ser analizado en cinco etapas: a) Período que precede a la relocalización o reclutamiento; b) el desplazamiento físico; c) Período de transición; d) Desarrollo económico; e) Incorporación dentro de la estructura administrativa y económica regional” (p. 46). Por lo tanto, para efectos del estudio de caso, la etapa “período de transición” es la que corresponde a la investigación de los significados del reasentamiento involuntario, en tanto, es la etapa en la que la población tiene un panorama del antes y el después, y está reflexionando por la situación vivida.

- El tercer texto, “Los Dilemas del reasentamiento. Debates y experiencias de la Mesa Nacional de diálogos sobre Reasentamiento Involuntario de Población”, (Serje & Anzellini, 2011) presenta importantes aportes para el estudio del reasentamiento involuntario de población en Colombia y visibiliza la importancia de dar cabida a la academia en los proyectos públicos y privados no solo para conceptualizar sino para llevar a la práctica las diferentes recomendaciones que las ciencias sociales y las relacionadas con los procesos de infraestructura y la arquitectura tienen que aportar a estos procesos.

En este se exploran tres perspectivas de análisis del reasentamiento, mediante las cuales se intenta una aproximación al estado del conocimiento y de las prácticas en los distintos proyectos en Colombia:

La primera, “El reasentamiento desde la perspectiva de la gerencia de proyectos”, se reconoce que la planeación y la evaluación deben primar para la formulación del reasentamiento y es importante contar con la comunidad para su formulación, en tanto cada experiencia es única y la población en su contexto tiene diversidad de condiciones de toda índole. Se resalta en el texto que el “propósito” fundamental del reasentamiento debe ser claramente formulado para lograr realmente aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Esto es que se debe tener claro que el traslado como tal no debería ser la meta final sino parte de los componentes del proceso que incluyen un hábitat completo y saludable, la adaptación y mecanismo de vida en el nuevo entorno.

La segunda perspectiva, “Experiencias de proyectos por parte de representantes locales e instituciones”, para retomar estrategias y aplicar las medidas que sean necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas, y a su vez prevenir que se re-victimicen las personas o se convierta el reasentamiento en una situación de injusticia social. En este sentido, en el capítulo “Reasentamiento como propuesta desde el esquema de ordenamiento territorial para la prevención de desastres”, se identifica a la población como un actor fundamental para los procesos de concertación y la identificación de sus factores sociales, económicos y culturales, pero para esto “...se requiere de un acercamiento que permita conocer qué opina la población de la situación que se está presentando”. (Cárdenas, Ramírez, & Rodríguez, 2011, págs. 111-112)

La tercera perspectiva, “la reconstrucción de los lugares por parte de sus habitantes”, reconociendo en los pobladores el arraigo que representa un espacio, una casa, una vivienda, y dándole prioridad a los lugares cercanos, a los alrededores, a lo conocido para que la población sea reasentada en su proximidad. Se realiza un acercamiento al cambio en las vidas de los reasentados, “se modifica y transforma la identidad, generando diversas prácticas sociales a partir de las nuevas formas como las personas se conciben a sí mismas y conciben el espacio que habita”. (Pinilla, 2011, pág. 167)

Para el desarrollo de este trabajo también se consultaron investigaciones, trabajos de maestría y publicaciones (ver anexo B) que se han enfocado hacia diferentes causas del desplazamiento involuntario como: la mitigación de riesgos, desastres naturales, renovación urbana, obras de infraestructura en áreas rurales y urbanas como construcción de hidroeléctricas y vías, en lo cual el reasentamiento ha sido un instrumento de acción para el desarrollo de estos proyectos.

En general la literatura sobre la temática del reasentamiento y los estudios alrededor de la misma encontrados para el desarrollo de este trabajo, permiten ilustrar una problemática que ya ha venido siendo estudiada y que se ha puesto en el debate académico de las universidades e instituciones colombianas. Los intereses se han puesto en la apuesta del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y en el de un enfoque de desarrollo que supere las concepciones en torno al desarrollo urbano y vial y proponer la inclusión de un enfoque de desarrollo humano, un enfoque que considere a los individuos y su trayectoria de vida, sus construcciones familiares y vecinales y la apropiación y las modificaciones que ha realizado en su entorno, en su barrio, en su vivienda.

2.2. Normatividad sobre el Reasentamiento Involuntario de población en Colombia

En Colombia, se encuentran vigentes a la fecha de finalización de este trabajo de Maestría en Desarrollo, las siguientes normas de carácter internacional y/o nacional, que se relacionan de manera directa con el reasentamiento de población y el proceso de adquisición de los predios requeridos para la construcción de las obras de infraestructura:

Norma o instrumento	Descripción
Principios Rectores de los Desplazamientos forzados internos. Organización de las Naciones Unidas –ONU–	...Principio 6:... 2. La prohibición de los desplazamientos arbitrarios incluye los desplazamientos: ...en casos de proyectos de desarrollo en gran escala, que no estén justificados por un interés público superior o primordial; ...” (ACNUR, 1998)
Observación General N° 7 de 1997 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–	Artículo XIV. Derecho a una vivienda adecuada”, se plantea que: “Hay otros casos de desalojos forzosos que tienen lugar en nombre del desarrollo. Pueden efectuarse en relación con conflictos sobre derechos de tierras, proyectos de desarrollo e infraestructura..., " (ONU, 1997).
Constitución Política de Colombia 1991. (Congreso de la República,	Artículo 5. Se garantiza la vivienda digna y la propiedad privada como norma general.

1991)	Artículo 58 permite la expropiación como una excepción, únicamente por motivos de utilidad pública e interés social.
Ley 338 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República, 1997)	<p>Artículo 61 Enajenación Voluntaria.</p> <p>Artículo 62. Establece la Expropiación por Vía Administrativa.</p> <p>Artículo 58, Motivos de utilidad pública, entre otras situaciones: “...la adquisición de inmuebles urbanos y suburbanos para destinarlos a los siguientes fines: ...e) Ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo;...”</p>

La planeación del Reasentamiento Involuntario de Población en Colombia no se hace visible en los proyectos de infraestructura sino hasta mediados de la década del 90, a partir de la exigencia de la banca multilateral (Banco interamericano de Desarrollo – BID - , Banco Mundial) como parte de los requisitos para los empréstitos, acciones de mitigación y prevención en las obras públicas. Es así como, se atiende a las siguientes Políticas Operacionales – (en adelante OP por sus siglas en inglés) –:

Norma o instrumento	Descripción
OP. 710 de 1998 del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 1998)	Enfatiza en la disminución del desplazamiento físico y propende por la indemnización y rehabilitación de las condiciones de vida de las personas.
OP. 4.12 de 2001 del Banco Mundial. (Banco Mundial, 2001)	Determina que “si no se planifican y desarrollan cuidadosamente las medidas apropiadas, el reasentamiento involuntario ³ puede causar privaciones graves y prolongadas a las poblaciones, empobrecimiento y daño al medio ambiente”. Así mismo, plantea como objetivos de este tipo de reasentamiento evitar o minimizar el desplazamiento involuntario cuando sea posible ⁴ , diseñar y ejecutar el reasentamiento como un programa de desarrollo sostenible (considerando población receptora), y, mejorar, o por lo menos restablecer, los ingresos y niveles de vida de la población desplazada (Banco Mundial, 2001, p. 2).

³ La OP. 4.12 “entiende por “involuntario” aquellas acciones que se pueden realizar sin que la persona desplazada haya consentido a ellas con conocimiento de causa, ni tenido poder de decisión al respecto”. (Banco Mundial, 2001, p. 10)

⁴ Esta política no aplica cuando el desplazamiento involuntario es causado por Desastres naturales: Prevención, emergencia y reconstrucción o por violencia y guerra.

A partir de la exigencia de la banca multilateral, desde distintos sectores del Estado se definen normativas que toman en cuenta el reasentamiento de población dentro de sus impactos, es el caso del sector transporte:

Norma o instrumento	Descripción
<p>Marco de Política de Reasentamiento para la realización del Proyecto Nacional De Transporte Urbano.</p>	<p>“El Desplazamiento Involuntario se presenta cuando una persona, familia, grupo o actividad económica debe trasladarse obligatoriamente a otro lugar, por una decisión que es impuesta por un agente externo, sin que exista posibilidad de permanecer en el lugar donde habita. En el caso de este Proyecto {transporte urbano}, el desplazamiento se presentará para las personas que residen en los predios que se requerirán para la construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura, así como para las actividades económicas que allí se desarrollan”. Define el reasentamiento como “el proceso mediante el cual se apoya a las personas desplazadas para restablecer</p>

	los niveles de vida que tenían antes del desplazamiento” (Ministerio de Transporte, 2004, págs. 8-9)
--	--

Con relación a la normatividad local, es posible encontrar algunas directrices expedidas en la última década, que han empezado a delimitar y comprender este fenómeno en la ciudad de Medellín, tales como:

Norma o instrumento	Descripción
Decreto 2320. "Por el cual se adopta la metodología para el pago de compensaciones para los propietarios, arrendatarios y poseedores". (Alcaldía de Medellín, 2005)	Se constituye como una de las primeras normas en la ciudad de Medellín que contemplan compensaciones para la población que ve afectado su derecho a la propiedad por obras públicas.
Decreto 0543 de 2013. "Por el cual se regula el pago de compensaciones por enajenación voluntaria". (Alcaldía de Medellín, 2013)	Con este Decreto se introducen mejoras en el Decreto 2320 de 2005 y se amplía el rango de las compensaciones, incluyendo la compensación por gastos de escolarización, por traslado especial, por expensas en curaduría.
Decreto 2339 de 2013 "Por el cual se reglamenta la administración, postulación y	Se establece en el "artículo 1) Definiciones. m) Población reasentada: Es

<p>asignación del subsidio municipal de vivienda del Municipio de Medellín”. (Alcaldía de Medellín, 2013)</p>	<p>aquella que se encuentra ubicada en la zona de intervención de una obra de interés general”. Para esta población aplica el subsidio de vivienda en las modalidades de vivienda nueva; vivienda usada y arrendamiento temporal. (Artículo 27).</p>
<p>Acuerdo Municipal 48 de 2014, “Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias”. (Concejo de Medellín, 2014, pág. 854)</p>	<p>Define en el Subsistema Habitacional, El programa Reasentamiento de población por obras de utilidad pública o proyectos de interés social, a partir de la variable estratégica “valoración del patrimonio familiar y colectivo”, entre sus objetivos está el garantizar la protección a los moradores, en especial a aquellos que se encuentran en situación de pobreza, amenaza y vulnerabilidad.</p>
<p>Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional que hace parte del Plan Estratégico Habitacional de Medellín – PEHMED – 2020 (Alcaldía de Medellín, 2011)</p>	<p>Define en el análisis estructural del sistema habitacional, componente 2. Cobertura y calidad, la variable valoración del patrimonio familiar y colectivo, la cual definen como “El reconocimiento de la producción social del hábitat como activo</p>

	esencial de las personas, los hogares y las comunidades”.
--	---

Estos referentes normativos favorecen a la población a reasentar por causa de los proyectos de desarrollo, en tanto toman en cuenta garantizas sus derechos a la vivienda, a un ambiente sano, a la libre movilización y en general a restituir sus condiciones de vida. Es imprescindible que las empresas ejecutoras y el mismo Estado retomen estos elementos para incluirlos en la planeación del reasentamiento, en la definición de las obras de infraestructura y en las afectaciones que estos ocasionarían. El tomar en cuenta que las viviendas y el entorno que serán reemplazados por una obra están permeados del arraigo de cada poblador y que los valores simbólicos adquieren un significado y un valor en dinero que les permite saber si pueden o no recuperar lo construido, hace parte de lo humano del desarrollo y de la importancia de la participación en todo el proceso.

2.3. Contexto y ubicación de los Proyectos de Desarrollo Urbano en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal

Las ciudades colombianas se encuentran en proceso de cambio y reestructuración, esto obedece a las transformaciones que el desarrollo urbano plantea en el contexto de la modernización, con el fin de hacerlas competitivas, sostenibles, integradas espacial y funcionalmente para planear la ciudad desde la construcción de grandes obras de infraestructura, para mejorar la prestación de los servicios e interconectar de manera rápida y eficiente a la ciudadanía, premisas establecidas en los planes de desarrollo de los gobiernos nacionales, departamentales y municipales para la renovación y reestructuración de las ciudades.

Es así como desde la planeación de desarrollo, se ha considerado la viabilización, construcción, o puesta en marcha de estos proyectos urbanos de desarrollo, promoviendo el mejoramiento de la infraestructura vial para el desarrollo económico de las regiones. Se plantea así la conectividad, la cual tiene que ver con el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura y la competitividad para el crecimiento económico. Estos elementos se vuelven elementos fundamentales de la construcción de estas obras en el país.

Desde el Gobierno Nacional, Departamental y Local se abren las condiciones para llevar a cabo estos proyectos, las cuales son continuas desde el 2007 al 2014 – vigencia de las últimas dos administraciones:

Plan de desarrollo	Descripción
Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 “Hacia un Estado comunitario” (Congreso de la República, 2007).	Doble Calzada Medellín – Urabá ⁵
Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” (Congreso de la República, 2011)	“Dobles calzadas para la prosperidad”
Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia “Antioquia para todos Manos a la Obra” 2008 – 2011 (p. 200-201) (Asamblea de Antioquia, 2008),	Proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, que incluye las obras de construcción del tramo entre el cruce de la carrera 80 con la quebrada La Iguaná ⁶ hasta el empalme con la vía de acceso oriental al Túnel Fernando Gómez Martínez (4.1 km), Operar y mantener la conexión Vial Aburrá - Río Cauca (39 Km).

⁵ Subregión ubicada al norte del Departamento de Antioquia, en un sitio de confluencias entre los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y el Tapón de Darién, en la frontera con Panamá. tiene un puerto en el océano atlántico.

⁶ Tiene una longitud de 15 km. y recibe numerosas afluentes sobre ambas márgenes. La cuenca de la quebrada La Iguaná, está ubicada en la zona occidental del Valle de Aburrá, la quebrada nace en el Alto de las Repetidoras y desemboca en el Río Medellín. Limita al norte con la cuenca de la quebrada Malapaso, al Noroccidente con la cuchilla las Baldías, que la separa de la quebrada El Hato del Municipio de Bello, al occidente con la divisoria de aguas de la Cordillera El Frisol y la quebrada La Frisola hasta el cerro del Padre Amaya, al sur-occidente con el alto El Astillero y la cuchilla Los Arrayanes, por el sur limita con la cuenca de la quebrada La Hueso y al oriente con el río Medellín.

<p>Plan de Desarrollo “Antioquia la más educada” 2012 – 2015 (Asamblea Departamental, 2012)</p>	<p>Conexión vial Aburrá - Río Cauca (Aburrá – Occidente).</p>
<p>Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín “Medellín Es Solidaria y Competitiva” 2008 – 2011 (Concejo de Medellín, 2008).</p>	<p>Implementación del Sistema integrado de transporte SIT – Medellín y la construcción y puesta en marcha de Metroplús y/o sistemas alternos de transporte con accesibilidad para todos. Y las obras complementarias al Túnel de Occidente (Conexión Vial Aburrá Río Cauca)</p>
<p>Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín un Hogar para la Vida 2012 – 2015. (Concejo de Medellín, 2012)</p>	<p>Conectividad a través de los túneles a occidente y oriente, Autopistas de la Montaña – de la Prosperidad. Sistema de transporte masivo, SITVA, se garantice el flujo y la movilidad en el territorio de las personas y los bienes, para mejorar la calidad de vida y aumentar la competitividad de la ciudad.</p>

Se identifica la importancia de estos proyectos urbanos en la planeación del desarrollo territorial en las últimas dos administraciones, departamentales y municipales, lo cual potencia la inversión económica para la construcción de obras de infraestructura; a su vez es importante mencionar que en la lógica del progreso y de la marca de ciudad estos proyectos necesitan incrementar el posicionamiento y la competitividad regional. Es así como el desarrollo visto como la ejecución de grandes obras para la competitividad y en el enfoque territorial más que poblacional, es lo que hace que se incluya el reasentamiento dentro de los costos sociales de la obra de infraestructura y sea una sumatoria más del empréstito otorgado para realizar las obras.

2.3.1. Descripción de los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca y sus territorios de influencia.



Imagen 1. Metroplús Barrio Manrique Medellín.

Fuente: Metroplús Manrique Galería. Recuperado el 21 de abril de 2014 de <http://www.metroplus.gov.co/medellin/11768.html>

Metroplús es un bus articulado que circula por una troncal⁷ exclusiva en el municipio de Medellín y de una pretroncal no exclusiva en el sur del Valle de Aburrá⁸, en jurisdicciones de los municipios de: Itagüí, ubicado en el departamento de Antioquia al sur del Valle de Aburrá. El corredor de Metroplús en este municipio es de 11, 4 kilómetros de longitud; Envigado, ubicado en el sur oriente del Valle de Aburrá. El corredor de Metroplús allí es de 3,8 kilómetros de longitud y Medellín, capital del Departamento de Antioquia, en donde la troncal de Metroplús es un corredor vial de 12.5 Km, distribuidos en corredores viales: - Calle 30: el corredor de Metroplús está ubicado en la Comuna 16 barrio Belén del Municipio de Medellín, en el extremo suroccidental de la ciudad. De los barrios de esta comuna, corresponden a la influencia del Proyecto Metroplús: Fátima – Nutibara, Los Alpes, Rosales, La Palma, Los Alpinos, Villa Café, Belén Parque, San Bernardo y Las Playas. (Metroplús S.A., 2006, p. 15). - Carrera 45: El Corredor de Metroplús está ubicado en las Comunas 4 y 10 de la ciudad de Medellín. La influencia directa hace referencia a los barrios o sectores por los cuales circularán o se construirán las vías, y dentro de los cuales se requiere la compra de predios aledaños a las obras.

⁷ Vía exclusiva por donde sólo circularán los buses de Metroplús, lo que le permitirá agilidad y seguridad en su recorrido por la ciudad. Sobre la calle 30, la avenida del Ferrocarril y la calle Barranquilla se adecuaron dos carriles exclusivos centrales, en ambos sentidos. Al lado de estos carriles se habilitaron dos más para que puedan circular los taxis y los vehículos particulares. En la carrera 45 en Manrique, la calle 93 en Aranjuez y en el sector de Belén Los Alpes, se construyeron carriles sólo bus para la circulación exclusiva de Metroplús, adecuándose vías laterales para la circulación de los demás vehículos.

⁸ Localizado en el noroccidente colombiano, es la cuenca natural del Río Medellín, subregión ubicada en el centro-sur del departamento de Antioquia, Colombia, en medio de la Cordillera Central de los Andes. Es recorrido por el Río Medellín de sur a norte, recibiendo una serie de afluentes a lo largo de su recorrido. El Valle tiene una longitud aproximada de 60 kilómetros y una amplitud variable. Está enmarcado por una topografía irregular y pendiente, con alturas que oscila entre 1.300 y 2.800 metros sobre el nivel del mar. Este Valle se extiende en el territorio de diez municipios: Medellín, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa.

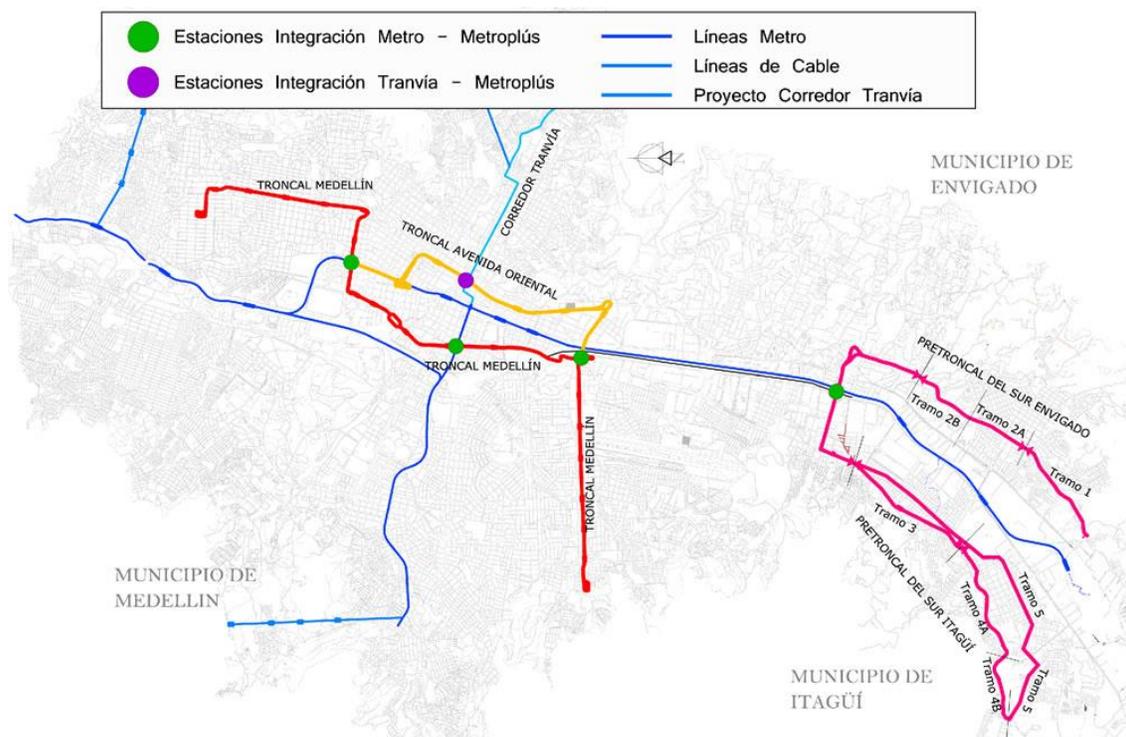


Imagen 2. Metroplús recorrido Medellín, Itagüí, Envigado.

Fuente: Metroplús recorrido (mapa) Recuperado del 21 de abril de 2014.de

http://www.metroplus.gov.co/intranet/metroplus/index.php?sub_cat=6435

Por su parte, la Conexión Vial Aburrá - Río Cauca⁹, consiste en la construcción de 4.1 Km. de infraestructura vial que permitirá la continuidad de ésta hacia el empalme con la vía actual de acceso al portal oriental del Túnel Fernando Gómez Martínez que comunica al Municipio de Medellín con el occidente del Departamento de Antioquia.

⁹ Este río es uno de los más importantes de Colombia, su recorrido entre las cordilleras central y occidental el río Cauca pasa por más de 180 municipios en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar.

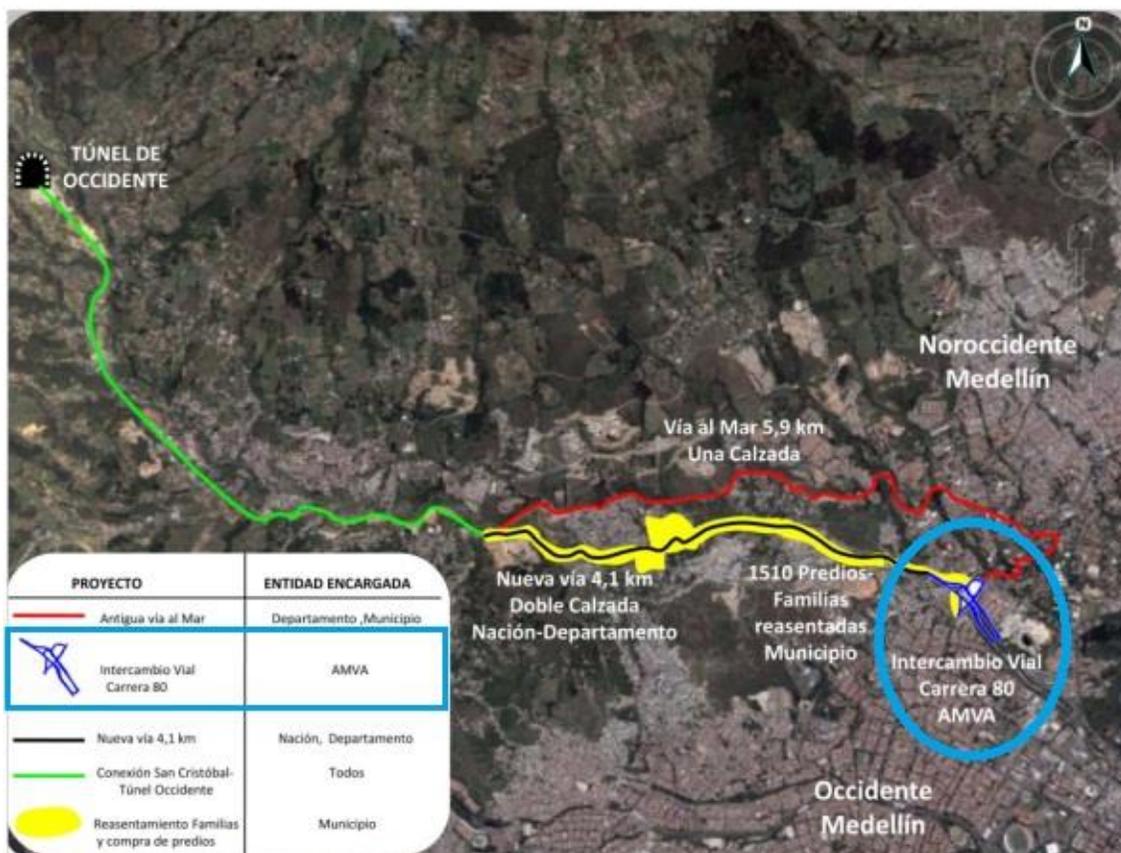


Imagen 3. Recorrido Conexión vial Aburrá Río Cauca.

Fuente: Separata Intercambio vial la 80 (20 de marzo de 2011), en Área metropolitana del Valle de Aburrá. Recuperado el 18 de noviembre de 2014 de <http://www.metropol.gov.co/ÁreaConstruida/Documents/Separata%20del%20Intercambio%20Vial%20de%20la%20Carrera%2080%20del%20es%20de%20marzo%20de%202011.pdf>

El proyecto se construye al margen izquierdo de la cuenca de la quebrada La Iguaná, específicamente en los barrios Fuente Clara, Santa Margarita y Olaya Herrera de la comuna 7 y el barrio El Pesebre de la comuna 13 de Medellín. La comuna 13 está ubicada en el occidente de la ciudad, hace parte de la zona 4, la cual está integrada por las comunas Laureles, Estadio y San Javier. La conforman veinte barrios. Ocupa un área de siete kilómetros. La comuna 7 colinda con la comuna 13. Está conformada por 25 barrios, distribuidos en una área de 12.36 kilómetros,

representado el 4.65% del total de la ciudad. Hace parte de la zona Noroccidental conformada por las comunas Castilla, 12 de Octubre y Robledo. (Fundación Codesarrollo, 2009, p. 29, 30).

2.3.2. Reconocimientos y compensaciones económicas otorgadas en los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá – Río Cauca

Los procesos de reasentamiento definidos en Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, contemplaron la aplicación de políticas locales que permitieran mitigar, es decir, reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la ejecución de las obras de infraestructura, que generan impactos relacionados con el desplazamiento involuntario, los gastos que esto acarrea a las personas y que no tenían previstos.

En el caso de Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, se operó bajo el esquema formulado por el Municipio de Medellín en el Decreto 2320 de 2005, "Por el cual se adopta la metodología para el pago de compensaciones para los propietarios, arrendatarios y poseedores", creado como un instrumento de política social dirigido a mitigar los impactos surgidos de un proceso de reasentamiento por obra pública en el municipio de Medellín. A su vez, se intentó con este Decreto favorecer a quienes serían reasentados, con la subvención de algunos gastos que no tenían contemplados y en los que deberán incurrir los pobladores inevitablemente por causa de una obra pública.

Este Decreto contemplaba los componentes¹⁰ social y económico para el proceso de reasentamiento: el social entendido como el conjunto de programas, planes, estrategias, actividades y acciones con los cuales se pretende minimizar y mitigar los impactos sociales y culturales en la población que deba trasladarse por la ejecución de los proyectos. El Plan de Reasentamiento definido para el proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, es atendido desde el componente social con actividades como el acompañamiento asesoría en la búsqueda inmobiliaria, oferta de vivienda nueva o usada, atención jurídica para el saneamiento de los predios como herencias, separación de bienes, hipotecas, otros, atención a los procesos organizativos y/o comunitarios y acompañamiento en el traslado a la nueva vivienda. Los programas son desarrollados con la población a reasentar y que está incluida en el censo realizado previo a la definición del Plan para conocer sus necesidades y expectativas.

Por su parte, el componente económico obedecía al pago en dinero que hace la entidad a cargo del proyecto por las afectaciones contempladas. Este Decreto establece para el caso de la población afectada por el proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, que se le otorgarán los siguientes reconocimientos según el caso:

¹⁰ Es necesario anotar que el componente ambiental está definido desde la Ley 99 de 1993, que sobre proyectos de desarrollo establece que los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial. Para el caso de Metroplús hace parte también de las exigencias del Banco mundial en la suscripción de empréstitos, es desarrollado este componente en el Plan de manejo ambiental por áreas afectadas, en este se presentan herramientas necesarias para el manejo de los elementos constituyentes del medio físico, biótico y social, durante el desarrollo de las actividades definidas para el proyecto.

- a) Prima de traslado que corresponde al pago por la movilización de todas las unidades sociales (en adelante US) que se deban localizar en un nuevo inmueble.
- b) Prima de Trámites Legales, para el pago de los derechos notariales, de rentas y de registro que se generen de la compra venta del predio.
- c) Prima por afectación económica, que consiste en el pago para los habitantes del sector que se vean afectados económicamente por el hecho de que sus ingresos provengan del predio del cual deben ser trasladados bien sean por renta o por actividad comercial y que será calculada con base en la matriz de compensaciones que hace parte del Decreto.

De esto se deriva, que el pago en dinero para la “mitigación de impactos” ocasionados por el reasentamiento, como el traslado y trámites que no tenían previstos los pobladores, se constituye en el referente tangible del proceso de reasentamiento y en la valoración monetaria de sus expectativas y visión de futuro lo cual no se alcanza a calcular por el valor subjetivo y emotivo que contiene.

En el caso de Metroplús, para llevar a cabo proyectos de transporte de gran envergadura, Colombia suscribió el contrato de empréstito No 7321- CO: “Proyecto Sistemas Integrados de Transporte Masivo”, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento¹¹ – BIRF -, quedando los proyectos de transporte masivos en los siguientes municipios del país: Medellín,

¹¹ Organismo multilateral hace parte del Banco Mundial así como la Asociación Internacional de Fomento – AIF- el Banco Mundial es propiedad de 187 países miembros, y por medio de sus programas lideran en asistencia técnica y financiera para los países en desarrollo de todo el mundo. Su misión es combatir la pobreza.

Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga y, Cali, bajo la tutela de las directrices de esta organización internacional.

La suscripción de este empréstito con la banca multilateral, obliga al Estado colombiano a asumir las políticas y directrices que se deban considerar para la ejecución de los proyectos apoyados. Entonces en lo concerniente a proyectos de transporte urbano que deberán reasentar o desplazar involuntariamente a población de su lugar habitual de residencia o trabajo, se acoge entonces la Política Operativa del Banco Mundial, denominada OP. 4.12¹². Para dar cumplimiento a los requerimientos del Banco Mundial, y hacer viable el proceso de Reasentamiento Involuntario de Población para este proyecto, la empresa Metroplús S.A.¹³ expide la Resolución de Gerencia N° 38, (Metroplús S.A., 2005), "Por la cual se establecen los parámetros y procedimientos a utilizar para el cálculo, liquidación y pago de los reconocimientos económicos, y mitigación de impactos para las unidades sociales (US) ubicadas en los predios requeridos para la adecuación al Sistema Integrado de Transporte Masivo Metroplús".

¹² La Política Operacional OP 4.12 y las Normas de Procedimiento BP 4.12 reemplazan la Directriz Operativa OD 4.30 Reasentamiento involuntario. A partir del 1 de enero de 2002, la Política Operacional y los Procedimientos del Banco son aplicables a todo proyecto que evalúe el Banco.

¹³ Se conforma en el Valle de Aburrá, la empresa Metroplús S.A. en el 2005, bajo la figura de sociedad por acciones de orden municipal, constituida entre entidades públicas del Vallé de Aburrá y al Municipio de Medellín: Alcaldía de Medellín 55%, Metro de Medellín 25 %, Municipio de Envigado 10%, Municipio de Itagüí 5%, Terminales de Transporte 4%, IDEA 1%, con el fin de planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Metroplús.

Con la expedición de esta Resolución se empiezan a establecer los procedimientos de aplicación del Plan de Reasentamiento y Adquisición Predial, los reconocimientos otorgados consisten en:

- a) Reconocimiento por Trámites: aporte para el pago de los tramites de venta del inmueble / predio y la compra de la vivienda de reposición.
- b) Reconocimiento por traslado: es un aporte al trasteo del conjunto de enseres domésticos o gastos de mudanza.
- c) Reconocimiento por renta: para quienes perciben ingresos por esta actividad económica, pretende mantener el ingreso por un período predeterminado. .
- d) Reposición de vivienda: para contribuir a la adquisición de una vivienda de reposición dentro del mínimo definido para la vivienda de interés social -VIS -.
- e) Traslado de la actividad económica: El objetivo de este reconocimiento es aportar un valor para mitigar el impacto del traslado de la actividad económica.

En igual medida que la aplicación del Decreto 2320, esta Resolución 58 pretendía mitigar los impactos y el componente principal es el económico, convirtiéndose en contraprestación por el traslado o entrega voluntaria del inmueble, es decir, se acepta la oferta de compra dentro de los términos legales y con las condiciones que esta trae, en ambas normatividades si la compra del predio llega al punto de la expropiación estos reconocimientos económicos o compensaciones económicas no tienen lugar y los pobladores pierden los mínimos derechos o garantías por el reasentamiento involuntario.

En el componente social de Metroplús, los programas son delineados conforme a los requisitos del Banco Mundial: el programa de información, comunicación y participación, adquisición de inmuebles, reposición de inmuebles, restablecimiento de condiciones económicas y sociales. El reasentamiento colectivo se planteó como una propuesta que dependía de los proyectos de vivienda de interés social del Municipio de Medellín, no se contempló un plan habitacional adecuado para la población a reasentar por este proyecto.

2.3.3. El plan de reasentamiento y la identificación de la población a reasentar en los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá – Río Cauca.

El plan de reasentamiento debe ser un instrumento de gestión del proceso, se desarrolla con base en la información obtenida de un censo que define la línea de base de la población que será reasentada, como punto de referencia y de entrega de beneficios o reconocimientos. La inclusión o no en el censo previo, establecida por la permanencia, la antigüedad en el territorio y/o el tipo de tenencia de los inmuebles determina la participación en los procesos y las formas de relacionamiento con los dueños de los proyectos (Estado o empresa privada).

El plan de reasentamiento está conformado por una serie de programas y proyectos, por medio de los que se define el alcance del plan, el nivel de información y conocimiento que se debe tener del contexto y unidades sociales que serán afectadas, en materia jurídica, social y económica, los mecanismos que se crean para reducir al mínimo el reasentamiento, lo cual consiste en la modificación de áreas a adquirir, revisión de los planos arquitectónicos, civiles y de vías, de las

adecuaciones urbanas adicionales y de los costos totales de la afectación predial con respecto al valor del proyecto en general.

En el caso de Metroplús, entre diciembre de 2005 y enero de 2006 se realizó el censo en el municipio de Medellín; y entre 2008 y 2009 en los municipios de Envigado e Itagüí. Con este instrumento se identificó cada Unidad Social, la determinación de su vulnerabilidad, la identificación de los impactos y el pago compensaciones a las mismas, entre otros.

Los resultados arrojados fueron descritos en el CONPES N° 3573 (2009, pág. 54), que establece dentro de los impactos físico socio ambientales de la obra, el total de unidades sociales impactadas con la construcción de Metroplús: “El Plan de reasentamiento para el proyecto asciende a 1.983 unidades sociales distribuidas en 727 en el municipio de Medellín, 548 en el municipio de Envigado y 708 en el municipio de Itagüí, que corresponde a un total de 9.915 personas reubicadas”.

Para la formulación del Plan de Reasentamiento de Metroplús se tomaron las directrices del Banco Mundial, las cuales dentro del Manual de Operaciones Anexo de OP. 4.12. (2001, p. 17 - 31) describen los componentes de un Plan de Reasentamiento, un Plan Abreviado de Reasentamiento, un Marco de Política de Reasentamiento y de un Marco de Procedimientos. En este proyecto se formularon Planes de Reasentamiento para cada corredor a intervenir con la obra física, con el fin de conocer las US que serían afectadas de manera parcial o total por el proyecto en diferentes barrios del municipio de Medellín, los hallazgos del “Plan de adquisición

predial y reasentamiento Proyecto Metroplús Troncal Medellín Corredores calle 30 y carrera 45”

fueron los siguientes:

Tabla N° 1. Corredor Calle 30:

Tipo de Unidad Social	Número de Unidades Sociales
Unidad social hogar	11
Unidad social económica rentista	9
Unidad social económica	2
Unidad social socioeconómica	2
Total unidades sociales propietarios	24
Total población a reasentar	106 personas (46 hombres y 60 mujeres)

Tabla N° 2. Corredor Carrera 45:

Tipo de Unidad Social	Número de Unidades Sociales
Unidad social hogar	311
Unidad social económica rentista	156
Unidad social económica	138
Unidad social socioeconómica	36
Total unidades sociales propietarios	350
Total población a reasentar	1018 personas (522 hombres y 496 mujeres)

Tabla N° 3. Corredor Carrera 44:

Tipo de Unidad Social	Número de Unidades Sociales
Unidad social hogar	125
Unidad social socioeconómica	16
Total unidades sociales propietarios	101
Total población a reasentar	484 personas (224 hombres y 260 mujeres)

Tabla N° 4. Corredor Itagüí tramo 5 y tramo 3.

Tipo de Unidad Social	Número de Unidades Sociales
Unidad social hogar	54
Unidad social económica	149
Unidad social socioeconómica	13
Unidades sociales rentistas	78
Total unidades sociales	294

Tabla N° 5. Corredor Envigado Lote 1.

Tipo de Unidad Social	Número de Unidades Sociales
Unidad social hogar	28
Unidad social arrendatarias	36
Unidad socia rentista	36
Unidad Social Socioeconómica	14
Total unidades sociales	114

Por su parte, el Plan de Reasentamiento o “el Plan de Gestión Social para el Reasentamiento de la Población Impactada por la Conexión Vial Aburrá - Río Cauca”, (Fundación Codesarrollo, 2009) fue diseñado con base a los resultados del censo realizado entre el año 2009 y 2010, el cual permitió identificar 1.121 predios dedicados exclusivamente a vivienda (incluye 425 arrendadas, 50 desocupadas y 11 unidades económicas que están ubicadas dentro de una vivienda habitada, pero son arrendadas), 28 unidades económicas independientes, 243 viviendas mixtas (viviendas y unidades económicas).

En el año 2009 el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín¹⁴ - ISVIMED -, divulgó un documento denominado “Manual de reasentamiento proyecto Conexión Vial Aburra - Río Cauca”, en este se resume el diagnóstico resultado del censo y se plantean preguntas básicas de

¹⁴ Este instituto es una dependencia descentralizada de la Alcaldía de Medellín, es el organismo encargado de gerenciar la vivienda de interés social en el Municipio de Medellín, conduciendo a la solución de necesidades habitacionales.

los pobladores sobre el proceso de reasentamiento, la compra de las viviendas, la condición de ocupantes (arrendatario – propietario), el acceso y requisitos a los subsidios de vivienda nueva y usada, los reconocimientos económicos. Es de anotar que este documento es presentado después de planeado el Plan de reasentamiento y por lo tanto lo que hace es recoger lo realizado y encontrado en el censo.

El instrumento aplicado consideró como unidad social el hogar y para el censo se obtuvo la información de 1.422 hogares, en los cuales se hallaron a 5.700 personas, distribuidas así:

Tabla N° 6. Conexión Vial Aburrá - Río Cauca.

Unidad social	Número de viviendas	Número de personas
Propietarios	860	3700
Arrendatarios	425	1778
Prestada	41	183
Ocupadas de hecho	11	39
TOTAL PERSONAS		5700

Se identificaron 220 hogares en donde habitan 1059 personas en situación de desplazamiento forzado, en el Diagnóstico socioeconómico y cultural de los pobladores afectados por la construcción del Proyecto Conexión Vial Aburrá – Río Cauca, se encuentra que: “El barrio en el cual hay un mayor número de viviendas que tienen al menos una persona en condición de

desplazamiento es Olaya¹⁵, (...) La zona de intervención del proyecto Aburrá - Río Cauca no es ajena a esta problemática (...) es una importante receptora de personas en situación de desplazamiento, por lo cual, de no tomarse las medidas correspondientes para mitigar los impactos, se corre el riesgo de que puedan ser revictimizados¹⁶; pues se considera que serían nuevamente expulsados de su territorio, aunque esta vez por las acciones adelantadas por las instituciones del Estado”. (Fundación Codesarrollo, 2009, págs. 195-198).

¹⁵ Este barrio conformado por población de ingresos bajos, viviendas hechas por los mismos pobladores, de condiciones precarias, se ubica cerca de un corredor vial estratégico que comunica con el occidente del país, lo cual hace de este barrio un sitio de llegada accesible y en donde se encuentra un gran número de personas en situación de desplazamiento.

¹⁶ Es importante resaltar que el desplazamiento forzado por causa del conflicto armado es un caso que no ha sido considerado en los procesos y planes de reasentamiento y merece toda la atención porque las ciudades como Medellín no son ajenas al conflicto interno que se vive en Colombia.

3. REFERENTE TEÓRICO

En el presente texto se entenderá el Reasentamiento Involuntario como el traslado de población generado por el Estado y/o instituciones de este o que hagan sus veces para la implementación de proyectos de desarrollo, los cuales deben contener procesos de reconstrucción de las condiciones de vida de la población. Este debe empezar con el diseño de las obras y debe terminar con la instalación de las familias en su nuevo entorno, la adaptación al mismo y el restablecimiento de sus condiciones sociales, económicas, ambientales, entre otras. La planeación del territorio desde un enfoque poblacional, llevaría a repensar las estrategias de internacionalización y de desarrollo urbano, para favorecer el desarrollo humano. El reasentamiento debe ir de la mano de políticas públicas de vivienda, de empleo, de educación, de seguridad, entre otras.

Para Serje (2011) en su texto “Los dilemas del reasentamiento. Introducción a los debates sobre procesos y proyectos de reasentamiento”, plantea que el reasentamiento es una como práctica constitutiva de un proyecto político y económico particular y muestra que un proceso de reasentamiento involuntario de poblaciones, más que un problema técnico y administrativo, es un proceso social y cultural.

Afirma Serje (2011, p. 23), que los proyectos de reasentamiento “constituyen verdaderas estrategias espaciales”, pues obedecen a los principios de organización espacial establecidos en el “programa urbano católico de la colonización hispánica” que se han mantenido históricamente: el Orden, como guía para los nuevos asentamientos; la segregación, como la

distribución de los individuos en el espacio, su separación por rango; y el no lugar de la utopía, mediante una intervención dirigida por la razón, crear un entorno controlado (2011, p. 21-22).

Desde una mirada histórica, “después de la Segunda Guerra Mundial, triunfa a nivel planetario la doctrina de la “modernización” (2011, p. 25). En este proceso la adopción de formas “modernas” para lograr el ideal de las sociedades más industrializadas y desarrolladas, es anunciado con la necesidad del sacrificio: “[...] el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos” (Escobar, 1995, citado por Serje, 2011, p. 25). Se encuentra dentro de estos planteamientos que la construcción de carreteras, renovaciones urbanas, y otros proyectos de infraestructura, requieren del reasentamiento de poblaciones, que son quienes sacrificaran sus hogares y lugares de residencia para contribuir al desarrollo.

El reasentamiento involuntario lo define Serje (2011) “como una las modalidades, que Softestad (1991) ha categorizado como “transferencias de población” que incluyen cualquier reubicación de poblaciones impuestas por el Estado, independientemente de las razones esgrimidas para llevarlo a cabo” (2011, p. 19). Se identifica como la expulsión de pobladores de manera impuesta por el Estado y sin consenso de su proceso de salida.

Como transferencia de población atiende a objetivos como: “...transformar las formas de organización territorial, de imponer una nueva cultura económica, de facilitar la extracción de recursos, de alcanzar ciertas metas estratégicas, o para aliviar la presión poblacional” (Serje, 2011, p. 19). En el caso de Metroplús y Conexión Vial Aburrá – Río Cauca, uno de sus

objetivos es el desarrollo o inserción de objetivos económicos favoreciendo el comercio y el tránsito de bienes y personas en la región y el occidente país.

Es el carácter de involuntario, el que le define la mayor importancia al reasentamiento por ser una situación en la que las personas no esperaban nunca verse expuestas, se ha aplicado como una política institucional diseñada para facilitar los procesos de construcción de infraestructura, más que para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

En el sentido de entender la implementación del reasentamiento involuntario de población, Serje (2011) propone una serie de características que lo definen, estas son:

- Afecta con mayor frecuencia poblaciones en una posición de marginalidad social, económica, geográfica y política: Es el caso del reasentamiento como medida de atención del riesgo el cual se ha implementado en Colombia, con algunas experiencias en el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá IDU y el macroproyecto de mejoramiento integral del barrio Moravia en Medellín. A su vez, el diseño de Sistema integrado de transporte Metroplús y de Conexión Vial Aburrá - Río Cauca afectó poblaciones en diferente condición social, cultural económica y política de la ciudad de Medellín y del área metropolitana.
- Es una práctica de un proyecto político y económico particular, la modernización y el desarrollo: En este sentido, el desarrollo económico que generan los proyectos de infraestructura en vías y transporte, constituyen uno de los pilares de la economía en Colombia, en donde las apuestas de los planes de desarrollo nacional, departamental y

local identifican como parte de sus intereses, la apertura de las fronteras de las regiones en lo local, regional, nacional e internacional.

- Transforma los paisajes de manera rápida y radical, desplazando montañas, tierra, suelos, ríos, flora y fauna, así como a los seres humanos y sus comunidades: En lo urbano la transformación que ocasionan estos proyectos es un punto de partida para que la competitividad y la atracción de inversión extranjera se hagan efectivas. En los casos de referencia en este trabajo Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, la población ya en su mayoría está dentro del rango de lo urbano, recrean su modo de vida rural y campesino, pero ya están insertos en las lógicas del urbanismo y de la municipalidad, con la legalidad e ilegalidad que esto representa en términos de la posesión de la tierra, tributación, entre otras.

- El reasentamiento es inseparable del desplazamiento, es deliberado, responde a una voluntad de orden, de normalización y de control: Se refiere a que la decisión de desplazarse es tomada e impuesta por un agente externo, en este caso el Estado, que por medio del ordenamiento territorial pretende la construcción de obras de infraestructura formuladas en los respectivos planes y en algunos casos desde gobiernos anteriores sucesivamente hasta la implementación de las obras.

- Entre sus principales causas se encuentra: la guerra y los conflictos armados, las catástrofes y los riesgos naturales y el desarrollo planificado: En este último aspecto, en el desarrollo planificado, se centran los casos de estudio en este trabajo, obedecen al ordenamiento del territorio para satisfacer la necesidad del sistema económico, principalmente en lo concerniente a desarrollos viales y mejor movilidad de bienes y capitales. Se llega con esta última concepción a una serie de procedimientos que son

llevados a la práctica en la experiencia del SIT Metroplús y de Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, en la concepción del reasentamiento como reubicación o reposición de la vivienda y/o relocalización o cambio de lugar, en donde se realiza un cambio entre lo que hasta el momento fue de su propiedad y lo que el proyecto ofrece. Así mismo, la concepción del desarrollo como un fin en sí mismo resquebraja las posibilidades del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Serje reconoce la importancia de las significaciones, intenciones y emociones de las comunidades en los procesos y en la concepción del reasentamiento, tomando en cuenta lo que la realidad social plantea para la ejecución de los proyectos de desarrollo y afirma que los efectos de reasentamiento abarcan diferentes dimensiones de la vida: social, territorial, ambiental, física, jurídica, económica, organizativa, discursiva o cultural, psicológica, político-administrativa (2011, p. 33-34). Estas consideraciones son importantes para la tarea que este trabajo quiere suscitar y es la de tener en cuenta a la población en las transformaciones sociales, culturales y económicas en su condición de vida, conocer el significado y mejorar o replantear las compensaciones que se otorgan.

Por su parte, Cernea en el texto “Understanding and Preventing Impoverishment from Displacement: Reflections on the State of Knowledge” (1995), identifica un importante cambio en el estado del conocimiento desde 1980 a 2001, período en el cual el Banco Mundial trabaja sobre sus políticas sobre reasentamiento involuntario. En este período se amplía la conceptualización sobre el tema con el fin de mejorar estos procesos, la problemática cobró interés académico en las ciencias sociales finalizando el siglo XX, como un problema mundial,

ampliando las causas del reasentamiento a áreas como la construcción de infraestructura, plantas de energía, parques, entre otros.

La evolución del concepto de reasentamiento en el Banco Mundial, expresa Cernea ha sido el siguiente: En 1980, se dio a conocer la primera política sobre reasentamiento del Banco Mundial, como objetivo se tenía: “restaurar [al nivel anterior al proyecto] y, de ser posible, mejorar” los niveles de ingresos y/o medios de vida de las poblaciones reasentadas. En 1986, se fortaleció este objetivo de las políticas con la idea que deberían reconstruirse los sistemas de producción desmantelados: “todas las operaciones de reasentamiento involuntario deberán concebirse y ejecutarse como programas de desarrollo”. En 1988, cuando el Banco Mundial publicó por primera vez sus orientaciones en materia de políticas, se definió de manera explícita el concepto de “restauración”: se trataba de alcanzar niveles más elevados que los existentes antes del proyecto; es decir, de alcanzar un nivel que incluyera el crecimiento que se hubiera producido “sin el proyecto”. En 1990, se volvió a mejorar el objetivo relativo a las políticas, al definirlo como “mejorar, o por lo menos restaurar” (en lugar de la formulación anterior “restaurar y, de ser posible, mejorar”) los niveles de vida. (1995, p. 47)

Para Cernea (1995) y Serje (2011) no es un problema nuevo, el reasentamiento ha estado presente en la historia de la humanidad y ha continuado hasta el presente. El Reasentamiento implica movimientos de población, lo cual puede encontrarse mediante una variedad de términos como desplazamientos, expulsiones, evacuaciones, relocalización y reasentamiento involuntario hacia otros territorios.

El desarrollo en los países visto como la ejecución de grandes obras para la competitividad, considera el reasentamiento como un medio para llevar a cabo los proyectos de infraestructura (en este caso de transporte y vías), y esto es lo que hace que se incluya el Reasentamiento Involuntario en los costos generales del proyecto, en el rubro de adquisición de predios y sea una sumatoria más del empréstito otorgado o su condición. Las consideraciones y procesos participativos que se proponen realizar para facilitar del desplazamiento de la población simplemente matizan la realidad del desalojo y el desarraigo, entonces se construye infraestructura encima de otros hábitats, de otros pobladores, de otras historias para darle paso a la modernidad y el progreso de las ciudades. Es así como, afirma Cernea que:

El desplazamiento implica la expropiación de la tierra y otros activos mayores y la mudanza de los habitantes, para permitir que el proyecto prosiga. En la vida real, esto no es una simple transferencia de la propiedad en intercambio por compensación. En términos sociológicos, es un proceso de deshilar patrones funcionales de organización social, sistemas de producción y asentamientos existentes. El desplazamiento forzoso de la población siempre crea una crisis social, y algunas veces una crisis política también. (Cernea M. M., 1996, pág. 5).

Es importante evidenciar que los impactos socioeconómicos del Reasentamiento Involuntario, se relacionan con las acciones particulares que deben ejercer las entidades encargadas de la gestión social para la ejecución de los proyectos de desarrollo urbano, en el diseño de su Plan de Reasentamiento dejan de lado elementos simbólicos, afectivos y psicológicos, relacionados con las comunidades a desplazar. Algunos pobladores sufren crisis de pánico generados por el

anuncio del proyecto, así las familias inician procesos de rupturas, el miedo a lo desconocido, al futuro o no tener planeado salir de su entorno, lo que va generando consecuencias adversas para los pobladores. Esto es planteado por Serje (2011, p. 32) como:

El reasentamiento constituye... un proceso de desposesión y pérdida, en el que las personas se ven desarraigadas de su terruño, de su vivienda, de sus formas de producción de sustento, de sus redes familiares y comunitarias, perdiendo el acceso a lugares y memorias, a bienes e ingresos, a servicios y recursos básicos, a redes y servicios sociales, y a formas de intercambio y comercio.

Por su parte, Cernea, ha desarrollado un sistema que evalúa los riesgos, las garantías y la reconstrucción para el Reasentamiento de poblaciones desplazadas; ese modelo puede analizar y predecir los riesgos sociales del desplazamiento, entre los cuales está el empobrecimiento (Cernea M. M., 2000, págs. 3659-3678), que significa una carencia en las condiciones de vida de los reasentados, suele producirse en ocho dimensiones fundamentales:

- a) Pérdida de la tierra: por tanto es el predio como espacio geográfico, delimitado en áreas y metros cuadrados, el soporte material de una vivienda o un hogar.
- b) Pérdida del empleo: la dependencia económica del predio agudiza el reasentamiento, en tanto que se imposible ubicarse en otro lugar con las mismas características, bien sea de clientes, servicios y posibilidades de buscar un trabajo.
- c) Pérdida del Hogar: se refiere a la descomposición familiar en algunos casos que ocasiona el hecho de vivir en diferentes lugares, de cambiar esquemas de crianza y protección de los hijos

o de las personas mayores, de las limitaciones que presenta el vivir en lugares distintos para la alimentación y satisfacción de necesidades.

d) Marginación: el desmejoramiento de las condiciones de vida por las limitaciones económicas, el descenso en la escala social que reduce sus posibilidades de progreso.

e) Aumento de las enfermedades y la mortalidad: ocasionados por el estrés, la depresión y la angustia del futuro.

f) Inseguridad alimentaria: se presenta por las pérdidas económicas y el desmejoramiento de sus condiciones de vida

g) Pérdida de acceso a la propiedad colectiva: las representaciones culturales no son valoradas ni pagadas en el reasentamiento.

h) Desarticulación social. Los vínculos sociales generados por la permanencia en el territorio se desintegran debido a la lejanía y disminución del contacto.

Es indudable que la condición de determinadas variables de empobrecimiento en cada uno de los pobladores que será reasentado marca diferencias en el significado que para ellos tiene el reasentamiento y el mejoramiento o no de sus condiciones de vida. Es así como la pérdida de la tierra, del hogar y la desarticulación social, se analizan en este trabajo, desde el espacio – territorio, el arraigo y el desarrollo como construcción sociocultural, múltiple, histórica y territorialmente determinada.

Estas pérdidas han sido atendidas por medio de las compensaciones y/o reconocimientos económicos en los casos aquí en estudio, estos facilitan recursos económicos para completar los gastos del pago del traslado de los enseres, de los gastos notariales por las escrituras respectivas,

en algunos casos para las familias o personas que tenía algún tipo de actividad económica, o para completar el tope establecido para un subsidio de vivienda.

Sobre esto afirma Cernea que “la compensación ha sido un “remedio” utilizado universalmente, pero también universalmente insuficiente y propenso intrínsecamente a distorsiones” Si se desea impactar el desarrollo humano se deben considerar otras apuestas que de manera integral y a largo plazo puedan atender a estas poblaciones reasentadas para lograr su plena autonomía y participación de los beneficios del progreso económico y social.

El estudio de los impactos socioeconómicos sobre la población desplazada, ha sido documentado por otros autores como Correa (1997), quien citando a Scudder (1986) plantea que “El fenómeno de la relocalización involuntaria es un fenómeno dinámico que puede ser analizado en cinco etapas”:

a) Período que precede a la relocalización o reclutamiento, puede durar hasta 10 años, mientras se realizan los estudios y empieza en las comunidades a circular el rumor de la inminencia de las obras.

b) El desplazamiento físico, es la etapa en que se hace el desplazamiento al nuevo lugar, y que puede ser por medio de un reasentamiento colectivo o individual y según Correa (1997, p.46) esta etapa es la que “genera mayores impactos negativos”,

c) Período de transición, dura entre 5 y 10 años, es donde más se presenta tensión física, social y psicológica, para Scudder (1986) citado por Correa (1997, p.47) “la etapa

termina cuando los relocalizados han podido volver a sus niveles anteriores de ingreso y seguridad”,

d) Desarrollo económico,

e) Incorporación dentro de la estructura administrativa y económica regional, según estos autores, la cuarta y quinta etapa, casi nunca se alcanzan, la población está dispersa o se encuentra compitiendo dentro del contexto de su nueva ubicación. Las tres primeras etapas corresponden a la fase de desplazamiento y relocalización y las dos últimas a la fase del desarrollo. (Correa, 1997, p. 46).

Para los casos en estudio, son importantes las tres primeras etapas: período que precede a la relocalización o reclutamiento, el desplazamiento físico y el período de transición, en las cuales identifica Scudder (1986) se produce el stress multidimensional y puede ser fisiológico con el incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad, psicológico en donde se presenta el síndrome de la pérdida del Hogar y de ansiedad, y socio-cultural que se manifiesta en la estructura del liderazgo, las pautas de conducta y la red de relaciones sociales.

Las reacciones psicológicas ante el reasentamiento involuntario, pueden ser varias, se manifiesta en muchas actitudes de rechazo, oposición e indiferencia y según Correa (1997) en sentimientos de pérdida de la vivienda, de territorio de vecinos y de las relaciones sociales, “independientemente de que se compense con dinero o se entregue una vivienda nueva, el sentimiento de pérdida de todo lo que se tenía no se puede evitar” (Correa, 1997, p. 52), alto grado de stress, es definido por Lazarus y Launier (1978) citados por Correa (1997, p. 53) “como cualquier evento en el cual las demandas internas y externas (o ambas) ejercen una fuerte presión

o exceden los recursos adaptativos del individuo”, desesperanza porque el reasentamiento es un evento completamente incontrolable para el individuo, y ansiedad la cual se expresa en sentimiento de aprehensión, pena, anticipación de amenazas y sensación de miedo, los cuales surgen especialmente sobre la incertidumbre por el futuro y el miedo a lo desconocido.

En segundo lugar, los procesos de reasentamiento se dan sobre barrios o zonas de las ciudades, cuyo ordenamiento territorial ha asignado unas características particulares de estratificación, condiciones sanitarias, seguridad, entre otras. Las acciones generadas para llegar a ocupar estos barrios o zonas pasan por la compra legal de un predio o vivienda, y por la ocupación ilegal e informal de terrenos en donde con los más precarios materiales se construyen las viviendas.

Las relaciones sociales que se gestan en el territorio pueden romperse abruptamente por el desplazamiento obligatorio de población, razón por la cual, según afirma Cernea (1995) se considera una profunda forma de desorganización social que pone en riesgo de empobrecimiento social, cultural y económico a los hogares afectados.

El territorio como una porción o franja de terreno, que puede ser ocupado por una vivienda, un negocio o un lote de cultivo, es un elemento que hace parte de los estudios jurídicos, técnicos y económicos del reasentamiento, bien sea desde el análisis como título de propiedad, área construida y sin construir o como metros cuadrados a demoler. También es un elemento, asumido y apropiado, que es inherente a su vida, se convierte en el elemento de vínculo con el Estado, en tanto que los procesos de desarrollo urbano ocupan los espacios para dar paso a las

obras. Es así como se identifican elementos como territorialidad, territorio y territorialización que hacen parte de los procesos de reasentamiento y que han sido desarrollados diversos autores, y para efectos de este documento se retoma el texto “Ciudad de Territorialidad. Polémicas de Medellín” de Echeverría R & Rincón P. (2000) por su pertinencia como referente contextual del área de intervención de los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca:

Echeverría y Rincón (2000) realizan un primer acercamiento a los conceptos de espacio y territorio, haciendo un recorrido conceptual cronológicamente:

- La Escuela de Chicago, considera el espacio como: “receptáculo natural de la especie humana”, décadas del 20 y 30. Se desarrolla una visión que opta por aceptar “el espacio como realidad constituida a priori y empíricamente verificable”. (p. 13).
- Lefebvre, en la década de los años 60, agrega al espacio el tema de las relaciones sociales y los valores de uso para satisfacer las necesidades.
- La Comisión Económica para América Latina.-CEPAL- en la década del 50 y 60, desde una visión dualista, la de los polos de desarrollo, considera las diferencias sociales y económicas como diferencias espaciales o territoriales.
- En la década de los 70 y 80, se desarrolla la idea de “una producción social del espacio” con Castells quien define que los hombres le dan significación social a este.
- A mediados de los 70 y 80 registran un avance significativo cuando se comienza a entender con Cardoso y Singer lo espacial como parte de lo social.
- Desde la teoría económica, Echeverría R & Rincón recogen los planteamientos de John Friedman, quien resalta el hecho que “la acumulación capitalista, organizada

espacialmente a escala mundial, tiende a penetrar y transformar los ámbitos territoriales locales de vida y la reproducción social. Este enfoque percibe el territorio como base de la reproducción social, de la producción de gente, o como espacio vital” (p. 14).

- A finales de los 80, desde un enfoque de planificación territorial, el territorio es entendido como un “actor social real” desde los planteamientos de Boisier.

Es por tanto esta última concepción la que más relaciona al proceso de reasentamiento y a los significados que le atribuyen a sus viviendas y barrios las personas, es en el territorio donde la identidad, el arraigo y la vida social cobra sentido. El territorio entonces es definido: “...desde los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir”. (Echeverría, 2000, P. 14).

Las autoras (2000, p. 12) afirman en su texto que: “Cuando el concepto del territorio se construye a partir de las territorialidades que lo definen, este se comprende como proceso y construcción...”. Para ellas, “la territorialidad es el elemento constituyente del territorio” (p. 12), y en este sentido definen el territorio como “producción constante” (p. 12), donde los grupos sociales y la actividad humana tienen un gran aporte a su conformación, que en el caso que los reasentamientos obedece a las formas en que los pobladores llegaron a ocupar un barrio y un predio, a como construyeron sus viviendas, a las relaciones vecinales que se tejieron y formaron, a los mecanismos de protección frente a amenazas naturales, entre otras acciones que fortalecieron los procesos de territorialidad en los barrios objeto de desplazamiento involuntario. Es así como consideran que: “Es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como

soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma ese territorio que le sirve de base” (p. 14).

El impacto de las intervenciones u obras de infraestructura afecta los procesos de territorialidad, haciendo que el espacio varié y con este los pobladores las formas de vida social de quienes allí habitan. Los reasentados son sujetos transformadores y transformados con las modificaciones al territorio, que también afecta a quienes lo habitan: “De esta manera trasciende sus características físicas, hasta convertirse en ese lugar donde se gestan las identidades y pertenencias y se realiza la personalidad” (Echeverría R. & Rincón , 2000, pág. 15).

Hay una relación inmediata entre el ser humano y el entorno, imprimiéndole a una quebrada o una montaña significados colectivos que agrupan historias de vida de la población en su búsqueda por mejorar condiciones de vida. Los pobladores le dan contenido al territorio, el cual es el elemento afectado por los proyectos de desarrollo urbano modificando las relaciones socioculturales que allí se desprenden.

Los pobladores objeto de los territorios afectados por la proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, en el proceso de territorialidad han atravesado diversas facetas en esa construcción, tal como lo exponen las autoras: “la conquista, la demarcación, la estabilización, la consolidación, la protección y la defensa, a la par con sus fugas a otros territorios” (Echeverría R. & Rincón , 2000, pág. 15). En la de protección y defensa es donde se da inicio al reasentamiento, en donde se empieza el proceso jurídico de compra de los predios y se es obligado por una acción de intervención urbana a vender las propiedades, es en estas donde las

principales resistencias a estos procesos se presentan y es el sentido de lo construido en una historia compartida en un territorio lo que arraiga a la población, lo que le imprime significado al corresponder a un espacio con memoria colectiva.

En la faceta de fugas hacia otros territorios, es donde el reasentamiento ha cumplido su función y ha liberado los territorios necesarios para la construcción de los proyectos de infraestructura. La población habita en otros territorios que apenas si ha apropiado y territorializado. En esta se da ya la desarticulación social y el desarraigo.

Es por la territorialidad que la construcción conceptual del territorio desde la concepción de Echeverría y Rincón, está sumergida en un fuerte sentido social que lo articula. En los casos de reasentamientos aquí estudiados, se identifica que la planeación del territorio no ha logrado prevenir ni mitigar la inadecuada ocupación del espacio; la declaratoria de utilidad pública para el desarrollo de obras de infraestructura por parte del Estado colombiano, ha sido el fundamento que legitima las intervenciones y que hace que grupos importantes de población sean desplazados de su lugar de vida. Los mecanismos utilizados han sido la reconstrucción, la reubicación, el traslado, desalojo, negociación de predios, con diferencias en cuanto al tipo de operación, las modalidades de atención y los niveles de participación de la población a reasentar.

El territorio en los proyectos de desarrollo urbano, se identifica como los metros cuadrados requeridos, no se ve en el plano la condición de quienes allí habitan, ni sus vidas, ni sus miedos, no se identifica el concepto tal como lo define Echeverría y Rincón al plantear que: “el territorio

es un signo cuyo significado se construye desde los lugares: desde los códigos socio-culturales en los que se inscribe y desde los códigos de quienes lo interpretan” (2000, p. 16).

Se encuentran en el ámbito del territorio así tres conceptos que es necesario identificar para dilucidarlos en el caso de los reasentamientos:

a) “La territorialidad: como ejercicio, en tanto acciones de expresión y marcación, instauración y consolidación, protección y defensa...”. La historia de la llegada al barrio de los pobladores es un ejemplo de este ejercicio de territorialidad, en donde desde diferentes acciones y momentos se participa de una construcción de un territorio con una vivienda o propiedad a la que se imprime una marca personal o familiar.

b) “el territorio como medio codificado, dotado de sentido, mutante entre la consistencia y la inconsistencia...medio o ámbito que puede ser cultural, social, político o espacial” (p. 19). En este caso está mediado por los límites y fronteras que le otorgan una propiedad de un bien o la constante dominación de lo que lo conforma como una quebrada, una vía o la división administrativa.

c) “la territorialización como el proceso, devenir, acontecer, movimiento hacia la autonomía, dependencia o interdependencia...” (p. 19). En donde el reasentamiento se convierte en el acontecer que se genera en el territorio, haciendo parte de la destrucción y pérdida de sentido del territorio.

Echeverría y Rincón (2000, p. 19 - 27) plantean algunas cualidades para pensar el territorio en la ciudad:

a) Heterogeneidad: desde la visión de la construcción del territorio por parte de diferentes actores o historias, en torno a un ámbito común de relaciones. En el caso del reasentamiento obedece al compartir un inicio y un espacio colectivo que genera creación y apropiación para la realización del territorio.

b) Simultaneidad: la complejidad de la urbano genera diversas visiones de la ciudad, en donde las autoras la definen como “una unidad construida desde sus propias contradicciones, en la cual una es constitutiva de la otra y viceversa” (p. 22). En el reasentamiento esto se expresa en las expectativas de futuro que sobre lo que tenía antes generaba, como mejoramiento de sus viviendas o de negocio propios, y en la visión de las entidades constructoras de obras de infraestructura que requieren al mismo tiempo los territorios para avanzar en la demolición y construcción de vías.

c) Movilidad y cambio: la ciudad es vista desde “la producción resultante de la tensión permanente” (p. 26). En donde desde la cotidianidad de los pobladores y de sus intereses y necesidades se genera un flujo constante de acciones y repeticiones que le dan vida al territorio.

d) Reconocimiento interno y externo: El cual depende no solo de los pobladores del territorio sino también del Estado y de otras instituciones. En esta se basa la existencia o la posibilidad de ser reconocido un territorio en tanto proceso y construcción y no solo como espacio.

Es necesario centrar a los reasentados en el marco de acción como sujetos, pues no solo hay un predio o una casa cuando pasa un proyecto, hay mucho más significados que allí reposan. El

territorio se convierte en lo que ha debido abandonar la población reasentada, el cual es sustento de sus pérdidas simbólicas frente a sus relaciones e historias vividas.

Se llega al espacio de lo nombrado y de lo construido material y simbólicamente, así como al uso y representaciones que sobre el espacio los pobladores han forjado. Podría decirse que es el resultado de los proyectos de desarrollo y los procesos de Reasentamiento Involuntario, que convierten territorios habitados y apropiados en paisaje, arrasan con las memorias, con las historias. Esto significa también borrar la historia colectiva y los referentes de identidad. El territorio inicial del cual se es reasentado se convierte en un extraño, marcado a partir de ese momento por un proyecto de desarrollo urbano. Es aquí en donde Echeverría y Rincón afirman que:

El proceso territorial en la ciudad no depende exclusivamente de quienes habitan o usan, como tampoco de la institucionalidad y organización política interna, sino que está fuertemente impactado y configurado a su vez por procesos regionales y nacionales, y, muchas veces aún más, por procesos globales. (2000, p. 29).

Se genera con los procesos económicos y políticos que afectan el municipio, el departamento y la nación, una “marca territorial” como llaman las autoras, en el caso de este texto, sería el reasentamiento de población, derivado de los ejercicios de territorialidad en el espacio necesarios para el desarrollo de estos procesos.

En tercer lugar, surge el arraigo cuyo concepto se refiere en su más sencilla acepción a la permanencia continuada en un territorio durante un tiempo determinado, el cual puede ser cambiante o no y que depende de las visiones de la vida que tiene cada persona. Puede considerarse un estado de la existencia en tanto que aporta sentimientos de bienestar y tranquilidad al ser y lo hace partícipe de las relaciones que a su alrededor se promueven gracias a la permanencia continuada, lo que permite anclarse, arraigarse y “echar raíces”, como anota Weil:

Echar raíces quizá sea la necesidad más importante e ignorada del alma humana. Es una de las más difíciles de definir. Un ser humano tiene una raíz en virtud de su participación real, activa y natural en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos presentimientos de futuro. (Weil, 1996, p. 51).

Se identifica en Weil, que comprende las relaciones sociales como la base del arraigo, y la forma en que el desarraigo se presenta generado por unos fines particulares que rompen las bases sociales y familiares, así como la historia de vida de comunidades que tenían unas metas en común. Se halla el desarraigo, como un elemento que plantea interrogantes a los pobladores sobre su identidad, la seguridad personal, las relaciones vecinales.

Los proyectos de desarrollo en las ciudades se ejecutan atendiendo al costo – beneficio que estos aporten. Se define aquí el entramado en que se convierte un proyecto de desarrollo y en las esferas sociales que se deberían de permear si de lograr consensos frente a la ejecución o no de obras se refiere, cada uno de estos elementos involucra en sí la garantía de los derechos de los

pobladores, aspecto que debería considerarse sobre todo para determinar la manera en que se ejecutan los proyectos. Se encuentra en este sentido como el desarrollo genera multiplicidad de desarraigos producto del crecimiento de las ciudades y el progreso hacia sociedades más “desarrolladas”.

El desarraigo en las reasentadas puede entenderse como el desprendimiento del poder de la participación, del poder real sobre sus bienes, desprendido de sus lazos comunitarios y de la historia que le permitió habitar un espacio. También, las condiciones de incertidumbre que generan los procesos de Reasentamiento Involuntario generan el desarraigo.

Se desarrolla por su parte en la literatura de los derechos humanos, el derecho a permanecer, que como plantea Cancado “En su forma más simple se podría decir que incluye el derecho a la libertad de movimiento y residencia dentro del propio país” (2003, p.26). A su vez, plantea este mismo autor desde el enfoque de los derechos humanos que con el desarraigo:

Uno pierde sus medios espontáneos de expresión y de comunicación con el mundo exterior, así como la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida: es, pues, un problema que concierne a todo el género humano, que involucra la totalidad de los derechos humanos, y, sobre todo, que tiene una dimensión espiritual que no puede ser olvidada, aún más en el mundo deshumanizado de nuestros días. (Cancado, 2003, p.22).

De este autor se retoma el desarraigo tiene directa relación con la garantía de los derechos humanos, pues al afectar una persona o una comunidad que de manera involuntaria deberá

desplazarse para un proyecto de desarrollo, vincula una serie de derechos principalmente los Derechos Económicos, Sociales y Culturales –DESC-, que deben ser atendidos por los Estados, al poner en situaciones de riesgo a estas personas, generando impactos negativos que ya se ilustraron anteriormente.

En cuarto lugar, la noción de desarrollo es un eje articulador para el sentido de este trabajo, es necesario definirlo para el caso aquí estudiado, pues el desarrollo puede entenderse desde diferentes posturas.

Para el caso en estudio, el reasentamiento involuntario de población ha sido aplicado como un instrumento del desarrollo urbano, en donde prima la visión del progreso y del crecimiento económico, es la visión del desarrollo convencional o clásico, el cual es definido por Escobar (1996) como:

El desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático que trataba a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado al otro en las gráficas del “progreso” (pág. 94).

En su mayoría los reasentados son pobladores pobres, ubicados en territorios apenas formalizados y legalizados quienes realizan el sacrificio de salir de sus viviendas; los seres humanos que deberán reasentarse no son considerados como sujetos plenos de desarrollo. Es así como en correspondencia con el discurso clásico del desarrollo, los pobres afirma Escobar (1996,

pág. 53) :“Han sido vistos como un “problema social”, convirtiéndolos en objetos del desarrollo, lo cual ha promovido estereotipos y actuaciones que no mejoran sustancialmente sus condiciones de vida ni de desarrollo humano.

El reasentamiento involuntario, como ya se vio en el desarrollo del concepto, es categorizado por Softestad (1991) como una “transferencia de población” (citado por Serje 20110 p. 19), que modifica la organización territorial, impone una nueva cultura económica, facilita la extracción de recursos, se alcanzan metas estratégicas, como en el caso de los proyectos de infraestructura aquí estudiados, para el desarrollo e inserción de objetivos económicos, en donde los proyectos viales contribuyen al tránsito de bienes y personas en la ciudad, favoreciendo el comercio y las industrias ubicadas en el norte y sur del Valle de Aburrá y los procesos de exportación de materiales y mercancías a través del occidente del Departamento de Antioquia hacia los puertos marítimos como Urabá.

El reasentamiento asociado a proyectos de desarrollo se considera normal e inevitable, es por esto que las agencias internacionales financian y se interesan en el desarrollo de infraestructura vial, energética, entre otras obras que incrementan según este discurso del desarrollo el progreso material de las naciones. Tal como afirma Serje (2011, p. 20) “el reasentamiento es una práctica constitutiva de un proyecto político y económico particular (que sustenta la expansión del sistema mundial moderno)...”. Se desconoce la historia y conformación de los territorios, la falta de una planificación desde la conformación de las ciudades, los procesos de migración a las ciudades por causas de la violencias en las áreas rurales, pues como afirman Gellert y Lynch

(2003, retomados por Serje, p. 25, 26): “El desplazamiento es, pues, inherente a la modernización y al desarrollo y, sobre todo, a los megaproyectos”.

Las poblaciones reasentadas son quienes deben sacrificarse en este marco de desarrollo, es considerado necesario el logro de estos proyectos para la prosperidad social y para el mejoramiento de la calidad en zonas afectas por los proyectos que se encuentran en alto riesgo de deslizamientos, inundaciones u otros desastres naturales, o en el caso de poblaciones afectadas por conflictos sociales que les obligan a salir de sus territorios. Si bien no se puede desconocer las posibilidades de beneficios que para muchas familias puede traer un proceso de esta envergadura, es necesario visualizar realmente la implementación y garantía de sus derechos como ciudadanos, a su vez la posibilidad de hacer parte de la planeación no solo de las obras sino también de su reasentamiento.

La visión técnica con que se han definido los proyectos de infraestructura y en estos los procesos de reasentamiento han dejado de lado elementos de la realidad social que no pueden ser cuantificados ni mucho menos valorados económicamente para ser pagados como una compensación o pérdida al momento de las negociaciones, estos es las significaciones, intenciones y emociones de las personas frente a sus viviendas, territorios y espacios que habitan y vivencian. La concepción del desarrollo particularmente apuntando hacia del crecimiento económico y el progreso, ignora las necesidades de las comunidades y en muchos casos los deja en peores condiciones de vida, si bien no es el objetivo de este trabajo aseverar esta conclusión, en los textos revisados y los autores señalados como Serje (2011) se encuentra consenso en la afirmación: “existe hoy en día consenso sobre el hecho de que el reasentamiento involuntario de

poblaciones constituye uno de los impactos negativos más severos que produce el desarrollo” (p. 32).

Para efectos de este trabajo, se recoge el enfoque del desarrollo como “construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada” de la profesora María Cecilia Múnera López, quien plantea su enfoque retomando a diversos autores que comprenden el desarrollo desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades humanas y algunos conceptos del post-desarrollo, tales como:

a) Lebret (1980), citado por Múnera (2007, p. 102), que plantea: “El desarrollo autentico, universal, integral y armonizado que el desarrollo debe apuntar a que los hombres “sean más” y no a que “tengan más”;

b) Gorz (1991), citado por Múnera (2007, p. 103), que plantea un nuevo enfoque de la economía orientada a satisfacer el máximo de necesidades con la mayor eficacia posible;

c) El grupo CEP-AUR, coordinado por Manfred Max Neff que plantea la teoría del “Desarrollo a Escala Humana”, desde el postulado de que el desarrollo debe apuntar a la satisfacción de las necesidades humanas, y estas son concebidas desde una perspectiva compleja. (Múnera 2007, p. 104).

d) Arturo Escobar quien señala que el post-desarrollo apunta a “contribuir a liberar el campo discursivo para que la tarea de imaginar alternativas (al desarrollo) pueda comenzar” (Escobar 1996 citado por Múnera p. 109). Por su parte de Edgar Morin retoma “repensar el desarrollo nos conduce a repensar críticamente la idea, igualmente subdesarrollada, de subdesarrollo...” (Morin, 1995 citado por Múnera p. 109)

Múnera (2007, p.108) plantea que “el limitar el desarrollo a la satisfacción de las necesidades humanas ha dejado de lado otras dimensiones, no solo del ser humano sino de la realidad”. Presenta este enfoque de desarrollo como construcción sociocultural, múltiple, histórica y territorialmente determinada, las siguientes características:

- a) humano, pone como sujeto del desarrollo al ser humano;
- b) dotado de sentido, toma de consciencia de su propia existencia;
- c) se construye a partir de la base social, relaciones inter-subjetivas;
- d) basado en diferencias culturales y en las relaciones interculturales;
- e) democrático, desde la dialógica intercultural;
- f) fundamentado en la libertad y valores universales y particulares de las culturas;
- g) ético, valores socialmente construidos;
- h) integral, sistémico, sinérgico, emergente: articulación de distintas dimensiones de la vida humana;
- i) autoproducido, auto-referenciado, auto-dirigido, auto-regulado, auto-propulsado;
- j) utiliza recursos no convencionales;
- k) territorializado, como un espacio vivido, marcado y reconocido por quien lo habita;
- l) articulador de dinámicas macro y micro.

Teniendo en cuenta estos elementos, la apuesta por comprender el reasentamiento de población desde la concepción del desarrollo como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, permite que se indague sobre el concepto de desarrollo y su

aplicación en los proyectos de infraestructura desde elementos humanizantes y conscientes que redundan en beneficiar y mejorar las condiciones de la población.

El retomar este enfoque de desarrollo es apostar por un mejoramiento de las condiciones de vida, por la inclusión de la población y por la participación como derecho fundamental para asegurar el tejido social y la recuperación de la cultura e igualmente por la no revictimización y no discriminación de la población: por su condición socioeconómica, por su procedencia afrodescendiente, indígena, campesina; por su situación de desplazamiento forzoso por el conflicto interno en Colombia.

De este enfoque se retoman entonces los siguientes elementos para abordar con ellos reflexiones en torno a los procesos de reasentamiento involuntario:

- a) La participación social, “como un elemento dinamizador de los múltiples procesos y proyectos de sociedad que se construyen de manera autónoma, pero que pueden llegar a articularse”. (Múnera, 2007, p.210). El tipo de participación que retoma este enfoque es la Participación Sinérgica, porque es la de mayor capacidad de impacto sobre el desarrollo, afirma Múnera (2008, p. 127-131). En esta los sujetos tienen una predisposición positiva y encuentran estímulos para participar, los intereses son comunes, su participación es libre y voluntaria, se establecen liderazgos colectivos que promueven las formas de interacción horizontal, se caracteriza también por la adecuada articulación de las esferas pública y privada.

- b) Es importante precisar que este desarrollo es un proceso cuyo sentido radica en la realización de las personas, tiene en cuenta al ser humano como sujeto del desarrollo, es decir como lo describe Morin (1996) “ponerse en el centro de su propio mundo” citado por Múnera (2007, p. 118).
- c) El reconocimiento del otro, para la construcción de proyectos en común, el establecimiento de redes y confianza es un elemento primordial para este enfoque del desarrollo.
- d) La posibilidad de desarrollar proyectos de sociedad desde la base, tomando en cuenta las propias necesidades e intereses.
- e) La identificación del territorio desde las lógicas de los pobladores.
- f) La autonomía del individuo es parte importante de este enfoque, pues entiende la libertad como parte de la naturaleza del individuo.
- g) Retoma elementos de cooperación, trabajo en red y ayuda mutua, apoyándose en Luís Razeto que plantea el Factor C; estableciendo que la comunidad es el origen de toda la idea de la solidaridad, en ella se contiene la mayor fuente de riqueza social para ejercer los emprendimientos y desafíos que le son impuestos.
- h) La apropiación de los sujetos del territorio y su relación con los demás, facilita la existencia de una proximidad geográfica y afinidad sociocultural, que se pueden definir como modelos compartidos, confianza recíproca, comportamientos y lenguajes comunes, al igual que lo cognitivo y lo moral; las cuales permiten que exista entre los actores una elevada probabilidad de establecer interacción y sinergias entre ellos (Relaciones positivas), disminuyendo la probabilidad de comportamientos oportunistas y aumentando

la cooperación, la confianza, la cohesión y el sentido de pertenencia hacia el territorio, la empresa y la comunidad.

- i) Así mismo, las relaciones que tiene el individuo con las políticas públicas y la red institucional; la familia; y la red económica (proveedores distribuidores y clientes); se genera bajo reglas, normas y redes sociales organizadas, basadas en la generación de confianza y el respeto, y en formas no estructuradas de participación mediante la apropiación de un aprendizaje individual que se transforma en aprendizaje colectivo, en las decisiones individuales y colectivas que comprometen la integración y cohesión del sistema productivo que llevan al desarrollo social y local de un territorio determinado.
- j) Se plantea la democracia como una forma de vida, como la posibilidad de construir desde la base el proyecto de sociedad.
- k) Autoreferenciado e históricamente determinado: el conocimiento de lo propio permite la construcción de futuro, pues se permite la recuperación de la memoria.
- l) Auto – dirigido: Es innegable que el desarrollo debe estar dotado de una finalidad pero no debe ser algo abstracto sino concreto, no determinado por principios universales sino particulares, no establecido por proyectos impuestos por otros sino dirigido por los sujetos participantes en él.
- m) Auto regulado: como cualidad de un sistema abierto “que permite que las realidades estén sometidas a elementos externos que producen transformaciones, pero, a la vez, permite que los procesos mantengan ciertas direcciones” (p. 172).
- n) Autopropulsado: con dinámica endógena: Múnera plantea dos tipos de estrategias para la generación de dinámicas endógenas: “por una parte se señala la generación de estímulos propios, lo cual significa identificar estímulos o factores desencadenantes de dicho

proceso... Por otra parte se establece la necesidad de fortalecer autonomías locales, tanto desde la perspectiva política como administrativa”. (p. 178)

- o) Desde estos elementos se pueden plantear estrategias como: resignificar la participación como un ejercicio de la vida, en todos los espacios, fomentar la capacidad de liderazgo en todas las personas como mecanismo que incite a la conformación de grupos de intereses, de oportunidades, de discusión, dotar en los grupos sociales organizados del sentido para la representación colectiva de intereses, bien sea en espacios de la administración pública o de lo cotidiano, que la representación sea multidiversa y que se generen multiplicidad de formas administrativas para asumirlo, darle reconocimiento y visibilización social.

4. LOS SIGNIFICADOS DEL REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO PARA LOS POBLADORES

En la actualidad puede verse la magnitud del fenómeno que afecta a una gran cantidad de personas a nivel mundial: “El desplazamiento anual por proyectos de desarrollo alcanza los diez millones de personas” (De Wet, 2002, pág. 6) y solo en los dos proyectos estudiados en este trabajo se identificaron en los planes de reasentamiento, alrededor de 6.600 personas a reasentar. Estas cifras reflejan una gran realidad que solo sirve para ilustrar la situación de las 14 personas, mujeres que fueron entrevistadas para este trabajo y que representan la oportunidad y las acciones de mejora que deben desarrollarse en los reasentamientos de población.

Cuando las decisiones administrativas y políticas son tomadas y se define iniciar procesos de reasentamiento para la ejecución de obras de desarrollo, los operadores encargados de los procesos de reasentamiento, empiezan lo que se llama la gestión social, la cual tiene como objetivo: “Lograr a través de una adecuada gestión, la inserción y adopción de los proyectos de infraestructura en el medio social. Con este fin, deberá prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos que con mayor frecuencia repercuten en la calidad de vida de la comunidades” (Alcaldía de Medellín, 2005, p. 33).

La gestión social en el reasentamiento involuntario se inicia el contacto con la población que se verá afectada principalmente por los proyectos. Es de anotar que el término afectación surge de lo técnico, en cuanto a la afectación predial, a la división de los predios. Sin embargo, dentro

de los procesos de gestión social en estos proyectos urbanos se encuentra “que la población afectada” es la población a reasentar o a quienes se les adquirirán los predios.

La gestión social corresponde al período antes del Reasentamiento “que precede a la relocalización o reclutamiento” (Scudder, 1986 citado por Correa (1997). En esta etapa es donde se empieza a escuchar sobre la posible construcción de obras y proyectos viales y se empieza a escuchar el concepto de compra de predios y Reasentamiento, el cual está sujeto a la planeación de las ciudades y a los procesos urbanos que sobre el hábitat se puedan generar, que para el caso de Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca obedece a una normatividad local, correspondiente a los proyectos a ejecutar, como ya se expuso en el capítulo 2 de este trabajo.

En los casos estudiados aquí, los pobladores de los barrios y sectores que iban a ser afectados por los obras tuvieron información fraccionada sobre los proyectos, desde mucho tiempo antes de darle viabilidad a los mismos, cuando la población solicitaba permisos para reformar sus viviendas, construir, legalizar sus predios y demás acciones urbanísticas para el mejoramiento de sus viviendas y del entorno.

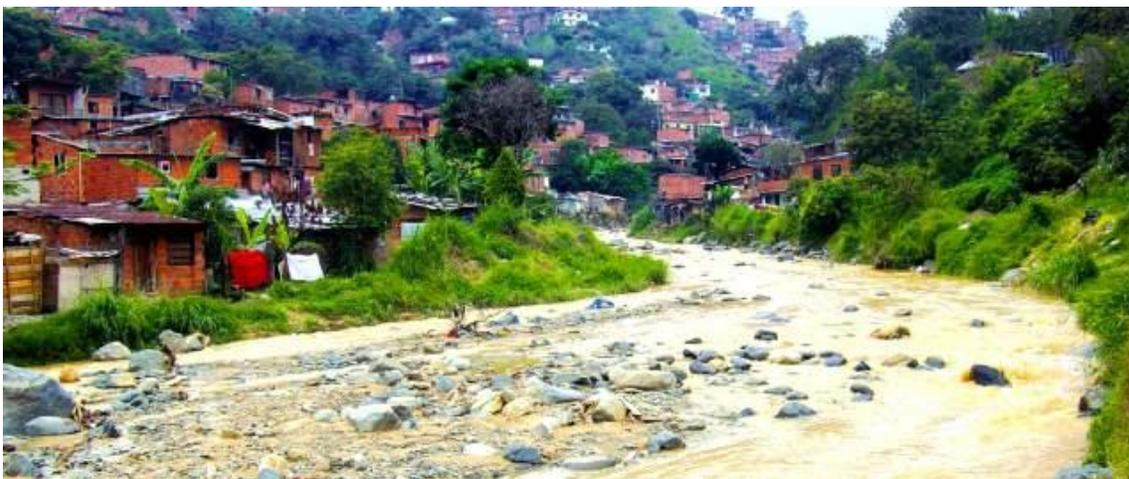


Imagen 4. Quebrada la Iguaná y viviendas construidas en las laderas y la rivera.

Fuente: <http://www.elcolombiano.com/documents/10157/0/640x269/0c0/0d0/none/11101/VPVE/imagen-conexion3-640x280-1305.jpg>

recuperado el 15 de enero de 2015.

En el caso de la Conexión Vial, desde hacía más de 15 años en este territorio se tenía la noticia de un proyecto, sin embargo, este no se hacía realidad. Mientras tanto las riberas de la quebrada La Iguaná se siguieron llenando de asentamientos humanos y los barrios fueron consolidándose un poco más, en lo social, en lo comunitario, hasta en la dotación de servicios públicos (agua, teléfono, vías de acceso, gas, energía):

“En el 90 habíamos solamente 23 casas; como en el 95, 341, que fue el primer censo que se hizo para la conexión, tenía yo un año y nos habían dicho que nos iban a sacar por un proyecto, pero que a nosotros nos iban a sacar para el Limonar, entonces yo me puse las pilas y dije: pues cómo, tenemos que averiguar qué clase de proyecto es, y cómo va ser la forma de negociar, porque es que tampoco nos pueden tirar en cualquier parte, en el 91 era como un run run...pero nadie sabía en sí, cuál era el proyecto...ya nos pusimos a averiguar yo iba a la Alcaldía y nadie nos daba razón”. Reasentada 8.

“... nos habían hecho un censo como en 1996 o 94 una cosa así, que por ahí iba a pasar una vía y que no le podíamos hacer pero nada absolutamente nada a las casas, que se tenía que quedar así congeladas como estaban que porque no nos iban a reconocer nada, bueno entonces a la gente que iba llegando nueva si le hacía a las casas, los que ya sabíamos no le hacíamos nada, y las casas se fueron deteriorando mejor dicho había gente que vivía en unas casas que uno decía como viven en esas casas...Eso después que dijeron que iba a pasar una vía por ahí eso se vino gente, mejor dicho la gente que tenía familiares en Frontino, en cuanto pueblo había se vinieron para ahí, pa que les dieran casa, es que si el gobierno desde que hizo el censo hubiera cogido esa zona a cuidarla de que nadie las hubiera salido más barato el proyecto”

Reasentada 11.



Imagen 5. Manrique. (Carrera 45 entre calles 67-86) y adecuación de las carreras 44 y 46 entre las calles 67 y 93.

Fuente: http://www.metroplus.gov.co/intranet/metroplus/index.php?sub_cat=63 recuperado el 15 de enero de 2015.

En el caso de Metroplús la población empezó a conocer de un proyecto de esta naturaleza por rumores entre la misma comunidad. Algunos manifiestan que no se querían ir y que no sabían del proyecto:

“Nunca pensé, y como le cuento, yo compré y nunca me dijeron eso cuando menos, cuando me dijeron que por ahí iba a pasar Metroplús... “mucho pesar porque como era la primer casa que había conseguido, estaba amañada en el punto, me parecía bueno el punto por tener todo tan cerquita, entonces yo ya estaba triste, dios mío pa donde voy a pegar, yo no me voy a ir de estos lados”. Reasentada 7.

“Mucho antes decían, que por mi casa iba a ver una vía, una división de calle....Nunca nos pensábamos ir”. Reasentada 13.

“Estuve 20 años allí y de un momento a otro salga....mi casita bien, tenía una pieza alquilada, tenía vivienda y todo, al frente los taxistas, me querían, y de un momento a otro se despelotó todo”. Reasentada 4.

“Primero decían que iban a tumbar para el frente, y ahí tenía una hermana mía una casita y éramos todos tristes, cuando un día cualquiera llegó un señor y pidió permiso de medir, y midió de la entrada de la casa al fondo y yo le pregunte y eso es como pa qué?, y me dijo posiblemente sea pa este lado que se vaya a tumbar”. Reasentada 14.

“Cuando llegamos allá, no, sino a los años, cuando empezaron a arreglar la 44, primero eso era una manga y pasaba uno por un caminito a pasar al otro lado a la 71, todo eso se iba oyendo, que van a tapar la quebrada, después, que esta calle la van a abrir y entonces nosotros, ay! van a abrir esta calle y uno decía si la abren se va aquella hasta aquí y que la de nosotros quedaba en esquina, todo el mundo decía, esas cosas uno las oye y nos parecía bueno. Tendría yo 25 años”. Reasentada 12.

Para la población, el Reasentamiento es una palabra que alude a una situación que está por venir, que deberán marcharse del territorio que ocupan en ese momento, *“se despelotó todo”*, *“que nos iban a sacar por un proyecto”*. Es por esto que en el momento inicial en que saben que su vivienda es requerida para la construcción de un proyecto, se desencadena la angustia frente a lo incierto del futuro, y el saber que deberán trasladarse, llega a representar la destrucción de las historias, el pasado y los sueños del presente, lo que tenía en su vivienda, lo que vivió, lo que consiguió y construyó.

Puede definirse en esta etapa el reasentamiento a partir de la idea de desplazamiento involuntario, entendido como el traslado obligatorio, legalmente impuesto por el Estado en el caso de los proyectos de infraestructura o de desarrollo y que se ejecuta por medio de la adquisición de inmuebles para los proyectos de desarrollo urbano en Colombia, lo cual se da atendiendo a la Ley 388 de 1997, que en su artículo 58 permite la declaratoria de utilidad pública o interés social a unos inmuebles urbanos y suburbanos para la construcción de sistemas de transporte masivo de pasajeros, incluidas las estaciones terminales e intermedias del sistema; ejecución de obras públicas una obra, entre otras.

A su vez, en su artículo 61 establece la Enajenación Voluntaria, cuando el propietario acepta la oferta de compra de su vivienda, y en su artículo 62 la Expropiación por vía Administrativa, cuando el propietario no acepta la oferta de compra o no se pronuncia en el tiempo determinado y las administraciones proceden a adquirir el inmueble. Esta última figura dota a las administraciones locales y nacionales de eficacia en la recuperación o desalojo de inmuebles. A este punto los pobladores ya se han sentido desarraigados por la pérdida de su patrimonio

familiar y colectivo, se han visto obligados a reacomodarse a situaciones que no esperaban y a las que nunca fueron invitados a concertar. El interés general prima sobre el particular, donde este último es invisibilizado y excluido del desarrollo, desplazado involuntariamente y doblemente afectado por la vulneración de sus derechos.

4.1. Perfil de entrevistadas

Para tener una aproximación a las personas reasentadas se realizaron 14 entrevistas, en las cuales se identifica que son mujeres entre los 40 y 75 años de edad, lo cual las ubica dentro de una población adulta y adulta mayor. En total, El período de tiempo que habitaron en sus anteriores viviendas, está entre 11 a 54 años y el período transcurrido en el lugar de reasentamiento, está entre 1 a 5 años. De acuerdo a estos datos, estas mujeres reasentadas tienen una historia previa de pertenencia frente a los espacios antes habitados, que se relaciona con sus actividades cotidianas y sus relaciones familiares y vecinales. Así mismo, en el lugar de reasentamiento ya ha tenido lugar el traslado físico que genera la mayoría de impactos negativos, (Scudder, 1986) y están atravesando el período de transición, que dura entre 5 y 10 años, es donde más se presenta tensión física, social y psicológica, según Scudder (1986) citado por Correa (1997, p.47).

A su vez, son personas que tienen una historia de vida que se mezcla con el espacio, el territorio y con la vida que han tenido en los sectores que habitaron, es decir, que su vida fue construida alrededor de los barrios, las viviendas, los familiares y vecinos cercanos. Entre las entrevistadas, 2 de ellas fueron de las primeras pobladoras y ayudaron a otros a construir sus

viviendas; otras 6 entrevistadas heredaron de abuelos o padres las viviendas y continuaron habitando con sus familias; al menos 6 compraron y reformaron las que fueron sus viviendas, cada una de alguna manera participó en la modificación de entorno y su propio espacio.

Entre las entrevistadas se encuentran quienes hacen parte de familias extensas, que incluyen abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines que habitan el mismo inmueble, bien sea por necesidad, por costumbre, por sus lazos de parentesco, o porque la condición con el reasentamiento cambió. También están las que conforman familias nucleares, formada por la madre, el padre y sus hijos; las monoparentales, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres y/o unipersonales en donde una persona vive sola.

Las ocupaciones o actividades económicas a que se dedicaban las entrevistadas antes del reasentamiento, se desarrollaban en su mayoría en sus propias casas, convirtiéndolas no solo en escenario de vida cotidiana familiar sino de negocio y/o en punto de ventas tales como tiendas de barrio, peluquerías, venta de morcilla, alimentos preparados, venta de chance. Para la fecha de las entrevistas algunas continuaban desarrollando las mismas actividades otras ya no, porque por el reasentamiento se redujeron sus espacios en las viviendas, los vecinos y redes que les compraban los productos también se trasladaron lo que dificulta volver a empezar este tipo de actividades. El liderazgo sostenido por ellas dentro de los procesos de reasentamiento se manifestó no solo en su entorno particular sino en el social, representando algunas veces intereses comunitarios para un mayor acceso a la información de los proyectos y de los beneficios que como población afectada podrían tener.

Para efectos de reservar sus nombres y del consentimiento informado por ellas aprobado, se nombrarán consecutivamente como: Reasentada 1 al 14. A continuación se expone un breve perfil:

Reasentada 1: Edad: 60 años, procede de Urrao – Antioquia con dos hijos, uno de ellos en condición de discapacidad; afirma que solo vivían en el barrio la Isla de la fantasía 7 familias cuando ella llegó - “compré un lotecito y armé la casita, conseguí mi casa prefabricada por cuotas” -; 30 años vivió en el barrio la Isla de la fantasía, anterior al reasentamiento, en este tiempo uno de los hijos falleció en su niñez; lideresa comunitaria desde 1988 cuando una avalancha de la quebrada la Iguaná derrumbó al menos 30 casas de 36 familias que habitaban en ese momento y se inicia en los procesos comunitarios para la consecución de recursos y ayudas. En su vivienda anterior tenía una casa de dos pisos, parte de la cual destinaba para alquilar y de lo cual obtenía recursos para su sustento. 1 año de reasentamiento al momento de la entrevista. Vive sola actualmente, decidió esto debido a que su hijo tiene problemas de drogadicción con los cuales ella considera no puede luchar y no se siente capaz, el hijo no ha hecho ningún esfuerzo por mejorar y salir de esa situación. Actualmente es rentista, dividió el nuevo inmueble también para la renta y para su vivienda, no posee otros ingresos ni apoyos económicos ni familiares.

Reasentada 2: Edad: 69 años. Ama de casa, 40 años en el barrio Sevilla, anterior al reasentamiento, vivió en 2 casas antes en el mismo barrio antes del reasentamiento. Propietaria de su vivienda, la cual le regaló un hijo y vivió allí 18 años. Se dedicaba a vender lotería y era modista en la misma casa. Vivía con el esposo y uno de sus dos hijos, el esposo y el hijo falleron. 4 años después del reasentamiento al momento de la entrevista. Actualmente vive sola

en un apartamento en unidad cerrada por recomendación de un hijo para su seguridad, afirma que el cambio le generó traumatismos físicos. Su ocupación actual es ama de casa, depende de su hijo económicamente. Continúa siendo propietaria. El Tipo de familia actual es unipersonal.

Reasentada 3: edad: 62 años, cabeza de familia, propietaria de una vivienda que construyó en un lote familiar en el barrio Manrique donde vivió 35 años, ha obtenido sus ingresos como cantante de un grupo de mariachis y conduce un vehículo escolar, en la vivienda anterior residía con sus hijos. 4 años de reasentamiento al momento de la entrevista, continúa con sus mismas actividades económicas, inicialmente adquirió una vivienda, pero se sobre endeudó, lo que la llevó a vender nuevamente para pagar las deudas, no logró adquirir nuevamente una vivienda, debió pagar la hipoteca y otras deudas, quedándole insuficiente dinero para tener su vivienda propia, por lo que ahora es arrendataria. El tipo de familia actual es monoparental.

Reasentada 4: edad: 65 años, adquirió la vivienda en el barrio Sevilla, por cuotas a una “señora” quien de buena fe se la ofreció. Nunca en la vida pensó tener una casa propia y así lo logró. Acondicionó en la vivienda un cuarto para una tienda de barrio de lo cual vivía y modificó la vivienda para dividirla e independizarla para su vivienda y para la de un hijo y su familia, quien se endeudó para mejorarla. 5 años después del reasentamiento. Actualmente continúa con la tienda. Adquirió una vivienda como propietaria a una cuadra de la anterior. Vive junto con su hijo y familia, pues no pudieron con el dinero pagado adquirir dos viviendas o una más grande. El tipo de familia actual es extensa.

Reasentada 5: edad: 66 años, procedente de Supía (Caldas), empezó a trabajar en cerámica y compró un lote en el barrio primavera en el que construyó 2 habitaciones para su vivienda, en la cual habitarían los padres y 10 hijos. Más adelante se casó, tuvo cuatro hijos y adquirió otra casa a la cual le construyó dos locales comerciales para alquilar, también obtenía sus ingresos de la venta de morcilla para carnicerías y negocios del barrio. Vivió durante 52 años en el sector del cual fue reasentada. 2 años y medio de reasentamiento al momento de la entrevista. Los padres ya fallecieron, los hermanos e hijos viven aparte con sus familias, ella vive con el esposo, el tipo de familia es nuclear. Es propietaria de su vivienda y obtiene renta de la que vive actualmente, de dos locales, los cuales le fueron comprados parcialmente.

Reasentada 6: Edad: 45 años, cuando nació la familia ya vivía en la vivienda de la cual fue reasentada, el lote fue comprado en \$1.800 por la abuela quien construyó, en total vivieron 51 años en el barrio Primavera. Su ocupación siempre ha sido estilista y depende económicamente de una peluquería que ha desarrollado en la vivienda. La familia con quien vive es extensa, integrada por 8 personas entre madre, tíos, primos, y un hijo. La propiedad de la cual fue reasentada era familiar, una sucesión de los abuelos, entre dos hermanas, la mamá y la tía. Se ubicaron en un barrio diferente alejado del anterior, en el que se siente sola y alejada. Continúa desarrollando su ocupación de estilista y la peluquería. Actualmente la propiedad es de la mamá y una tía.

Reasentada 7: Edad: 44 años. Estaba buscando casa para comprar, la cual adquirió con los ahorros y un préstamo en el trabajo del esposo que es policía, y encontraron la vivienda de la cual fueron reasentados en el barrio primavera. Vivía con su esposo, 2 hijos y la mamá. Tenía

un local comercial del cual obtenía ingresos. No sabían qué iba a pasar por el lugar Metroplús y cuando pidieron permisos para hacer mejoras no se los permitieron porque la vivienda estaba afectada por el proyecto de infraestructura. Residió 3 años en la vivienda de la que fue reasentada. Al momento de la entrevista lleva 1 año y medio de reasentamiento. Se ubicó en un barrio aledaño al anterior. El tipo de familia es nuclear y es propietaria de su vivienda.

Reasentada 8: Edad: 45 años. Lideresa comunitaria. Llegó al barrio la Isla del Fantasía del que fue reasentada procedente del barrio Robledo, y alquiló una vivienda. Habitó en el barrio del que fue reasentada por 21 años. Obtuvo la casa en que habitaba gracias a los padres que le ayudaron en la compra y adecuación, era una vivienda en madera y construyeron con el tiempo dos pisos en ladrillo, el costo fue de \$200.000. Reside con el esposo, la hija y una nieta actualmente, el tipo de familia es extensa. Es reconocida por ser lideresa comunitaria. Tenía una tienda de barrio en su vivienda. Se ubicó en un barrio alejado del anterior. Un año y medio de reasentamiento, continúa siendo propietaria y con el negocio de la tienda de barrio.

Reasentada 9: Edad: 73 años, oriunda de San Pedro de los Milagros (Norte de Antioquia). Trabajó como empleada del servicio doméstico durante 33 años y dejó de hacerlo en el año 2005, con la liquidación instaló una tienda en la casa del barrio la Isla de la Fantasía del cual fue reasentada. Sus ingresos provenían de esa actividad. Se ubicó en un barrio alejado del anterior, en vivienda nueva de interés prioritario – VIP – en la urbanización Cantares del sector Nuevo Occidente – Medellín. No continúa con la tienda por las limitaciones del espacio en la nueva vivienda. El tipo de familia es monoparental y continúa siendo propietaria.

Reasentada 10. Edad: 52 años. Oriunda de la vereda Pabón de Urrao, desplazada por la violencia en el año 2000. Lideresa comunitaria. Se instaló en la casa de una hermana en el barrio Fuente Clara. Siempre pensó en comprar un lote que fuera de su propiedad y con el tiempo construyó su casa. Vivía con su esposo y tres hijos en el barrio que fue reasentada. Su opción de reasentamiento fue vivienda usada en el mismo barrio en una zona que no fue afectada por el proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca. El tipo de familia es monoparental y actualmente es propietaria.

Reasentada 11. Edad: 47 años. Cuando llegó al barrio la Isla de la Fantasía del que fue reasentada, era una niña, había pocas familias residiendo allí. Habitó este barrio en donde hacia parte de una familia extensa que fue fraccionada con el reasentamiento. Se caracterizó allí como lideresa comunitaria, preocupada por los intereses de los vecinos y familiares. Su opción de reasentamiento fue vivienda usada cerca de los padres que también fueron reasentados. El tipo de familia actual es monoparental. Lleva 3 años de reasentamiento, vive con sus dos hijos y es propietaria.

Reasentada 12. Edad: 62 años. Llegó al barrio Manrique cuando tenía 8 años de edad, hacia parte de un familia nuclear, con 9 hijos que vivían juntos y otros 3 en otras viviendas. Al casarse continuó viviendo en la casa familiar y allí tuvo 4 hijos. Actualmente lleva 5 años de reasentamiento, habita en un barrio alejado del anterior con el esposo, una hija, un yerno y la nieta. Su familia actual es extensa. Dejó de ser propietaria de una vivienda después del reasentamiento.

Reasentada 13. En esta entrevista estuvieron presentes dos hermanas, una que reside en la vivienda con 71 años de edad y otra que no, con 62 años de edad, pero en igualdad de condiciones las dos mujeres participaron del proceso de reasentamiento. Su familia proviene del Municipio de Gómez Plata en Antioquia, y llegó al barrio Manrique en 1973. En total eran 4 hombres, 4 mujeres y la madre. La hermana mayor compró la casa por \$90.000 que fueron pagando por cuotas. Para el reasentamiento debió realizarse una sucesión de la propiedad a la madre, pues la hermana mayor quien era la dueña había fallecido en el año 2000 y no tenía otros sucesores. Habitaban en esta vivienda, la madre, una hija y cuatro hijos. Se ubicaron en el mismo barrio, en una vivienda que cumplía con las condiciones de espacio y cercanía a la carrera 45, lo cual ellas solicitaron constantemente en el proceso. La entrevista se desarrolla 5 años después del reasentamiento, el tipo de familia es monoparental, en la vivienda actual habita la madre, tres hijos y una hija. Uno de los hijos que habitaba antes del reasentamiento falleció en el año 2011. Una de las hermanas que estuvo en la entrevista y que no habita la vivienda, estuvo en todo el proceso de reasentamiento y fue la responsable de su familia y de informarles el proceso, pues esta familia está conformada por personas mayores y la madre para el momento del reasentamiento tenía 90 años. Muchos de estos elementos causaron que esta familia sufriera un gran estrés en el proceso de reasentamiento.

Reasentada 14. Esta entrevista se realiza a una pareja de esposos, él de 72 años y ella de 70 años. Proviene del Municipio de Salgar. Tienen en total 16 hijos y llegaron hace 20 años al barrio Manrique porque 6 de sus hijos estaban trabajando en Medellín y se fueron trayendo a la familia. El tipo de familia es extensa. 5 años de reasentamiento. Están ubicados en el mismo barrio Manrique, la vivienda actual la escogió el esposo, ella quería irse más lejos, al barrio

Boston. Viven principalmente los dos esposos y por temporadas algunos de sus hijos e hijas con sus familias, dependiendo de las condiciones económicas. No han tenido muchos cambios con el reasentamiento, debido en alguna medida a que se ubicaron en el mismo barrio.

4.2. Sentimientos, emociones, sensaciones frente al Reasentamiento

Las personas reasentadas expresan diversos sentimientos durante todo el proceso de gestión social: de tristeza a alegría, de enojo a aceptación, de esperanza a desesperanza. Sin embargo, el momento crucial cuando realmente les notifican y saben con certeza que deben marcharse de sus casas, es cuando aflora principalmente la negación, la pérdida, el desconcierto, el desasosiego; es importante reconocer que la casa obedece a un concepto mucho más allá de una construcción material:

No es solo una forma construida donde la gente duerme, como, socializa, e implica una serie de actividades económicas y simbólicas que sostienen a la gente que la usa, es la materialización de las formas de ver en el mundo y la sociedad de las personas que las construyen y la habitan. (Pinilla, p. 151 en Serje 2011).

La casa, “*mi casa*” en los procesos de reasentamiento se convierte en el elemento central por la pérdida material y simbólica que está representa al verse reflejada allí la historia familiar de construcción de la casa, de aportes, gustos y deseos de transformarla:

“Era una casa grande, hermosa, muy linda, tenía 2 patios pequeños y uno grande, 6 piezas, cocina, comedor y bien... Una casota tan central al pie del metro...estuve 20 años allí y de un momento a otro salga”. Reasentada 4.

“Esa casa era muy grande tenía cuatro piezas en galería una pieza adelante, todo el frente, sala comedor, aplanchadero, dos patio solar cocina. Era de tapia y eso se fue cuadrando a medida que las hermanas iban consiguiendo trabajito, iban entrando platica, entonces empezaron a arreglarla un poquito”. Reasentada 12.

“Me hace falta el punto estratégico que era la casa, uno la añora porque nosotros la construimos”. Reasentada 8.

“Mi papá armó allá como una piecita, y allá vivimos mucho tiempo hasta que mi papá un día se ganó un pedacito de lotería y ya la hizo de material, entonces le quedó faltando la baldosa, y se ganó otro pedacito de lotería y entonces terminó y le puso plancha y todo a la casa y ya la organizamos pues un poquito”. Reasentada 11.

Las personas entrevistadas logran recordar sus expresiones y sensaciones - *“lloré”, “casi me da un infarto”, “muy duro”* -, del momento en que se les notifica la oferta de compra de la vivienda y se sobreviene el hecho de que deberán vender sus viviendas y reasentarse en otro lugar:

“Al principio nos dio guayabo ya después aceptamos porque realmente es el progreso, nosotros no nos oponíamos a eso, nos opusimos mucho fue como por lo que iban a dar por la casa, nos parecía poquito que no nos iba a alcanzar, gracias a dios si encontramos algo bueno. La mayor tristeza era por lo que iban a dar”. Reasentada 13.

“...Entonces ya empezaron los sufrimientos, que qué tristeza y más a mi cuando me van diciendo que se iba la mitad de mi casa y que me decían le vamos a dar tanto y se iba la mitad...pero que es esto por dios, la gente ya quejándose, nosotros que descaro!, entonces ya dijeron que nos la compraban toda, esa casa era de dos que no era mía sola, honradamente nos dio muy duro, porque con la plata que nos dieron no comprábamos en ninguna parte alcanzaba porque la teníamos que partir. En la casa que compraron teníamos un proyectos, los hijos, de hacer un apartamento para mí para que yo viviera sola, otro pa Amparo y que hacíamos otra casita pa una rentica, ...todo eso de desvaneció se derrumbó y ya muy tristes por lo que teníamos que entregar la casa por lo que nos dieran”. Reasentada 12.

“El acompañamiento y los psicólogos y todo eso, que eso no, ahí no hay caso pa que psicólogos si lo sacan a uno de sus casa, muy respetable los proyectos muy lindos muy de todo, yo hablo por mí, pero sinceramente para mi si fue desastroso”. Reasentada 3.

En los testimonios empieza a aparecer el miedo representado entre los sentimientos expresados, como eje de las etapas que el proceso de reasentamiento involuntario presenta: *“casi me da un infarto”, “Muy duro”, “me enfermé mucho de las piernas”, “es un estrés”, “miedo”*. Las reasentadas enfrentan un temor que es identificable con síntomas físicos que reflejan los sentimientos internos en las personas y puede ser definido en términos fisiológicos como:

Una emoción choque, a menudo precedida de sorpresa y causada por la toma de conciencia de un peligro inminente o presente. Advertido, el organismo reacciona con comportamientos somáticos y modificaciones endocrinas que pueden variar mucho según las personas y las circunstancias: aceleración o reducción de los latidos del corazón; respiración demasiado rápida o lenta; contracción o dilatación de los vasos sanguíneos; hiper o hiposecreción de las glándulas; inmovilización o exteriorización violenta; y, al límite, inhibición o al contrario, movimientos violentos, incontrolables. (Delumeau, 2002, p. 9).

Se identifica en esta definición, como el miedo en el Reasentamiento Involuntario pasa por sus vidas y sentimientos, no es solo la salida de sus casas y recuerdos, implica el rompimiento del tejido social, el distanciamiento de su territorio apropiado, vivido y que representa toda su vida para ellos, llegando a ser en muchos casos una “experiencia dolorosa”, (Serje 2011, p. 150). Esta experiencia es ilustrada a través de los siguientes testimonios:

“Lloré a mí me dio muy duro la salida de allá, por tantos recuerdos, casi me da un infarto, tantos recuerdos, con tanto sudor de mi frente que hice los localcitos, la casita, pa salir tan rápido, no me quería ir, ninguno se quería ir, ninguno, ninguno.” Reasentada 5.

“Muy duro, yo creo que todos porque prácticamente éramos dueños, no me quería ir... “Lo que más le tuve miedo toda la vida fue pagar un arrendamiento y es lo que estoy haciendo en estos momentos”. Reasentada 3.

Por su parte, Correa (1997) analiza principalmente el stress multidimensional propuesto por Scudder quien afirma que: “el por qué surge el stress multidimensional y la razón de que las respuestas al desplazamiento obligatorio sean similares en grupos humanos de diferentes países del mundo, podemos encontrarla en el significado que tiene para un individuo su vivienda y propiedad, más si de ella deriva su sustento” (p. 50).

Las reacciones psicológicas que identifica Scudder ante el desplazamiento obligatorio tales como: “sentimientos de pérdida (todo lo logrado durante su vida), alto grado estrés (un evento externo que excede los recursos adaptativos), desesperanza (exposición a un evento incontrolable) y ansiedad (temor al futuro desconocido)” (p. 51), fueron encontradas en el desarrollo de las entrevistas para éste trabajo:

“Al principio me enfermé mucho de las piernas me dio mucho estrés de ver el cambio”.
Reasentada 2.

“El reasentamiento es un estrés para las familias que se van a ir. El estrés de no saber dónde vas a ir, dónde vas a estar, con qué vecinos te vas a encontrar”. *Reasentada 11.*

El recuerdo y la expresión de estos sentimientos tiempo después de haber vivido esta situación (entre 1 y 5 años al momento de las entrevistas), refleja que ésta ha dejado una herida profunda, que puede o no haberse curado, pero que sin lugar a dudas marca el momento inicial del reasentamiento para las personas, pero no como un hecho, sino como un problema para la población, pues los inmuebles en especial la vivienda familiar son el espacio construido por los

sueños en conjunto y que les da protección y sentimiento de propiedad, la cual puede verse afectada ante la inminencia de una compra, “..Nos quedamos sin casa...”, en cuyo caso la oferta corresponde al Estado hacerla, y generalmente no llenará las expectativas en cuanto al valor simbólico y comercial asignado a sus viviendas por los pobladores:

“La primera vez que llegó Metroplús y dijo que lo más posible era que comprara las propiedades, lo primero pensamos chao, adiós, nos quedamos sin casa, no, se nos bajó todo al piso, todos los proyectos, todos se vinieron abajo ya no queríamos nada nos afectamos psicológicamente ya hasta ahí llegó la vida de nosotros si eso fue así.”. Reasentada 6.

“Llegaron poniendo por donde iba a pasar por donde iba a ir y le hacían las cosas a la acera, luego llegaron, tocaron y entraron a medir, ya después llegaron a decir Doña esto y esto, esta casa se la va a comprar Metroplús, ya después llegaron las evaluadores la avaluaron en tanto su casa vale tanto y así es....yo no me sentí parte de ese proceso me sentí desalojada de la casa”. Reasentada 3.

“A uno si le da como duro saber que uno no sabe dónde va a comprar, pa donde se va a ir cuánta plata le van dar, pero no a nosotros nos fue bien, en cuando hay gente que se quejó pero nosotros no viendo que habíamos quedado con una casa”. Reasentados 14.

“Lo que pasa es que como salió otro comentario, de que nos iba a ir muy bien a la gente que se nos iban a ir las casas, que no las iban a pagar muy bien, que nos iban a dar una casa donde nosotros queríamos, y nosotros ay! no estamos hechos, porque entonces yo la pido dónde yo

quiera, esa era el comentario y nosotros ay! si rico, cuando la realidad fue otra, que nos iban a tumbar, qué la teníamos que vender por lo que nos dieran”. Reasentada 12.

“Ya cuando se pudo constatar que iba a pasar ya empezó uno a imaginarse que podía hacer. Si siente uno mucha inquietud y desconcierto porque uno no sabe a qué se va a enfrentar en el momento. Porque como siempre ha habido tan mala información de la administración que pagan muy mal que nos dejan tirados que la gente que le roban a la gente entonces la imagen era muy negativa...y eso fue una de las cosas que a mí me involucró más, porque yo quería saber si era verdad todo lo que se hablaba de los proyectos”. Reasentada 8.

Los sentimientos expresados en los testimonios anteriores ilustran textualmente “*se nos bajó todo al piso*”, “*inquietud y desconcierto*”, “*que la teníamos que vender*”, lo que hace relación a una pérdida, un sentimiento de frustración e impotencia, resignación frente a la obligación de vender su vivienda y el reasentamiento. Las entrevistadas expresan su miedo por la terminación de una etapa de sus vidas, terror de perder lo poco o mucho que tienen, es por esto que el primer acercamiento para muchos es un mensaje desesperanzador, máxime cuando las opciones de reasentamiento que la ciudad puede ofertar apenas se están gestando o están en construcción.

Para otras al contrario, el anuncio del reasentamiento significó alegría y mejoramiento de su calidad de vida, por tanto estaban expuestas a riesgos ambientales, en el caso de Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, a la quebrada la Iguaná que para muchas de las familias era el principal factor de peligro, pues a lo largo de sus vidas había en muchas ocasionadas generado inundaciones y pérdida de enseres y vidas:

“Sentí una alegría muy grande, hubo mucha gente que dijo que iban a llorar, yo no lloré yo tenía una alegría tan grande... si le da a uno como nostalgia, pero alegría, porque yo desde 1988 que fue la primer creciente yo veía como la gente sufría que siempre nos levantamos los mismos, y yo después de que me fui de todas maneras seguía llamando cuando llovía mucho a ver qué había pasado abajo, pues uno siente como una alegría porque todos salimos , ya la Isla es una manga ahí”. Reasentada 11.

“Desde que se haga con toda la calidad que se comprometen las administraciones es un punto beneficio para las familias porque dentro de ese proceso se ve calidad de vida, atención, primero no se le atendía a la gente con lo social, y ahorita lo social es lo que está primando en estos procesos, entonces para mi es algo positivo. ...que le prestan toda la atención a la persona, es buscar que esa persona si llegó a esa, hubo un acompañamiento, y llegar a una casa que está mejor que la de uno es un punto de calidad y que las personas lleguen donde lleguen, hayan mejorado sus condiciones”. Reasentada 8.

Los sentimientos, emociones y sensaciones que las pobladoras expresan pasan por un sinnúmero de manifestaciones, en lo cual la principal característica es el miedo, temor a lo que pueda pasar con sus vidas después del reasentamiento. El hecho de la propiedad privada y de su titularidad genera en la población un gran sentimiento de seguridad patrimonial, en donde lo que menos se espera es poner en riesgo lo personal, en donde se han invertido los ahorros de todas la vida y las expectativas de un mejoramiento en sus condiciones materiales.

Estas respuestas diferenciales ante el reasentamiento, dependen según algunos autores de unas condiciones objetivas y subjetivas de los individuos (Correa, 1997, p. 54 – 59):

Condiciones objetivas	Condiciones subjetivas
Forma de tenencia.	Evaluación de resultados percibidos, niveles de comparación y niveles de comparación de alternativas.
Tiempo vivido en el lugar.	Locus de control.
Uso del inmueble.	Características de personalidad.
Ingresos económicos relacionados con el inmueble.	Historia previa.
Grado de satisfacción de necesidades asociadas con la vivienda.	
Tipo de familia.	
Status familiar.	
Grado de cohesión entre los vecinos.	
Alternativa de relocalización.	

Las condiciones mencionadas, hacen parte de la identificación de la población en los planes de reasentamiento de estos proyectos de desarrollo. Es decir, que es posible identificar a partir de estas variables los impactos, y considerar sus efectos para minimizarlos o eliminarlos. Si bien se determinan estos impactos en lo social las respuestas o soluciones no han sido suficientes,

pues no es solo la atención material o económica, sino el acompañamiento psicológico, jurídico y social para el restablecimiento de sus condiciones de vida.

La etapa del pretraslado o que precede al reasentamiento, podría considerarse la que más angustia y estrés genera en las entrevistadas. Es un momento en el cual se deben valorar todos los riesgos relacionados con la salud física y mental de las personas, así como el acompañamiento técnico para la valoración de sus posibles lugares de traslado, de manera equitativa y digna. La gestión social en los planes de reasentamiento no es definida en esta etapa, los profesionales sociales deberían destinarse para el acompañamiento durante este proceso, más que en el antes o el después del reasentamiento. A su vez, la premura en la diligencia de compra de los predios invisibiliza las necesidades de la población y lo reduce a la compra de otro predio o vivienda.

El Banco Mundial sostiene desde el 2001 en la OP. 4.12 sobre Reasentamiento Involuntario que: "...si no se mitigan los impactos del reasentamiento involuntario producido por los proyectos de desarrollo, éste genera graves problemas económicos, sociales y ambientales..." (p. 1). Esta política plantea como objetivos "...evitar o minimizar el desplazamiento involuntario cuando sea posible¹⁷, diseñar y ejecutar el Reasentamiento como un programa de desarrollo sostenible (considerando población receptora), y, mejorar, o por lo menos restablecer, los ingresos y niveles de vida de la población desplazada". (p. 1 -2).

¹⁷ Esta política no aplica cuando el desplazamiento involuntario es causado por Desastres naturales: Prevención, emergencia y reconstrucción o por violencia y guerra.

La transformación de estas consideraciones ha influenciado los proyectos financiados por el Banco Mundial en los diferentes países, y es necesario anotar que de no ser por estos lineamientos, los procesos de reasentamiento se someterían solo a las normas establecidas y a la interpretación que se les dé referente a la compra de los predios. Si bien estos lineamientos de políticas para el reasentamiento no son suficientes para entender el fenómeno, son necesarias en la ejecución actual de los proyectos apoyados por este o por otros que toman como referencia estas directrices.

Se resalta que atendiendo a diversas dificultades encontradas por esta entidad en los planes de reasentamiento que apoya, en marzo de 2015, empezó a implementar correctivos en todos sus procesos de acompañamiento formulando un plan de acción ("Action plan: improving the management of safeguards and resettlement practices and outcomes") (Banco Mundial, 2015), esto debido a las fallas encontradas en los impactos negativos del reasentamiento en la población, lo que implica que se apliquen las políticas de manera más contundente y que los esfuerzos determine la garantía de mejores condiciones de vida para la población.

4.2.1. Reasentamiento: compra de los predios y gestión social

Desde la planeación para el desarrollo de estos proyectos (expresado en la construcción de normatividad desde documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES-, legislación nacional, planes de desarrollo, planes de gestión social y reasentamiento de los proyectos), se calculan tiempos muy reducidos para la ejecución de las obras, que no conversan con lo requerido realmente; se tiene la idea desde lo técnico que el tiempo requerido

para comprar un predio, demolerlo y empezar la obra, puede ser entre 1 día o 6 meses; desde lo jurídico, la Ley 9 de 1989 y Ley 388 de 1997 o de ordenamiento territorial, definen en espacios de tiempo la compra de los predios: notificarse de la oferta de compra (5 días hábiles), aceptarla o rechazarla (30 días hábiles), interponer recursos (hasta 5 días hábiles después de la notificación), iniciar expropiación por vía administrativa (si después de 30 días no se ha aceptado la oferta de compra).

La marginalidad o inexistencia del abordaje de la población identificada en los proyectos objeto de este estudio: en situación de desplazamiento forzoso, en situación de discapacidad, pertenecientes a comunidades afrodescendientes, y/o por sus características de género, promueve que el reasentamiento sea visto desde los planes de desarrollo como parte de la gestión social en obra para la construcción de infraestructura y no desde las características propias de las comunidades afectadas y que deben tomarse en cuenta.

Es así como, todo el proceso de gestión social se reduce al trámite de la oferta de compra, pues es allí donde realmente se decide, se conoce, se empieza a pensar en lo real, con cuánto se cuenta y hasta dónde alcanza para adquirir otra vivienda. Es esta etapa muy importante para las familias, pues con el valor que se les ofrezca empiezan a planear y organizar sus vidas, conforme les alcancen los recursos económicos:

“Que sean más justos en la cuestión de los avalúos en eso si porque realmente no creo que a nosotras solas nos pasó sino a mucha gente con sus propiedad porque todo muy costoso.”
Reasentada 13.

“A mí no me ofrecieron ningunas garantías, yo antes las pedía y a mí no me daban ninguna, lo único que uno pedía y alegraría era que por qué no le daban a uno una casa sino mejor igual a la que uno tenía y tampoco en un barrio que se sabe que pa arriba va desmejorando porque no nos daban una casa en otro sitio mejor, entonces eso era lo que uno pedía”. Reasentada 12.

“En el sentido de los pagos es un poquito bajito porque a mí me liquidaron en 2007 y me liquidaron con el impuesto predial del 2005, ahí ya como que le quitan a uno algo si yo arregle con ellos en el 2007 porque me liquidaron con el impuesto del 2005 me sentí vulnerada. Y a pesar que le dijeron a uno lo toma o lo deja, quien dice que no a ganarse problemas”. Reasentada 7.

El conocer cuánto tiempo requieren las personas para poder darle trámite al cambio, autogobernar sus vidas y planear su futuro, no es investigado aun, ni tenido en cuenta en la planeación de estos proyectos. Por esto ninguna persona está preparada, solo toman decisiones inmediatas y tal como un negocio empiezan a interactuar con el Estado, valorando sus viviendas desde la reposición (valor con el que se compraría una vivienda en las mismas condiciones) y no desde la tasación comercial (valor en el mercado de las viviendas a comprar), generando esta visión contradicciones entre los reasentados y el Estado, lo cual, en cualquiera de los dos casos, establecidos bajo la Ley 388 de 1997, están determinando el valor de las viviendas en valor de tasación o por medio del avalúo comercial a la fecha y no sobre el valor del costo que tendría reponerle su vivienda a una familia.

En el período de traslado físico (Scudder, 1986 citado por Correa (1997), correspondiente al reasentamiento, surgen las preguntas: *¿ahora qué hago?, ¿cómo negocio con el Estado?, ¿cuánto tiempo tengo para entregar la vivienda?, ¿cuánto me darán por la vivienda?, ¿si encontraré otra vivienda que me sirva?, ¿hacia dónde ir ahora?* Básicamente las respuestas en los censos se pueden resumir en: “*el mismo lugar*”, “*lo más cercano que se pueda*”, algunos otros no tuvieron la respuesta a esta pregunta, presentándose la incertidumbre sobre su futuro próximo.

El sentimiento de tristeza y miedo, en general, es el primer contacto con el proyecto, de ahí que las personas en el desarrollo de estos procesos generan inicialmente oposición y rechazo (Cernea, 1996, 2000; Scudder, 1986 citado por Correa, 1997) y no le encuentren razones a los proyectos y ven al Estado como quien vulnera su derecho a permanecer en su territorio.

Las respuestas emocionales frente al reasentamiento pueden ser múltiples, surgen sentimientos como la soledad y el desprendimiento, resignación o adaptación a las condiciones de los proyectos que ya han llegado a estas personas, deseando muchas veces haber salido de primeros. Las reacciones frente al querer irse o no, pasan por la historia de las relaciones familiares y sociales, y es más negativa al principio que al final, cuando ya muchas familias se han ido y van quedando algunas pocas familias, se desarrolla en algunas un momento de aceptación:

“...a lo último si me quería ir”. Reasentada 1.

“No nos queríamos ir del barrio, pero dadas las circunstancias uno se tiene que ir adaptando a todo”. Reasentada 6.

“Si uno va entregar lo que es de uno pues que se lo valoren un poquito más, que porque son viejas no deben de mirar que si la casa es antigua que si le hizo mejoras, sino esta persona está ya aquí está en lo de ellos, es para uno como una reliquia”. Reasentada 13.

El Estado y las entidades operadoras de estos procesos actúan como empresas inmobiliarias, que se dedican a buscar alternativas para los clientes, en este caso la población reasentada, bien sea que se les ofrezca un reasentamiento colectivo o uno individual. Si bien la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997 facilitan los procesos de obra pública y agiliza la expropiación por vía administrativa, se queda corta en relación al tratamiento a los habitantes que residen en los predios o viviendas que expropiará, plantea el pago de los bienes, pero no considera la situación de las personas.

4.2.2. Reasentamiento: ¿qué es?

Los planes de reasentamiento en los casos de los proyectos aquí estudiados, trabajan en la lógica de comprar y demoler predios para darle paso a los obras, el reasentamiento se queda entonces solo en lo que personas llaman la negociación, lo que es igual a salir de sus viviendas involuntariamente. A su vez, no se identifican con la palabra reasentamiento, es extraña a su vocabulario, pero se asimila al desalojo o al traslado. El reasentamiento para las entrevistadas, es un traslado. Al preguntarles por el concepto de reasentamiento, ni siquiera les es familiar,

mientras si lo es más, el proceso de compra o de “negociación” como ellos llaman a la oferta de compra de sus viviendas. La visión de los planificadores y operadores es solo de traslado, y sin importar más se trasladan las relaciones sociales, las vidas humanas:

“{¿Qué es para usted el reasentamiento?} ¿Qué es eso? {Dice la señora}. “Yo nunca pensé que un proyecto me iba a desalojar de ahí”. Reasentada 2.

“A mí me parece que es bueno,, lo que pasa es que ya cuando estábamos en Manrique, que cogió tan mala fama, ellas estudiando entonces se asustaban, ay vives en Manrique, pues los amigos, yo decía pero que tiene Manrique pero yo no podía hablar mal de Manrique la parte donde vivíamos era sanita, a pesar que cuando la violencia pasó un accidente ahí diagonal a mi casa, que mataron 4 muchachos y eso fue muy duro, ...pero ya el cambio que llegamos acá ya todo fue como cambiando por el sitio mejor”. Reasentada 12.

“Uno lo toma como un desplazamiento, un negocio a las malas”. Reasentada 14.

“Llegaron poniendo por donde iba a pasar y le hacían los números a la acera, luego llegaron tocaron y entraron a medir; ya después llegaron a decir doña Nora... esto y esto, su casa la va a comprar Metroplús; y después los avaluaron, en tanto y eso es, su casa vale tanto y así es. Yo no me sentí parte de ese proceso me sentí desalojada de mi casa” Reasentada 3.

“Se pensaba que eso iba a ser una cosa muy mal paga”. Reasentada 6.

“Yo diría que eso fue más como una imposición, porque o lo toma o lo deja, si no puede conseguir la casa usada, pues entonces se tienen que ir pa Pajarito o se queda sin nada, entonces eso siempre como que lo molesta a uno”. Reasentada 1.

El reasentamiento es percibido por algunas entrevistadas como una vulneración a sus derechos, *“no me quería ir”, “una imposición”* que se reduce al pago de un predio o vivienda y a las compensaciones o reconocimientos que se les otorga. Se encuentran el siguiente testimonio que ilustran los significados del reasentamiento para la familia:

“El reasentamiento para nosotros significó que teníamos que aprender a cambiar de vida, de costumbres de pensamiento y de todo, que uno no puede estar solamente apegado a un lugar, por x o y circunstancias, ya sea por conveniencia, por reasentamiento por inundaciones por cosas en la vida tenemos que ir a parar a otra parte.... El reasentamiento significó volver a empezar”. Reasentada 6.

Si para las personas el reasentamiento es *“volver a empezar”* significa que hay un cierre o finalización de la vida familiar o social en un lugar determinado, y que todo aquello que lo cultural y la historia les hubiese legado anteriormente ha desaparecido; volver a empezar, es arrancar de cero. El reasentamiento significa entonces para ellos cambiar de vida también, aprender a vivir en otro lugar, que no se conoce, que no se sabe.

El reasentamiento vivido se queda entonces en solo considerar el traslado de una población a otro lugar (reubicación), bien sea a vivienda nueva o usada, o en ofrecerle vivienda nueva de

interés social o prioritaria, que no conversa con su cultura. El olvido también es un mecanismo para evitar la pérdida, sin embargo, los seres humanos requerimos adaptarnos y necesitamos de conocimientos previos. El identificar que una familia debe volver a empezar, significa que ha sido dejada completamente vulnerable y expuesta a sufrir las consecuencias adversas y los riesgos de empobrecimiento de este tipo de desplazamientos involuntarios, las cuales Cernea (1996) ha expuesto y que en las personas entrevistadas se pueden identificar:

1. Relacionados con la pérdida de la tierra o de la vivienda, el temor de perder lo que se tiene y con el aumento de las enfermedades físicas o mentales, pues el momento inicial del reasentamiento lleva a las personas a la depresión, ansiedad y/o en síntomas físicos:

“Es un golpe que uno dice hasta aquí llegué y me dio mucho susto, pero pensaba que también me iban a dar buena plata, y que también podía comprar en otra parte así como mi casa...me dio mucho dolor me estaba enfermando fuertemente, el hijo mío casi se enloquece...”.
Reasentada 4.

2. Relacionados con la desarticulación social, en donde las reasentadas se desvinculan de sus redes de apoyo, de colaboración, de integración social:

“Toda una vida me amañe, me gustaba el barrio, los vecinos, todo a la mano” ...Me hacen falta los vecinos”. *Reasentada 5.*

“La vida fue muy buena, había calma, los vecinos muy queridos, pues yo hablo maravillas de mi barrio, el barrio Manrique ahora como tiene tanta fama, muy feliz” Reasentada 12.

3. Relacionados con la pérdida del empleo o de la fuente de ingresos en el nuevo lugar, cuando las personas reasentadas dependen de la ubicación o del tamaño de sus predios para realizar determinada actividad económica, como en el caso de las entrevistadas que se dedican a lavar ropa, hacer morcilla, peluquera y/o estilista, o perciben renta de parte de su inmueble por medio de un arrendamiento:

“Yo antes de abrir aquí, fui donde la vecina, la dueña de una cigarrería y la otra que vende trago y le dije que me ayudaran que yo por aquí no conocía a nadie, y cuando yo abrí esto aquí era tan triste la situación que no me quedó ni para mercado, que como siempre antes de comprar aquí ya había cerrado como más de seis meses, entonces se quebró la tiendita. Cuando me pase tenía los aparatos, la cafetera y un vecino me dijo que cuándo iba a abrir y yo le dije no tengo nada, qué tiene pues ahí, le dije café , haga pues café, me pasó una caja surtida de gaseosas y me dijo, principiemos y entonces vaya compre la parbita y principié”. Reasentada 4.

4. Relacionados con la marginación social, cuando se ven obligados a ubicarse en territorios ajenos, y en donde sus vínculos familiares y de redes sociales son pocas. Así mismo corresponde al período después del reasentamiento (cómo continuar, por dónde empezar), que es el período de transición, (Scudder, 1986 citado por Correa (1997), en el cual las preguntas se refieren a cómo continuar o por dónde empezar, en un período de adaptación y de extrañeza, que puede durar entre 5 y 10 años como argumenta Scudder:

“Después de que llegamos a este barrio, nos sentíamos demasiado solos, al principio el primer mes, nos sentíamos que económicamente no íbamos a poder salir adelante, nos sentíamos tristes por haber dejado el otro barrio...” Reasentada 6.

El concepto de reasentamiento en las entrevistadas está firmemente construido a la luz de la definición de traslado o mudanza, lo que configura simbólicamente el alejarse de lo construido y volver a empezar a construir relaciones sociales y de confianza, tejido vecinal, adecuaciones físicas a su nueva vivienda para empezar a pensarlo como propio.

El reasentamiento también es un ejercicio de poder: en el sentido jurídico, toda vez que existe una amplia normatividad que establece este procedimiento para la construcción de obras de infraestructura y en donde a partir de la expedición de un acto administrativo, la vivienda o predio se notifica y si es del caso, se llega a la expropiación administrativa, lo que equivale en palabras de las entrevistadas a un “desalojo”. En el sentido de lo social, se relaciona con el bajo poder de toma de decisión y autodeterminación frente a la afectación de su vivienda, al valor de la misma y a la participación en el diseño de un proyecto. La participación social que generan estos proyectos de infraestructura se da para la etapa del pretraslado o el reasentamiento, es decir, toman como cierto e ineludible el traslado de la población, en contra de sus intereses y necesidades.

Se identifica el reasentamiento como una acción del Estado para facilitar los procesos de construcción de infraestructura. Ahora bien, se menciona el restablecimiento de sus condiciones de vida, pero, la normatividad no define el procedimiento para llevar esto a cabo, ni ha regulado

los contenidos y responsables de los Planes de Reasentamiento, más allá del proceso de adquisición predial, que se basa en un avalúo comercial, que en la mayoría de los casos no satisface a la población. Estos vacíos normativos en los procesos sociales de este tipo de proyectos, ha conducido a una serie de prácticas implementadas en la experiencia de Metroplús y de Conexión Vial Aburrá - Río Cauca, en la concepción del reasentamiento como reubicación, es decir, la reposición de la unidad habitacional o la relocalización, que es el cambio de posición en un mismo territorio, en donde se realiza un canje negocio de casa por casa, tenencia de la propiedad por expropiación, negocio por dinero, historia por demolición, arraigo por desarraigo.

4.2.3. Alternativas de reasentamiento

En los dos casos de Metroplús y Conexión Vial Aburrá - Río Cauca las alternativas habitacionales ofrecidas para el reasentamiento fueron individuales y/o colectivas. El reasentamiento individual consiste en adquirir otra vivienda nueva o usada con el dinero establecido en el avalúo comercial que determina el valor de su inmueble en el mercado en la actualidad y con el cual se espera que la población encuentre una vivienda en similares características. El reasentamiento colectivo, implica la toma de decisiones conjuntas, la promoción y presentación de programas de desarrollo social y prestación de servicios sociales a la colectividad, entre otras.

En los planes de reasentamiento se deben identificar las condiciones y vulnerabilidades que afrontan las familias, con el fin de decidir cuál sería la opción más adecuada para la adquisición de una vivienda por parte de cada una de las personas propietarias.

Para el caso del SIT Metroplús, se contaba con el otorgamiento de subsidios de vivienda, el cual se asigna teniendo en cuenta, el valor necesario para cubrir la diferencia entre el valor del avalúo y el monto de la Vivienda de Interés Social (VIS) vigente, (50 smlmv). Durante la gestión social del proceso de reasentamiento no se contó con opciones de reasentamiento de vivienda de interés social promovidas por la Municipalidad, solo las que las cajas de compensación familiar estuvieran construyendo en ese período, si bien se contaba con la oferta particular de vivienda nueva o usada que se tuviese en la ciudad y en el Valle de Aburrá.

En el caso del proyecto Conexión Vial Aburra – Río Cauca, desde el año 2008 el operador de la gestión social llevó la noticia del reasentamiento y que las opciones que con este venían serían futuras obras que la Administración construía en la Ciudadela Nuevo Occidente¹⁸ que serían entregadas entre septiembre y octubre del año 2009, por medio del ISVIMED, estas eran: Renaceres, Chagualón, Aurora Pedregal Alto, Cantares II, Limonar I, Mirador de Calasanz, Iguaná - Iguaná y Urbanización Chagualón Avellanas.

¹⁸ Está ubicada en el noroccidente de la ciudad de Medellín, hace parte del Plan Parcial Parajito. Es un conjunto de barrios de desarrollo interinstitucional, de mercadeo social con las Cajas de Compensación y de ejecución a través del sector privado; organizados a lo largo de la vía colectora fundamental del paseo El Cucaracho, el cual articula la centralidad de Lusitania y la centralidad zonal localizada en el sitio de localización de la estación de retorno del metro cable de occidente. Recuperado el 2 de agosto de 2013. http://www.edu.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=252&Itemid=90

CANTARES III



Imagen 6: Urbanización de interés prioritario Cantares III barrio Pajarito comuna 60 parte occidental de la ciudad de Medellín.

Fuente: <http://www.isvimed.gov.co/evolucion-de-proyectos-en-construccion/cantares-iii> recuperado el 15 de enero de 2015.

En ambos casos, las alternativas de reasentamiento se reducen a la oferta inmobiliaria para los pobladores a reasentar, (se refiere esto solo a propietarios o poseedores, que tienen derechos sobre un predio o inmueble¹⁹) en la lógica de los proyectos y de la compra de los predios, se espera desde la gestión social que toda familia a reasentar, vuelva a adquirir una vivienda y que le alcance con el valor del avalúo²⁰ que se le pague por su predio y vivienda. Para esto se ofrecen como alternativas de reasentamiento en estos dos proyectos de desarrollo urbano, la vivienda usada y la vivienda nueva o de interés prioritario:

¹⁹ Los procesos de reasentamiento para otras unidades sociales, tal es el caso de los arrendatarios en vivienda o en negocio, tienen dentro de estos procesos menos oportunidades y garantías.

²⁰ Es un estudio que analiza diversos factores arquitectónicos, urbanísticos, estructurales y de mercado, entre otros aspectos, para determinar el valor comercial de una propiedad y está reglamentado en el Decreto 1420 de 1998.

“Casa usada o apartamento. Apartamento no quise escoger porque yo veía venir que iban a juntar muchos barrios muchas familias y el hijo tenía un proyecto de hacer la carrera para patrullero que allá ahí mismo que supieran lo mataran. Me gustó más la usada porque tenía más posibilidades y porque nunca me ha gustado los apartamentos ya me imaginaba la convivencia con todos esos apartamentos y la gente tan diferente”. Reasentada 11.

“A nosotros nos dijeron que podíamos conseguir una casa usada porque yo desde un principio dije que apartamento yo no me iba para allá, que yo no quería ir para la Flores para allá, y apartamento no, el futuro que yo tenía era mis arrienditos, yo con eso sobrevivía, pero yo decía yo voy y me meto a un apartamento allá a hacer qué, yo ya estoy muy vieja, el tiempo que me queda pa decir que voy a trabajar, a trabajar en qué? de que voy a vivir todo eso pues como que ...entonces estaba con la opción de la casa usada bregando a conseguir la forma de hacer lo que tenía yo abajo, pero no se me dio yo no pude conseguir una casa que me sirviera...por eso conseguí aquella del Porvenir vuelvo y organizo lo que tenía abajo y así termino mis días”
Reasentada 1.

En los casos de los proyectos aquí tratados, las opciones de vivienda nueva o usada están sujetas al valor que obtenga cada propietario/a por su predio, por lo que están reguladas por el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 0923 de 2203 modificado por el Decreto 920 de 2009 y el Decreto 2097 del 5 de septiembre de 2006 y la Resolución 38 de 2005 de Metroplús S.A.

En el caso del Proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca se retoma el artículo 1 del Decreto 920 de 2009, que establece el precio máximo de la solución de vivienda nueva por 70 Salarios Mínimos Legales Mensuales (en adelante SMLM) y el subsidio será como máximo de 23 SMLM. En el caso de vivienda usada, el precio máximo de la solución de la vivienda tiene como tope máximo 63 SMLM. El aporte municipal reconocido en dinero por un monto máximo de 22 SMLM. Esta opción a su vez, está supeditada al mercado inmobiliario de la ciudad y sujeta a la especulación comercial, pues en los sectores y barrios aledaños a las intervenciones de infraestructura, tienden a incrementar los precios de los inmuebles, dificultando aún más que los pobladores puedan reagruparse en los sectores vecinos y contiguos a sus lugares de origen.

El acceso a la vivienda nueva o vivienda de interés prioritario, se da dependiendo del otorgamiento de los subsidios de vivienda, del ahorro programado de las familias, si es del caso, y del valor del avalúo por el cual se compran las viviendas. Es necesario anotar que si una familia afectada por una obra pública no reúne los requisitos para acceder al subsidio municipal de vivienda establecido en el Decreto 0867 de 2003, solo se paga el valor establecido en el avalúo si es propietario o de las mejoras si es poseedor. Esta situación deja a las familias en total desventaja y abandono, pues no se realiza más acompañamiento, y generalmente con los recursos que obtienen, logran comprar lotes y construir de manera precaria y sin el cumplimiento de normas una nueva vivienda y/o en circunstancias desmejoradas o pasan a ser arrendatarios en sus lugares de reasentamiento:

“Compre ahí mismo en los alrededores y quedé con deudas, a mí me dieron 30 millones debía 8 millones en hipoteca me quedaron 22 con eso ajuste para un préstamo de la casa que me costó

62 millones quede muy endeudada. Vendí a los dos años. Con eso cancele parte de las deudas, no alcance a cubrirlas. La nueva casa es arrendada llevo 2 años”. Reasentada 3.

En el caso de Metroplús se estableció en la Resolución 38 de 2005, otorgar dentro de los reconocimientos económicos, la reposición de vivienda con el propósito contribuir a la adquisición de una vivienda de reposición nueva o usada dentro del mínimo definido para la Vivienda de Interés Social – VIS. Aplica únicamente cuando el avalúo es inferior a 50 SMLM. La fórmula para el cálculo del reconocimiento debe arrojar el valor necesario para cubrir la diferencia entre el valor del avalúo y el monto de la Vivienda de Interés Social (VIS) vigente, es decir 50 SMLM, sin exceder el monto máximo del reconocimiento. El monto máximo de este reconocimiento es el valor de un (1) subsidio de vivienda de interés social (VIS).

El Reasentamiento Involuntario se convierte en un proceso de búsqueda de inmueble y es aquí donde es importante anotar que diversos estudios han demostrado que los proyectos de reasentamiento involuntario muestran es su mayoría que han sido verdaderos fracasos: Shkilnyk, 1985; Scudder, 2005; Cernea y McDowell, 2000; Oliver-Smith, 2006, citados por Serje (2011, p. 31), quien expone también que aunque exista la “voluntad política” para construir ciudadelas enteras para reasentar a las poblaciones afectadas, no necesariamente estos van a ser apropiados ni habitados por las reasentadas.

Se encuentra en las entrevistadas que las alternativas de reasentamiento dependen de las condiciones que viven las familias al momento del anuncio de los procesos. Es aquí donde se

puede ver que los reasentamientos son potenciadores de orden y desorden en las familias, de tragedias y felicidades. Estas condiciones dependen de:

a) Las deudas que se tengan: situaciones económicas en las cuales las familias se embarcan para facilitar el pago de estudios, mejoramiento de vivienda, adquisición de bienes; deudas o hipotecas que reducen la capacidad de endeudamiento al momento de acceder a un crédito en una entidad bancaria para ajustar, generalmente a la vivienda de reposición o para cubrir los imprevistos que genera el reasentamiento como desenglobes (división de un inmueble en dos o más predios), sucesiones, derechos notariales, pago de otras deudas. En los siguientes casos las deudas tuvieron que ver con hipotecas y préstamos para el mejoramiento de las viviendas, bien sea en una entidad bancaria o en los lugares de trabajo. Para poder realizar el proceso de venta es necesario sanear los predios y esto implica deshacer las hipotecas sobre los inmuebles y es necesario pagar las deudas que sobre este recaen:

“No me ha favorecido ni perjudicado {el reasentamiento}, que puedo hacer en ese caso, pues perjudicada, sí, me quede sin mi casa, pero tampoco tiene la culpa el proyecto que uno tenga deudas”. Reasentada 3.

b) Los gravámenes jurídicos (sucesiones, embargos, hipotecas) que deberán saldarse de una vez: el proceso de la compra de las viviendas por medio de la Ley 388 de 1997, determina el saneamiento de los inmuebles para poder adquirir para la construcción de las obras, esto es, los procesos jurídicos que las familias habían postergado hasta tener dinero, hasta tener resueltos problemas familiares, el pago de hipotecas a determinado número de años, la repartición de

bienes, son situaciones que se vuelven en un momento impostergables y que los pobladores deben arreglar para legalmente tener sus títulos de propiedad y poder que los proyectos les paguen en acuerdo a estos:

“Las alternativas de reasentamiento fueron muchas, lo que pasa es que la propiedad era una sucesión, entonces el dinero así fueran buenos los aportes y propuestas, así eran buenas las propuestas de Metroplús, el dinero no alcanzaba para que mi mamá y mi tía compraran otra propiedad en otro lugar, entonces que teníamos que hacer, comprar una vivienda que se ajustara al presupuesto de vivienda que ellas tenían”. Reasentada 6.

c) El momento en que se encuentren las familias: las decisiones de las parejas y de las familias sobre sus vidas, son en algunos casos potenciadas o afectadas por el reasentamiento:

“Él {se refiere a su hijo} no alcanzaba a buscar con 50 millones, busco y buscó y eran de 150 y 120 millones. Cuando el hijo mío supo que yo había comprado la casa, porque yo fui la que lo compré, ellos no se dieron cuenta cuando yo la conseguí, me ayudo un abogado dueño de la casa y un vecino, me asesoraron muy bien... Cuando Él se fue a buscar no pudo... Cuando vino y conoció la casa me dijo: bueno será reformarla y vivir con usted... Lo mío lo regale todo y le di campo a todos {hijo y familia} que eran independientes ya estamos todos juntos, pero bueno es mi único hijo y estamos muy bien”. Reasentada 4.

Las circunstancias por las que atraviesan las familias en estos procesos obligan a tomar decisiones frente a sus vidas, que van mucho más allá de la escogencia de un lugar o un conjunto

residencial, sin embargo, es a esto que se reduce la visión del reasentamiento que orientaron estos proyectos, tal como se ha aplicado en estos dos casos.

4.2.4. Nuevo territorio para vivir: el después

Cuando las reasentadas encuentran un nuevo territorio para vivir, generalmente se ubican en el mismo barrio cuando la posibilidad se da, en el barrio aledaño que no será afectado, e incluso en el mismo radio de acción de su vida cotidiana, esto es: barrio – comuna (según la división administrativa). Es el caso de las entrevistadas, estas se han ubicado así:

Reasentada 1, propietaria, se ubicó en vivienda usada, en el barrio El porvenir, alejado del anterior, dentro de la misma comuna a la cual pertenecía.

Reasentada 2: propietaria, se ubicó en vivienda usada, en un apartamento en unidad cerrada en el barrio Campo Valdés, diferente al del cual fue reasentada.

Reasentada 3: ahora es arrendataria, habita en el mismo barrio Manrique en un sector que no fue afectado por las obras del proyecto Metroplús.

Reasentada 4: propietaria, se ubicó en vivienda usada a una cuadra de la anterior en el barrio Sevilla.

Reasentada 5: propietaria, se ubicó en vivienda usada, en un barrio el barrio Mesa, alejado del anterior.

Reasentada 6: propiedad familiar, se ubicó en vivienda usada, en el barrio la Magnolia, alejado del anterior.

Reasentada 7: propietaria, se ubicó en vivienda usada, en el barrio El dorado aledaño al anterior.

Reasentada 8: propietaria, se ubicó en vivienda usada, en el barrio Juan XXIII, alejado del anterior.

Reasentada 9: propietaria, se ubicó en vivienda nueva VIP en la urbanización Cantares de la ciudadela Nuevo Occidente – Medellín, alejado del anterior.

Reasentada 10. Propietaria, se ubicó en vivienda usada en el mismo barrio Fuente Clara en una zona que no fue afectada por el proyecto Conexión vial Aburrá - Rio Cauca.

Reasentada 11. Propietaria, se ubicó en vivienda usada en el barrio Villa Sofía, alejado del anterior.

Reasentada 12. Ya no es propietaria, se ubicó en vivienda usada en el barrio Santa Mónica, alejado del anterior.

Reasentada 13. Propiedad familiar, en vivienda usada en el mismo barrio Manrique a solo algunas cuadras de la vivienda anterior.

Reasentada 14. Propietarios, en vivienda usada en el mismo barrio Manrique a solo algunas cuadras de la vivienda anterior.

Mientras tanto el nuevo territorio puede ser ajeno y desconocido, o conocido y familiar; algunas familias se instalan completamente parecido a como anteriormente habitaban sus viviendas, instalan sus negocios si los tenían antes como tiendas, peluquerías, talleres, los enseres van a los sitios nuevos pero aun con la marca anterior, es por esto que hay un parecido entre el antes y el después. La selección del nuevo barrio también estuvo acompañada del presupuesto con que se contaba y de las expectativas de futuro:

“Que buscáramos que teníamos que vender, entonces sí buscamos un año enterito pero pensando que nos iban a dar 80 0 70 millones, antes sin notificarme yo empecé a buscar, como nos imaginábamos, empezamos a buscar de 70 y que desilusión cuando eso lo tenían que avaluar”. Reasentada 12.

“Primero nos dijeron que nos hacían el acompañamiento que nos buscaban una casa similar a donde estábamos...ya a lo último porque realmente necesitaban y nosotros prácticamente éramos de las ultimas y era de pronto de las primeras que de pronto pudo ser porque justamente por ahí iba a ser el puente pero nosotras decíamos no, si después de estos tres meses no encontramos una casa en donde acomodarnos, entonces nos tenemos que meter en cualquier parte y no, siempre hubo la espera nos pagaron los tres meses y estamos muy bien”. Reasentada 13.

La selección de las nuevas viviendas es un aspecto muy importante que consideran para el futuro muchas personas reasentadas, es por esto que la búsqueda de viviendas de primer piso, sin edificaciones encima, con posibilidades de ampliación, de división, seguras, son las preferidas al momento de optar por la vivienda, puesto que estas proporcionan elementos a su favor en tanto pueden moldearlas y adecuarlas a sus necesidades:

“Escogí este porque no encontré por muchas partes, yo ya había mirado por otras partes, yo ya había mirado cerca {de la anterior} unas casas y mi hijo me dijo que era mejor un apartamento porque pa yo estar sola todo el día”. Reasentada 2

“Normal, porque la casa buena y las comodidades en la calle todo, a ella no le gustaba otro barrio, eso era lo que Alicia quería, imagínese usted viviendo 40 años en Manrique ya tenía toda la gente conocida. Aquí parece que todavía estuviéramos en la 72 uno se encuentra a la gente nos han acompañado mucho, todos los vecinos y todo en la muerte del hermano, en el cumpleaños de mi mamá hemos estado muy acompañados entonces por eso no hemos extrañado nada. ...siempre vemos la misma gente” Reasentada 13.

“Me gustó porque era como yo me había soñado una casa que tuviera cerámica, que tuviera la salita y el comedor que tuviera un patio que fuera un primer piso, y que el frente no fuera una cosa ñata, no tienen jardín pero así un corredor así encerradito”. Reasentada 11.

Los pobladores reasentados ven el futuro como una continuidad de su presente, sobre todo sin son adultos mayores, son personas que desean completar su ciclo de vida, bien sea por medio de un negocio, una renta o un mecanismo de subsistencia que les permita sobrevivir, algunas plantean que:

“Siento que estamos bien. En familia. Yo pertenezco es aquí”. Reasentada 4.

“No la extraño porque me siento muy acá a pesar de que la casa no es mía. Pero yo vivo muy bien acá”. Reasentada 12.

Otras expresan que deberán acondicionar sus viviendas nuevas para poder mejorar sus condiciones de vida:

“Pedir un subsidio de vivienda para mejoras y echarle la plancha a la casa”. Reasentada 1.

“Yo la compré con aire porque pensamos hacer otros dos pisos, dejar el primero de bodega, alquilar el segundo y vivir en el tercero”. Reasentada 8.

En el nuevo territorio, los reasentados llegan solos, en el caso de las entrevistadas solo recibieron visitas posteriores para conocer las condiciones: *“Ya estando allá me visitaron, le tomaron fotos al apartamento”*, Reasentada 2. Las entrevistadas no han tenido otras acciones de acompañamiento, los procesos la gestión social y los planes de reasentamiento de los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá Rio -Cauca, se ocupan sólo de saber a dónde van y/o qué servicios sociales pueden volver a utilizar. El proceso de salida y llegada es solo un traslado, trasteo de enseres, en el cual se fija como punto de partida la entrega material de la vivienda y lo que contiene, volviéndose este un momento de desapego, de aceptación, de despedida:

“Siempre me dio nostalgia tantos años, yo luché mucho para parar mi casa uno se aferra a esas cositas. El día que me dijeron que me habían tumbado la casa yo lloré mucho”. Reasentada 1.

“Si el proyecto no hubiera pasado por allá con seguridad viviríamos por allá, estábamos arreglando la casa metiendo platica, pensando cosas”. Reasentada 12.

Así mismo, algunos pobladores reasentados expresan dos momentos del reasentamiento en los cuales afloran sus sentimientos del pasado y al futuro, se encuentran la tristeza y sufrimiento por las pérdidas, se empieza a pensar en la adaptación al nuevo entorno y a las nuevas condiciones:

“Después de que llegamos a este barrio, nos sentíamos demasiado solos, al principio el primer mes, nos sentíamos que económicamente no íbamos a poder salir adelante, nos sentíamos tristes por haber dejado el otro barrio, pero a la final contentos porque habíamos superado muchas cosas que anteriormente venían psicológicas y traumáticas con respecto a la negociación de Metroplús para nosotros, entonces ya veníamos como con el alma como más en paz y que ya veníamos sin el problema de esa sucesión”. Reasentada 6.

“Ha sido una inestabilidad tremenda, una lucha...donde no he podido salir adelante porque no sé qué me impide, después de que yo hice mi casa después que salí de mi casa no he podido progresar, le he luchado por todos lados y no he podido progresar”. Reasentada 3.

Otros no sienten extrañeza sobre todo cuando se han ubicado en el mismo sector, o cerca de donde habitaban, lo cual les ha facilitado continuar con sus vidas:

“Extrañamos no mucho porque era cerquita, entonces eran las mismas amistades, los mismos precios los mismos servicios”. Reasentada 14.

“Ya no la extrañamos es mejor aquí porque está cerca a la 45, donde hay mucho comercio, ella siempre tenía que subir y bajar aquí todo lo tiene a la mano, la carnicería las legumbres y para mi mamá fue lo mejor que donde hubiéramos quedado”. Reasentada 13.

La importancia de la proximidad y de lo conocido, es muy fundamental en estos procesos, podría decirse que al instalarse cerca de sus lugares se favorece el restablecimiento de las condiciones de vida de manera más rápida y en contacto con lo común. La capacidad de adaptación de las personas es importante para afrontar el reasentamiento, bien sea porque se ve como una oportunidad o como una tragedia. Si el territorio y la comunidad muestran apertura a las nuevas personas, es posible que se generen vínculos más pronto y se mitiguen los impactos. La gestión social en los proyectos es importante que tenga presente que también debe sensibilizarse a la población aledaña a los proyectos y en general de la ciudad para facilitar condiciones de adaptabilidad de la población reasentada.

4.3. Lugar, vivienda, territorio

El territorio, como una construcción social, en la cual interactúan elementos del entorno; con la transformación por el hombre de los elementos que allí existen, es claro, que un primer elemento por el cual los pobladores deciden ubicarse en determinado territorio es la familiaridad del entorno y de las personas, esto es, que se llega generalmente porque alguien más vive allí o porque se tiene conocimiento del entorno. Esto aunado a las facilidades que pueden hallarse tales como cercanía a centralidades y vías que a su vez se convierten luego en medios de subsistencia y de vida, en tanto se hacen útiles a las necesidades cotidianas como no necesitar

dinero para el transporte urbano sino ir caminando al lugar requerido, e instalar ventas ambulantes en sitios de tránsito constante como las avenidas o lugares con alto flujo de peatones.

Es por esto que, el aprender a vivir en un territorio, es un proceso de reconocimiento geográfico y de sentido común, en el cual los pobladores aprenden a sobrevivir en el riesgo y conformar patrones sociales de conducta y actuación frente a determinados obstáculos. Para los pobladores que son reasentados, los lugares que habitan y todo lo que los integra como las viviendas, la naturaleza que la conforma como ríos o montañas, los árboles, han sido dotados de sentido para su cotidianeidad, en donde los seres humanos han otorgado una función a cada elemento de ese entorno, es por esto un ejercicio de territorialidad, en el sentido de Echeverría y Rincón (2000) pues su existencia está dada por el hecho de las relaciones sociales.

Es así como el territorio para cada reasentada entrevistada es transformado permanentemente, encontrándose que lo social influye particularmente atribuyendo funciones, sentimientos y emociones a este:

“El lugar que me acogió en el momento en que más necesitaba tener un apoyo, porque ahí fue donde organicé mi hogar definitivamente con la casita propia, fue algo que me abrigó, a pesar que era un sectorcito que tenía muchas fallencias por el lado de seguridad por el alto riesgo que tenía de la quebrada y en ese tiempo hubo mucha violencia también, pero sin embargo fue el lugarcito que me acogió”. Reasentada 8.

Es por esto que la territorialidad para los reasentados está conformada por la historia de la llegada al barrio, de sus relaciones vecinales, el nuevo lugar de reasentamiento y el desarraigo, elementos que serán abordados a continuación:

4.3.1. El antes: Historia

La historia de la llegada al barrio y de la forma en que empiezan a apropiarse del territorio, a configurarse junto con los elementos del entorno, está cruzado por múltiples condiciones de vida de las familias. El territorio es dotado de sentido por la sociedad, es por esto que se encuentran diferentes formas de habitar y de acceder a los recursos que se proporcionan para instalarse en un lugar:

“Yo llegué en los 60 de Supía, Caldas, llevaba 51 años cuando llegó Metroplús a desplazarme (entre risas)...“conseguí la vivienda trabajando con las uñas, yo trabajaba en cerámica y conseguí un terrenito al lado de la quebrada la sucia, y construí dos piecitas para mis viejos, bueno después me casé a la edad de 22 años y ya, vi por mis viejos toda la vida ...hasta que conseguí otro terrenito ahí en la misma cuadra, me vendieron la casa ya hecha le hice dos localcitos” ... “ahí me case, nacieron mis cuatro niños y ahí mis viejos murieron ya quedé sola con mis esposo y mis cuatro hijos”. Reasentada 5.

“Cuando yo llegué al barrio, yo llegué muy niña, no había sino dos ranchitos de puras caña bravas y barro, y así plásticos y lata y todo y había dos ranchitos y mi papá armó uno similar a ese, no había agua ni luz, había un pozo de agua de donde sacábamos agua para alimentarnos y

para hacer el aseo de la casa, de un nacimiento, cristalino la cosa más hermosa, ese nacimiento no sé qué pasó porque ahí construyeron una casa, y la Iguaná era muy cristalina y ahí se podía lavar también ropa, eso fue en el 77 o 76 más o menos...y eso se fue llenado de gente, y ya un señor que había al lado de nosotros se fue y le vendió a un señor, don Luis ..., y se adueñó de todas las tierras, por ejemplo a mi papá le decían ay don Mario me vende un pedacito porque mi papá quedaba como el dueño de todo eso ahí, y mi papá decía ah es que esto no es mío, usted verá si quiere se hace ahí al ladito...” Reasentada 11.

La forma en que adquirieron y construyeron se da en múltiples formas, desde la compra de un lote, la construcción de casas en tablas, cerca de quebradas, en zonas de riesgo, y la transformación en viviendas más sólidas, de material, o ladrillos, más consolidadas e igualmente formalizadas en algunos casos.

También la tradición y las herencias hacen parte de las formas en que los pobladores acceden a sus viviendas, lo que hace que la historia familiar sea más larga aún y que el desarraigo implique desprendimientos de recuerdos e historias pasadas. Generalmente estas viviendas fueron reformadas a lo largo del tiempo para adecuarlas a las necesidades de las familias y también porque querían sentirse más dueños de sus viviendas:

“Yo vengo de un pueblo, de Urrao - Antioquia, tuve problemas con mi esposo me separé. Llegué donde una hermana, tenía un niño de 3 meses y el mayorcito tenía 5 años y medio pero era mongolito. Entonces llegamos ahí de arrimados con el tiempo se dio que ahí pude comprar un lotecito y armar una casita, hice plano y compre una casa prefabricada y la pagué por

cuotas, entonces ya después por el niño yo no podía trabajar en ninguna parte no me veían el niño en forma, entonces yo cambie la casa prefabricada por una casa que le pudiera echar plancha porque a lo último yo estaba trabajando lavandería una mantelería de un hotel, entonces necesitaba la plancha para poder secar los manteles, ya ahí me hice a mi casa, viví 30 años en ese sector”. Reasentada 1.

“La llegada allá fue coincidencial porque mi esposo y yo estábamos pasando una situación difícil, no teníamos plata ni nada, y estábamos sin empleo, pero al ver que necesitábamos irnos a vivir a otra parte porque donde estábamos en la casa de la suegra no se podía porque había muchas personas allá. Fuimos empezando a buscar donde vivir en un arriendo y estábamos sin trabajo y mi esposo tenía un equipo de sonido y lo vendió, íbamos por todos los barrios buscando y no encontrábamos, nos dijeron que fuéramos a la Isla que allá había una casita para arreglar....”. Reasentada 8.

Por otro lado, se encuentran también las transformaciones de vida que tuvieron al adquirir sus viviendas -antes del reasentamiento-, lo cual se convierte en el primer desapego que deben enfrentar al momento de iniciar el reasentamiento, porque generalmente la historia como han adquirido las viviendas no solo pasa por la firma de un documento, es también la materialización de logros y sueños personales y familiares, la solidaridad de las personas y la tenacidad para enfrentar la pobreza:

“Una señora me vendió la casa. Era una casa muy linda. De una señora más o menos rica y me conoció viviendo en piezas, un día me dijo Adielá le voy a vender la casa, y yo con qué si no

tengo un peso? y me la vendió por cuotas, me la regaló, ella se iba a ir pa Alemania, te la voy a regalar por cuotas, y estuve 20 años allí, y de un momento a otro salga, salga porque esto lo van a tumbar, esto va ser una no sé qué, ...pero yo me imaginaba que me iban a dar buena plata al menos que sobrara para un mercado ”. Reasentada 4.

“Yo llegué a esa casa muy pequeñita porque allá era la casa del papá y la mamá, yo tendría por ahí 8 años. Antes vivíamos en otra casa de mi papá ahí mismo en Manrique, nos pasamos porque en ese tiempo todo era calmaito, sino que llegaron unos vecinos al frente y mi papá era muy delicado y como llegó gente como peliadora y mi papá dijo no, nos dañaron la cuadra y empezó a buscar ahí fue donde encontró esa casa. Éramos en total 12 hijos, había tres casados que ya no vivían con nosotros. ...Esa casa era muy grande tenía cuatro piezas en galería una pieza adelante, todo el frente, sala comedor, aplanchadero, dos patio solar cocina. Era de tapia y eso se fue cuadrando a medida que las hermanas iban consiguiendo trabajito, iban entrando platica, entonces empezaron a arreglarla un poquito”. Reasentada 12.

“De toda la vida, nacida y criada en el barrio Manrique en la misma área, yo nací en la 81 con la 44, más o menos de la edad de 10 años nos vinimos de 81 a la 74 con la misma 44” ...Mi vivienda la conseguí a raíz de que mi padre tenía ese solar y él me lo dio para que yo construyera, era un terrero y yo le edifique de un todo y por todo”. Reasentada 3.

El tiempo de permanencia en los lugares de donde tuvieron que salir de manera involuntaria es muy amplio, entre 3 a 52 años:

Tabla 7. Permanencia antes del reasentamiento.

AÑOS	3	10	20	21	25	28	30	34	35	39	40	49	51	52
Reasentada 1							X							
Reasentada 2											X			
Reasentada 3									X					
Reasentada 4					X									
Reasentada 5														X
Reasentada 6													X	
Reasentada 7	X													
Reasentada 8				X										
Reasentada 9						X								
Reasentada 10		X												
Reasentada 11										X				
Reasentada 12												X		
Reasentada 13								X						
Reasentada 14			X											

La amplitud de este lapso de tiempo es también la duración de una vida, el nacer, crecer, construir y morir. Son muchísimas las personas que en este período de tiempo hicieron historia en los barrios, tejieron la historia de los barrios: de su llegada, transformaciones, consolidación y desaparición. La historia colectiva, esta permeada por las acciones individuales de cada poblador.

Los momentos más significativos para los pobladores reasentados, vividos en sus anteriores territorios están conformados por su historia de vida y por los recuerdos del pasado, las personas se sienten vinculadas, desde la memoria a estos lugares: la quebrada, la cancha, la acera, la terraza, la esquina, la tienda, la puerta y la sala, los muros que construyeron, y la vida se resume en:

“Me casé, nacieron mis cuatro niños, mis viejos murieron, ya quedé sola con mi esposo y mis cuatro hijos”. Reasentada 5.

“nacieron mis primas, murieron mis abuelos, nací yo y Andrés y por consiguiente nació mi hija”. Reasentada 6.

“Lo más duro fue la muerte de mi papá porque nunca habíamos pasado por la muerte de un persona tan cerquita y ya más adelante la muerte de mi hijo mayor y eso ya no tiene comparación con nada, eso es lo más triste”. Reasentada 12.

Las anécdotas en relación al acceso y uso de sus viviendas, denotan toda una historia de vidas, cruzadas por el desamparo y la abundancia, en donde reconocen que invirtieron sus recursos económicos y sus sueños por lograr una posesión de un predio o una vivienda. El reconocimiento de estas historias es invaluable, si esto pudiese ser posible no se tendría recursos para pagarlos, por lo que el reclamo de la comunidad muchas veces se refiere a estos intangibles, pues desde lo simbólico una demolición de una vivienda y de un barrio es la destrucción del pasado y hasta de un futuro soñado.

4.3.2. Los vecinos

Las relaciones vecinales y la importancia de la interdependencia económica, social y familiar son elementos que se encuentran en los grupos sociales que son objetos de reasentamiento, se teje entre los vecinos la solidaridad y apoyo mutuos, generados por la proximidad y contactos directos y constantes entre las personas. Sin embargo, es uno de los peligros del

empobrecimiento causado por el reasentamiento, la “desarticulación social” (Cernea, 1996) en donde las relaciones de solidaridad y apoyo mutuos se desvanecen al impedir el contacto permanente y cotidiano entre una comunidad, lo cual es evidente en el reasentamiento.

Las personas reasentadas tienen en alta recordación a los vecinos y vecinas, tanto por su carácter como por su ayuda, por las historias compartidas juntas y las necesidades padecidas de las cuales algunos intentaron mitigar. Es importante resaltar que las personas entrevistadas, valoran mucho el tejido social que construyeron en sus barrios, la solidaridad se expresa para el cuidado del hogar, de los hijos y del propio entorno. En la construcción de sus viviendas y barrios generalmente existe la voluntad de todos sus vecinos y las apuestas de convivencia comunitarias que generan cohesión y familiaridad. A su vez, un factor a favor es el tiempo, el cual les ha permitido conocerse:

“Los vecinos eran como familia todos, porque eso levantamos ese reguero de muchachitos ellas y nosotros iguales no teníamos problemas de nada, muy querida la gente, donde había un enfermo allá estábamos todos, si había una fiesta en diciembre ahí estábamos todos, esa cuadra como toda una familia”. Reasentada 14.

“Muy bonito porque las familias que vivíamos ahí éramos una sola familia. Trabajamos mucho por el barrio hacíamos muchos convites, nos sentíamos como tan a gusto por lo que por una partes era casi como familia, casi todas eran de los pueblos, gente sencilla, uno se sentía en familia y era maravilloso, por una época. En otra época los muchachitos fueron creciendo y empezaron a coger armas, el vicio y todo eso... Reasentada 1.

“A mis vecinos que más recuerdo a Mariela la mamá de Estela de toda la vida, uno se compartía todo que una comidita, con la señora de enseguida pa arriba también, cuando ahí vivía primero una señora doña Ester, las hijas amigas de las mías, y también las del frente de toda la vida, entonces son vecinos que compartimos todo y tienen un problema y uno lo sabe les ayuda, que se ayuda uno mutuamente. Solamente tengo contacto ahora solamente con uno, Estela, Alicia la del enseguida, Lina la del frente y una que sigue ahí, que no es que las visite sino que tengo contacto. Reasentada 12.

Desde la visión de la ayuda mutua y la colaboración, se sienten orgullosos de las labores realizadas, con lo cual también se ganan el respeto y el aprecio de los vecinos. Los convites, es decir, los espacios comunitarios que en los barrios se han realizado para la actuación colectiva, han permitido dotar a generaciones de pobladores de espacios comunitarios, sedes religiosas, canchas, viviendas, entre otros. Con esto se convierte el tejido social en un elemento del arraigo:

“Por la orilla de la quebrada nos salíamos a la 80 {vía principal}, cerquitica, cuando las crecientes que no fue ni una ni dos sino muchas veces, que la creciente nos dañaba el camino ahí mismo armábamos convites entre todos, y volvíamos y abríamos camino, hacíamos sancochadas entre todos, volvíamos y organizábamos el camino de salida”. Reasentada 1.

“El barrio significó toda una vida, un barrio muy bueno sinceramente, muy lindo muy cerquita del centro, todo lo tenemos alrededor” ... “la cuadrita era muy integrada, muy buenas relaciones con los vecinos. Como mi hijo era de la acción comunal cada año hacíamos las

actividades de los niños del INDER (Instituto de deportes y recreación de Medellín), la natilla, arreglábamos la cuadra". Reasentada 3.

El tejido social construido es un elemento que se rompe con el reasentamiento, sobre todo en el individual, pues en cada caso es diferente el valor del avalúo, y por tanto los recursos que disponen y los lugares a los cuales pueden acceder a comprar, poniendo a una comunidad y un barrio en diversos contextos que pueden o no ser similares a los que se habitaban, es empezar de nuevo a construir relaciones y confianzas.

4.3.3 Lugar de reasentamiento

El hallazgo de un lugar propio, de una vivienda, de mejorar sus condiciones de vida, de ser dueños es un proceso incesante al cual se enfrentan los reasentados. En el lugar de reasentamiento la apropiación de la vivienda y del barrio permite a su vez, que se generen dentro de las mismas viviendas, mecanismos de subsistencia, tales como negocios familiares, tiendas, peluquerías, venta de alimentos, lavado de ropas, aprovechando el reconocimiento de toda una vida en el barrio y el de tener mayores cimientos para no marcharse ni alejarse.

La permanencia en el nuevo espacio al momento de las entrevistas para las mujeres oscila entre estos dos proyectos, entre un (1) año a cinco (5) años:

Tabla 8. Permanencia lugar de reasentamiento.

AÑOS	1	2	3	4	5
Reasentada 1	X				
Reasentada 2				X	
Reasentada 3				X	
Reasentada 4					X
Reasentada 5		X			
Reasentada 6		X			
Reasentada 7	X				
Reasentada 8	X				
Reasentada 9	X				
Reasentada 10	X				
Reasentada 11			X		
Reasentada 12					X
Reasentada 13					X
Reasentada 14					X

En las personas que más tiempo llevan reasentadas se encuentran mayores mecanismos de adaptación que en quienes llevan menos tiempo. Por lo que es muy importante el conocimiento del entorno y de sus vecinos para adaptarse. Así mismo otras situaciones como por ejemplo la falta de una vivienda propia dificultan los procesos de adaptación al nuevo entorno:

“No me he podido adaptar. Desde que yo no logre mi objetivo de conseguir de nuevo mi casa, no me voy a poder adaptar”. Reasentada 3.

El barrio donde habitan luego del reasentamiento no fue una selección al azar, como podría pensarse, pues luego de la oferta de compra con el valor que esta arroja, no es posible para muchas familias comprar donde desean, por el alto costo de las viviendas principalmente. Es así

que recurren a espacios comunes, familiares, anteriormente habitados, conocidos, referenciados por personas cercanas:

“Es una casa vieja muy amplia 4 alcobas, dos patios, en la 70 ahí mismo en Manrique cerca a donde yo vivía. La casa no es que no guste sino que es muy central. Llegué tratando de buscar por los mismos lados pa no alejarme del barrio de mi barrio donde nací, me crié, donde tuve mis hijos donde uno conoce la gente del barrio así ya no se conozca los nombres uno los identifica”.
Reasentada 3.

La búsqueda de un mejor barrio y la certeza nuevamente de que será el último, son las premisas con las que se enfoca la búsqueda, también el aprovechamiento de los mismos proyectos que los reasentaron, en el sentido de ubicarse cerca a las nuevas vías o los nuevos escenarios de la ciudad para no quedar relegados. La búsqueda se hace tan intensa y con la idea de encontrar algo parecido, que sirva de igual manera para reconstruir sus vidas, implica un período de tiempo, del cual no tienen en cuenta los procesos de compra en los proyectos. Algunas familias pueden hallar fácilmente sus nuevas viviendas, mientras que otras se deben acomodar o al final no encuentran lo que realmente querían. Hay quienes ante la angustia, le encargan esto a su dios, y se sienten recompensadas al hallarla:

“Esta casa fue un milagro, porque el Señor me la dio...yo le pedí mucho que me diera una casa grande...” Reasentada 4.

“La casa la escogió a gusto del él (el esposo) porque yo ya tenía otras miradas y valían lo mismo también, sino que los muchachos no querían cambiar de barrio, porque por aquí tenías sus amistades y todo el mundo los conocía, ...yo había visto unas, una más arriba de Boston y a ellos no les gustó, también tenía 5 piezas, y era en una avenida y ellos decían que por los niños, era muy peligroso, y otra fue en Campo Valdés que la vi y me gustó mucho, pero a ellos tampoco les gustó a este (el esposo) no le gustó porque la terraza era compartida, ...y aquí él le gustó que porque arriba no había gente. Al principio no quería vivir aquí pero ya si me adapte”.
Reasentada 14.

“Por accidente se puede decir , mi mamá primero se pasó que yo y me dijo: busque por aquí pa que quede cerquita de mí, entonces una vecina le había dicho a Beatriz que en Villa Sofía había una casa muy buena que tenía un apartaestudio arriba y yo fui a ver y yo desde que llegue vi la cuadra así y no me gusto ni la casa siquiera por fuera, mejor dicho yo sentí algo muy pesado y un montón de tipos ahí fumando marihuana, no esto no y era así en esquina la casa y todo....cuando un señor que nos había dicho de la dirección, donde quedad la casa esa, me dijo a mí, que hubo monita si vio la casa y yo le dije si señor yo vi la casa, pero no, no me gustó esa no es la casa que yo quiero, sí que yo tengo una amiga que está vendiendo una casa venga yo se la muestro y yo sí, y en cuanto y yo desde que vi esa casa me gustó....la dueña vive en el segundo piso”. *Reasentada 11.*

Con la búsqueda de un lugar para vivir, empieza el traslado y la salida de sus viviendas. El desocupar y trasladarse territorio vivido, algunas veces no da tiempo para que quienes allí tejieron su vida, se despidan o logren realmente desprenderse. Si bien los reasentados pueden

llegar a un lugar más cómodo y sin riesgos, mostrando esto un cambio grande en su condición de vida, el territorio que alguna vez les ofreció dificultades y miedos sigue en sus memorias. Las personas lloran aún al recordar sus viviendas, al saber que fueron demolidas, el riesgo de la quebrada o el ruido de una vía hace parte de sus recuerdos y de historias que con esto se mantienen, solo que los lugares ya no existirán. La aceptación se muestra como impotencia frente a lo que no pueden evitar que pase, como es el salir de sus casa, así como la forma en que podrían o no negociar con los dueños de los proyectos. Es aquí donde empieza a tomar fuerza el desarraigo como sentimiento, en donde ya no solo es la vivienda o el predio el que deberán abandonar sino sus esperanzas y anhelos frente a estos espacios construidos.

4.3.4. El arraigo

La relación con el territorio y la pertenencia, histórica y social, que conforman los pobladores en una relación de dependencia con el espacio y con los pobladores vecinos, que familiares o no, son parte de sus vidas y de la trayectoria cotidiana, es el primer desprendimiento o negación que los reasentados deben experimentar, aunado a la pérdida de medios de subsistencia y una ruptura de vínculos comunitarios, no es gratuito en esto que los recuerdos y sentimientos sobre bienes materiales afloran, el cariño y la laboriosidad con que se construyeron las viviendas, el mejoramiento del barrio y de su entorno; es la historia social la que se resquebraja y es la vida de unos pobladores la que es arrancada de la tierra que han ocupado. Encuentran de esta manera los pobladores, que deben abandonar sus lugares de residencia o habituales de vida por circunstancias externas y ver cómo se afecta negativamente el presente mientras que el futuro se vuelve incertidumbre para ellos.

El desarraigo es un fenómeno social, un estado de la existencia, y que los pobladores reasentados involuntariamente experimentan desde el instante en que el espacio que es habitado empieza a no serlo más, y la inminencia de una obra y la amenaza de la salida, aflora los sentimientos de pérdida e incertidumbre. Los pobladores se encuentran experimentando el cambio que tienen que ver como su futuro y su proceso de adaptación, el cual puede ser cambiante o no y que depende de las visiones de la vida que tiene cada persona.

El desprendimiento de los bienes materiales e inmateriales que con los años los pobladores forjaron en el territorio que ocupaban, de los lazos comunitarios que tejieron entre vecinos, parientes y amigos, de la cotidianeidad de la vida, incluso del murmullo de un río cercano, de una vía congestionada, de los planes del futuro y los recuerdos, son elementos que hacen que el desarraigo sea un sentimiento para los reasentados, porque durante el proceso y aún después del reasentamiento se añora lo lejano, lo que ayer se tenía y ya no, los recuerdos y las memorias que quedaron escritas en otros espacios ya transformados o en proceso de serlo. El desarraigo entonces no es solo físico, de un lugar, sino también espiritual, moral, físico, amoroso, emocional, de pertenencia. El desarraigo entonces es expresado como:

“lo único que se parecen son los enseres pero en la estructura de la vivienda y en la forma que cambiaron las cosas con respecto al comportamiento que teníamos allá y acá es muy diferente... porque sí, porque allá uno salía y conocía todo mundo, quíay, quíay, que hubo, que hubo. Por aquí es uno muy solo, lo poquito que habla uno con la gente pero es muy poquito, por aquí se siente uno más solo....A veces me siento triste porque anhelo estar es allá”. Reasentada 6.

Las entrevistadas manifiestan que extrañan a los vecinos, la vida que se tuvo en el lugar anterior, la crianza de los hijos, la muerte de los parientes en sus casas, las fiestas comunitarias. Cada uno de esos momentos exige una historia y remite a los lazos físicos como espirituales que deben empezar a romper. La pertenencia se da para ellos con base a la identificación con lo propio, con sus viviendas hechas por ellos mismos, de la historia de vida que se confunde con la historia del barrio. Los proyectos de desarrollo urbano desarman estas realidades y arman en otras, posibles futuros y alternativas.

El significado del desarraigo es desprendimiento para la población, el desarraigo y el reasentamiento, marcan profundamente a los pobladores, cuando en medio de todo lo nuevo y lo viejo, se vuelven a encontrar con que les hace falta todo, aunque ya todo esté bien. Es una contradicción existencial que lleva a los seres humanos al recuerdo y la añoranza, es por esto que el desarraigo se manifiesta cuando expresan:

“No me quería ir, y mi hijo tampoco”. Reasentada 4.

*“Siempre me dio nostalgia tantos años, yo luché mucho para parar mi casa uno se aferra a esas cositas. El día que me dijeron que me habían tumbado la casa yo lloré mucho”.
Reasentada 1.*

El desarraigo como concepto explica la forma en que es arrancada la población de sus territorios, a la fuerza de la ley. Se empieza con esto a vulnerar el derecho a la libre movilización y a la residencia, dónde deciden vivir, dónde se les permite vivir, dónde pueden vivir con el valor

pagado por sus anteriores casas, y empieza oportunamente esta situación a ser provechoso para el desarrollo urbano:

“{¿Que le hace falta del barrio?} “Mi casa”. {¿De la casa que le hace falta?} Todo, o sea porque lo que me dieron por la compra de la casa no me alcanzaba y me quede sin casa, porque no me alcanzaba pa comprar casa”. Reasentada 3.

“Yo quería vivir cerca de mis hermanas, aquí en Cádiz vive una y aquí al frente en la Pola vive la otra hermana, yo vivo en el Porvenir después de Fuente Clara...Son más de 300 escalas para bajar a mi casa, pero voy a quedar muy cerquita de la vía que van a hacer”. Reasentada 1.

La búsqueda de espacios comunes y parecidos a los anteriores es también una acción espontánea del desarraigo, en el cual se quieren marchar con un poco de lo viejo y llegar a un lugar conocido o por lo menos parecido, esto de alguna manera permite a algunos pobladores dar una continuidad sin tropiezos ni muchos cambios.

La incertidumbre del futuro también se cruza con las expectativas, las cuales cuando no han sido cumplidas ni se ha conseguido un mejoramiento significativo de las condiciones, por lo menos parecidas al entorno anterior, permanece como inquietud, el querer o no permanecer en el nuevo espacio. Nuevamente los temores se relacionan con el lugar, cuando éste no ha sido apropiado ni corresponde a los intereses de las familias:

“De pronto que a medida que vaya pasando el tiempo uno puede ir mejorando económicamente, pero yo lo único que digo es que nosotros de pronto nos vemos en un futuro, nos vemos en otra parte, lo que llevamos acá no es para demostrarnos que vamos a avanzar como mucho en este barrio, o uno no sabe...”. Reasentada 6.

“Ay no lo veo en este momento muy incierto porque yo hasta que no tenga casa no voy a estar realizada”. Reasentada 3.

Desde las anteriores reflexiones, se puede entender también que en los procesos de Reasentamiento es evidente el desarraigo, desde el cual se rompen esquemas tradicionales de habitar un espacio por ocupar uno del cual necesariamente no hizo parte en su gestación ni de la significación de sus contenidos y formas, con esto las visiones del mundo se modifican para comenzar de nuevo, se vuelve parte del paisaje.

El desarraigo de un espacio, cambia la percepción y el sentido de los demás, el rumbo de la sociedad está amarrado a nuestro hábitat, al entorno que nos rodea, más aún el bienestar social y la construcción de una sociedad incluyente. La mercantilización y la modernización acelerada de lo que no ha transitado, de lo que no ha avanzado, de lo que no combina con el progreso de nuestras ciudades es un factor de exclusión y discriminación, la preponderancia del poder absoluto por encima de las realidades y de las raíces de las personas se evidencia en la falta de solidaridad y en el oportunismo para dar cabida a lo funcional de un macroproyecto.

De acuerdo a lo anterior, es posible identificar como en la mayoría de las entrevistadas, la separación de los que eran sus bienes materiales y sus relaciones vecinales son los elementos que más se anhelan, los sueños y los deseos sobre lo que pudo ser en las anteriores viviendas se experimenta como un despojo. Entonces aparece la pregunta, ¿cuánto se demora un poblador y su familia para volver arraigarse?, ¿podrá darse nuevamente esta conjunción? Siempre se está atado a un lugar que así sea en la memoria permanece y por eso las historias y los mitos, los recuerdos tristes y alegres y la esperanza de volver muchas veces a encontrar el territorio que se dejó atrás. Como advertía Simone Weil (1996) ya a mediados del siglo XX, "estar arraigado es tal vez la necesidad más importante y menos reconocida del alma humana. Es una de las más difíciles de definir" (p. 41).

4.4. Los reconocimientos o compensaciones económicas

Los procesos de reasentamiento aplicados en estos proyectos han tenido en cuenta el pago en dinero de unos gastos en los cuales incurren las personas en el momento en que se inicia el reasentamiento. Estos tienen que ver con el pago del traslado de los enseres, de algunos gastos notariales por la compra venta de sus predios o viviendas, en algunos casos por la actividad comercial que desarrollaban en los predios, como alquiler de otras viviendas o diversos negocios en los predios.

Para el caso de las entrevistadas, los reconocimientos económicos o compensaciones otorgados fueron los siguientes:

Tabla 9. Reconocimientos económicos.

Reconocimientos	Traslado de enseres	Gastos notariales	Renta	Actividad económica	Trámites curaduría	Arrendamiento temporal
Reasentada 1	X	X	X			
Reasentada 2	X	X				
Reasentada 3	X	X				
Reasentada 4	X	X		X		
Reasentada 5	X	X	X		X	
Reasentada 6	X	X		X		
Reasentada 7	X	X				
Reasentada 8	X	X		X		
Reasentada 9	X	X		X		
Reasentada 10	X	X				
Reasentada 11	X	X				
Reasentada 12	X	X				
Reasentada 13	X	X				X
Reasentada 14	X	X				X

La esencia del pago en dinero de los reconocimientos económicos o compensaciones por cualquiera de los conceptos que determina la normatividad aplicable, es que las familias no incurran en gastos que no tenían programados y que se mitigue en alguna medida el impacto, en este caso el económico. Es de anotar entonces que son medidas puntuales, en donde se intenta por medio de un pago facilitar el proceso de compra de los predios. Es importante mencionar que cuando los reasentados no aceptan la oferta de sus predios de manera voluntaria y se llega a la notificación de una expropiación administrativa pierden automáticamente el pago de estos reconocimientos, lo que demuestra que todo el proceso de reasentamiento está amarrado a la entrega de un predio y no al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

“Me engañaron, la cafetería era muy grande pagaba impuesto y el que me tocó haciendo el inventario, el señor lo perdone muy grosero, me dieron nada. A una amiga le dieron 7 millones

y a mí 2.500.000, pero eso lo metí para pagar esta casa, entonces no fue ninguna recompensada”. Reasentada 4.

Es necesario que se redefina el sentido de estos aportes y lo corto de su mirada frente a la mitigación del riesgo social o del empobrecimiento. Sin embargo, los riesgos de empobrecimiento que Cernea ha planteado, crecen y en muchos casos pueden generar mayor pobreza en la población reasentada:

La conclusión preponderante, de mayor importancia y corroborada universalmente ha sido que, en los países en desarrollo, un número enorme de personas desplazadas ha acabado en peor situación económica, más pobre de lo que era antes de que lo desplazaran los proyectos de desarrollo, resultado que se opone a los discursos oficiales sobre el desarrollo. ¿Acaso en ninguno de esos procesos de empobrecimiento se concedieron compensaciones? Todo lo contrario. Según estas investigaciones la compensación ha sido un “remedio” utilizado universalmente, pero también universalmente insuficiente y propenso intrínsecamente a distorsiones. (Cernea, 2003, p. 42)

Las garantías ofrecidas en el reasentamiento básicamente tienen que ver con el pago del valor comercial de los inmuebles, valorado por un avalúo y los reconocimientos o compensaciones económicas, según sea el caso, que se otorgan si se acepta la oferta de compra de los inmuebles y mientras no se llegue a una expropiación administrativa:

“Me colaboraron, me dieron todos los reconocimientos, que si desocupaba me ayudaban con lo de la notaria....todo lo que me ofrecieron su cumplió...”. Reasentada 7.

*“Pues las garantías era que tenía que comprar la casa pa que no me quedara sin casita...”
Reasentada 5.*

Los derechos para la población a reasentar deben abarcar mucho más que lo estrictamente comprometido para poder realizar las obras, deben primar por encima de estos los derechos humanos, el respeto mínimo por sus condiciones actuales y enfocados al mejoramiento más que al restablecimiento de las condiciones, esto pues es, dejar a las personas en mejores espacios, en mejores expectativas frente a sus vidas y no vulnerables ante el futuro:

*“Teníamos derecho a la salud, el mismo subsidio de discapacidad para Andrés, que mi tía también tenía el mismo derecho al coso de la tercera edad, que teníamos derecho a estar en un estrato 2 como también lo teníamos allá, con respecto a derechos estamos en igualdad”.
Reasentada 6.*

*“Yo soy una persona muy realista todos mis vecinos se sintieron estafados o que les estaban violando sus derechos y sus cosas, pero luchar contra un elefante blanco es muy difícil.usted dice que este adobe es suyo y a la hora de la verdad no es suya, ahí no había caso, que uno ponese con abogados, yo personalmente decide que hicieran lo que les tocaba hacer”.
Reasentada 3. .*

Sin embargo, los pobladores en este tipo de obras no identifican de manera clara la vulneración de los derechos ni la reivindicación de los mismos, están centrados en sus procesos individuales y en el valor de sus viviendas que es lo más representativo para los reasentados:

“Todo iba muy bien cuando ya nos llamaron allá {Metroplús} para darnos el total... Se me derramaron las lágrimas más grandes del mundo, vea... su casa está valorizada en 60 millones... yo no me la robé, yo tengo la escritura,...así es y así será. Se me encharcaron los ojos, ahí voló una, me trajo agua y me dio una cosa por dentro...así es el mundo la humanidad, si es la mejor {su casa} plantada de esa cuadra, porque es así... yo me quedé!... y del apartamento de arriba 50 millones, {cuenta lo que el hijo dijo} tengo permiso, la hipoteca hace dos meses, me pase no tengo puertas ni ventanas me pase sin puertas el coco pues y ahora tengo que desocupar, pero 50..., le dio algo también {dice sobre el hijo} y en eso quedó. Eso fue un dolor, él se enfermó claro es más bien nervioso, sufre de ansiedad lloró mucho también”.

Reasentada 4.

Si la comunidad y su entorno es afectada por el proyecto ella debe ser la protagonista más importante en todas las acciones que se llevan a cabo para mitigar los impactos que enfrentará y para retomar el control de su territorio y de sus vidas. Por consiguiente su rol es determinante para que el proyecto se convierta en una oportunidad real para mejorar sus vidas.

Ni los reconocimientos económicos ni el avalúo lograron compensar lo que realmente requerían o necesitaban, si bien se puede tener una estimación muy alta sobre los posesiones materiales como una vivienda, es indudable que los reconocimientos o compensaciones no

logran dar soluciones inmediatas a las personas, que esperan estímulos económicos para sostenerse y completar su proceso de reasentamiento y que tengan que poner de sus bolsillos para el pago de escrituras, trasteo u otras actividades relacionadas con el proceso. Es en este proceso que la variable del “patrimonio familiar y colectivo” reconocida en el Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional PEHMED – 2020, más que un avance conceptual debe ser implementada “(...) a través de planes de reasentamiento integral que reconozcan el contexto, los intereses y las dinámicas de las personas, las familias y los asentamientos, humanos urbanos y rurales involucrados”. (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 148).

La implementación de procesos de reasentamiento en los casos aquí estudiados no parte de la identificación de las necesidades de la población, se basan en las directrices mínimas establecidas en donde se limita al aspecto económico, la mitigación o compensación de las pérdidas, representadas en los valores que se dejan de percibir o en los ingresos o bienes que se pierden. Sin embargo, se deja de lado la atención cultural, simbólica y psicológica que afecta a las personas al tener que dejar las viviendas que construyeron y habitaron por mucho tiempo. Se refiere esto al empobrecimiento, referido por Cernea (2000) en donde la pérdida de la tierra, obedece al tipo de tenencia de su propiedad, bien sea propietarios, poseedores, arrendatarios u otros; determina el acceso o no a otro predio o vivienda, a su calidad de reubicación y puede perderse la inversión realizada en la vivienda, esto es que de acuerdo a este bien, el Estado paga un valor comercial por lo que posee en el momento de iniciar el Plan de Reasentamiento, no en sus expectativas de futuro sobre el bien (ampliaciones, mejoras). La pérdida del hogar, se relaciona con el uso dado al inmueble el cual sirve de residencia y también como lugar de comercio, bodega o servicios; el tiempo vivido en el lugar y del proceso de construcción de sus

bienes que incide frecuentemente en la negativa de buscar en otros lugares o barrios alternos, el miedo a salir de lo conocido de los espacios comunes, incrementado por la edad, y la satisfacción o sentimientos frente a la vivienda, por los recuerdos y sacrificios en su consecución. La desarticulación social se expresa en los impactos subjetivos que la ruptura de las relaciones vecinales de solidaridad, confianza y fraternidad, generen y que dependen de cada poblador y de su experiencia de vida.

4.4.1. Los derechos: la participación

Se encuentra, en los planes de reasentamiento, el concepto de la participación, sin embargo, se refiere en la práctica a una participación informativa, donde el poblador debe someterse a las directrices que le llegan, no es consultado en ninguna de las etapas del proceso, las condiciones de inclusión para la población a reasentar son muy Se identifica así, que los pobladores no son tenidos en cuenta desde su condición de ciudadanos en los dos proyectos mencionados – Metroplús y Conexión Vial Aburrá Río Cauca -. El análisis técnico, ambiental y social es realizado por externos, las opciones son formuladas por los gobiernos locales en el caso de viviendas nuevas, así como su distribución y localización. Entre tanto, las necesidades de la comunidad a reasentar solo son percibidas desde la identificación de cuántos viven, cuántos son propietarios, poseedores o arrendatarios.

“Esto lo necesita el Estado, va a ver una vía por acá y ya”. Reasentada 2

Es así como el proceso de reasentamiento y la participación de los ciudadanos, es percibida como una imposición, las personas se sienten desalojadas, en donde a los pobladores no les queda más remedio que empezar a buscar otra vivienda y acomodarse en la ciudad. A su vez, la declaración de utilidad pública (artículo 58 de la Ley 388 de 1997), promovida por las localidades en el afán de iniciar las obras, es vista por lo reasentados como la necesidad de sacar a las personas de sus casas:

“...Porque hubo muchas reuniones y cosas pero como que no llegábamos a nada y lo más angustiioso que no tuvimos unos verdaderos líderes que nos defendieran...”. Reasentada 1.

En cuanto a la participación en los proyectos en general, se puede establecer que si bien se presentaron situaciones coyunturales en las cuales algunas personas indagaban o se quejaban por las obras, en general, ninguna de esas acciones obstaculizó de manera drástica la continuidad y avance de los proyectos. En el caso del proyecto Conexión vial Aburrá – Río Cauca, algunas personas encontraron en la protesta un mecanismo para hacerse escuchar, tal como se relata a continuación:

Por lo que ellos consideran un abuso contra la comunidad, más de mil personas de nueve barrios de la Cuenca de la Quebrada La Iguaná protestarán este martes a las 5:00 de la tarde desde el centro de integración barrial Las Margaritas en el kilómetro dos en la carretera al Mar. José Pérez, líder del barrio Fuente Clara, aseguró que están cansados ante la falta de respuesta de la Alcaldía de Medellín, que deberá reubicar a más de mil familias para darle paso a la doble calzada que conectará con la conexión Túnel de Occidente. Por

su parte, Luis Alberto Gómez, director de Codesarrollo, empresa encargada del proceso de reubicación, fue enfático al decir que cada familia ha sido notificada de las compensaciones a las que tiene derecho y que los avalúos corresponden a estudios realizados por la Lonja Propiedad Raíz. Se espera que para el mes de septiembre, estén listos los acuerdos con mil 660 familias de los barrios, El Paraíso, el Pesebre, la Playita, la Isla de la Fantasía, la Cuchilla, el Porvenir, Playa 1, Playa 2 y Vallejuelos para que la Gerencia de Concesiones empiece con las obras viales que conectarán con la Conexión Aburrá - Río Cauca.

Por su parte, desde el Concejo Municipal de Medellín, como una estrategia de control político realizaron diversas comisiones accidentales entre el año 2008 a 2011²¹ relacionadas con los proyectos Metroplús y Conexión Vial Aburrá Rio – Cauca.

En el primer caso, fueron: Comisión Accidental 014: Seguimiento a las obras de construcción y operación del Metroplús, Comisión Accidental 046: Estudio y seguimiento a las características técnicas y ambientales del combustible a utilizar por el Metroplús, Comisión Accidental 101: Seguimiento a las obras de construcción y operación del Metroplús, Comisión Accidental 124: Estudiar la problemática como el impacto de Metroplús, B. San Pedro (Lovaina), Comisión Accidental 192: Estudio y seguimiento combustible a utilizar por el sistema Metroplús, Comisión Accidental 221: Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión del 21 de marzo, referente al tema de Metroplús en la vía de la calle 30, Comisión Accidental 222:

²¹ http://www.concejodemedellin.gov.co/concejo/concejo/index.php?sub_cat=1161 recuperado el 2 de febrero de 2012.

Seguimiento a las obras de construcción y operación del Metroplús, financiación y cumplimiento del Conpes, responsables Metroplús y Metro, Comisión Accidental 378: Hacer seguimiento a las obras de construcción y operación del Metroplús, financiación y cumplimiento del Conpes, responsable Metroplús y Metro, Comisión Accidental 448: Accesibilidad para las personas discapacitadas y con movilidad reducida a los vehículos de Metroplús y sus rutas alimentadoras.

Así mismo, para el segundo caso se encontraron las siguientes comisiones accidentales, Comisión Accidental 06: Problemática del Proyecto Vial Aburrá Río Cauca con relación a las comunidades de la cuenca de la zona de La Iguaná, Comisión Accidental: Estudiar la problemática del proyecto vial Aburrá-Río Cauca - cuenca de la Iguaná, Comisión Accidental: Estudiar la problemática del Proyecto vial Aburrá – Río Cauca con relación a las comunidades de la cuenca de la zona de la Iguaná, Comisión Accidental 272: Estudiar la problemática del Proyecto vial Aburrá – Río Cauca con relación a las comunidades de la cuenca de la zona de la Iguaná, Comisión Accidental 343: Estudiar problemática proyecto vial Aburrá Río Cauca, comunidades cuenca de La Iguaná.

Sin embargo, en estas no se abordó de manera profunda lo relacionado con el reasentamiento, la inserción de los pobladores en la ciudad y en los procesos de desarrollo. Se encuentra que la importancia dada a la inversión y los recursos es más importante que la suerte de los pobladores, siempre y cuando se les haya pagado su predio.

Se encuentra que una de las principales solicitudes de la comunidad es instalarse cerca de sus anteriores lugares, en los alrededores que no serán afectados por las obras de infraestructura.

Generalmente se ofrecen construcciones de vivienda de interés prioritario en las afueras de la ciudad como es el caso de la Ciudadela Nuevo Occidente (ubicada en la comuna 7 de la ciudad de Medellín, en el sector noroccidente) o en el Corregimiento San Antonio de Prado (ubicado en el sector suroccidental) en la ciudad de Medellín, los cuales están completamente alejados de los proyectos y zonas de afectación del reasentamiento aquí estudiado. Esto genera resistencias en la comunidad porque se cambian los parámetros sociales, económicos y culturales con los cuales vivían.

Es importante reconocer que para estos procesos de reasentamiento, la participación debe ser colectiva, no representativa, el carácter de la democracia puro, en su condición íntima de tener a cada uno presente. Cuando lo que está en juego es el futuro de la comunidad, todos tienen derecho a participar plenamente para que puedan tomar las decisiones con suficiente ilustración y pleno conocimiento.

En el caso del proyecto Conexión Vial Aburrá Río Cauca, se conformó una Mesa Temática, integrada por líderes de la comunidad y funcionarios de las entidades socias del Proyecto Conexión Vial Aburrá-Río Cauca, para analizar y evaluar el proceso de reasentamiento, así como la intervención en el área de influencia y luego de algunos meses de funcionamiento, los líderes se retiraron de ese escenario:

Vemos que estábamos haciendo parte de una conversación de sordos, pues a las reuniones siempre llegaban delegados a tomar nota de lo que se hablaba, pero no las

personas que podían tomar decisiones, o proponer soluciones frente a las problemáticas que se están viviendo la zona de influencia de este proyecto (Cardona Zuluaga, 2009).

Es también importante mencionar que bien el proceso de reasentamiento es individual por el contenido económico y de patrimonio de las familias; el papel como ciudadanos en el reasentamiento prácticamente no ha sido impulsado, depende de lo que cada persona intente o crea que debe hacer. Al preguntarles sobre qué papel han tenido como ciudadanas en el reasentamiento, las respuestas fueron:

“Ninguno, No he desempeñado ningún papel, {como ciudadana} no, salir de mi casa, desacomodarme, acomodarme, volverme a acomodar, volverme a desacomodar y tratar de salir adelante, porque lo que más le tuve miedo en la vida fue pagar un arriendo y es lo que estoy haciendo ahora”. Reasentada 3.

“Yo intente meterme porque yo veía que necesitamos una persona (líder) yo no tuve ni vos ni voto...” Reasentada 1.

“Nos citaban a reuniones y nosotros asistíamos a las reuniones”. Reasentada 5.

“Fuimos los facilitadores para poder hacer el Metroplús” Reasentada 6.

Desde la institucional es importante la promoción de la participación, la veeduría y el seguimiento, es así como desde la Personería de Medellín promovió el Laboratorio de

Reasentamientos y Avalúos, con el cual pretendía generar debates abiertos y una crítica constructiva para establecer una herramienta adecuada para atender la situación de la población intervenida en los proyectos de ciudad que tengan que ver con dichas problemáticas, en lo cual se planteó entregar el Manual de Reasentamiento Poblacional para el Municipio de Medellín y la Ficha Técnica Censal, que se trabajan desde los distintos ejes temáticos de Obra Pública, Ola Invernal y Desastres, lo que le permitirá a la Administración tener un documento base para la intervención en distintas poblaciones. Este laboratorio se propone la participación de la comunidad, de la Administración Municipal, la Gobernación de Antioquia, el Concejo de Medellín y Empresas Públicas de Medellín²². También en marzo de 2012, esta entidad presentó públicamente a la comunidad el Manual de Reasentamiento, el cual a la fecha de finalización de este trabajo no ha sido publicado ni oficialmente aprobado y tampoco se le ha dado continuidad al laboratorio de reasentamiento de población.

4.4.2. Beneficios del reasentamiento

Las directrices del Banco Mundial, establecidas en la OP 4.12, mencionadas anteriormente en lo relativo a la normatividad, como referentes en los dos proyectos mencionados, contribuyen a reducir de manera mínima los efectos de un reasentamiento involuntario de población, toda vez que plantea las condiciones y el procedimiento para llevar a cabo un reasentamiento que contemple el mejoramiento de las condiciones de vida y la reducción de las afectaciones

²² Personería de Medellín. Recuperado el 10 de febrero de 2012 de <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/Sala-de-Prensa/Boletines/Personeria-de-Medellin-lanzara-este-lunes-el-Laboratorio-de-Reasentamientos-y-Avaluos.html> recuperado el 10 de febrero de 2012.

causadas. Los beneficios que para las personas reasentadas puede haber representado el proyecto de desarrollo urbano, pueden ser mínimos teniendo en cuenta que los planes de reasentamiento están pensados en términos del traslado o reubicación de los pobladores. Y es de esta manera que las personas lo identifican, los beneficios de los proyectos redundan en la ciudad o en el entorno inmediato de las obras pero no en las personas afectadas por las obras.

Es de anotar que los proyectos Metroplús y Conexión vial Aburrá Río Cauca, no son sujetos ni generadores de valorización el cual es un instrumento de financiación del ordenamiento territorial en una ciudad, por tanto es con la operación de estos que las Administraciones obtendrán los beneficios de estas obras.

“Nos quitaron el dolorcito de cabeza de la quebrada por una parte, y pues, (el proyecto) eso va a traer muchos beneficios para la ciudad, porque siempre para ir a los pueblos siempre es menos demora para llegar de un aparte a otra. Y como mostraron el proyecto las conexiones entre la comuna 7 y la 13 eso va a quedar muy bonito”. Reasentada 1.

La edad de las personas reasentadas, en este caso de las mujeres entrevistadas es un factor de apropiación o rechazo de las obras después de un reasentamiento, se ven los beneficios en la medida en que se puedan utilizar los servicios que serán prestados por el proyecto que en este caso son de transporte y de ampliación de vías para la circulación de vehículos:

“Para mi tan vieja que beneficio me va a traer, si yo no puedo montarme ya en esas cosas. Y si está aquí por lo regular lo suben de estrato. Eso va pa el gobierno eso va para ellos, uno

sigue viviendo con el mismo sancochito, con la misma sopita. Con la misma cosa. Beneficios no le trae a uno, dios me bendijo con esta casita, dios me la dio, defiéndase con la tiendita, pero que yo le diga que me sobro que me dieron o que de recompensa, no yo ya estoy muy vieja ya no puedo trabajar”. Reasentada 4.

“A mí no me favoreció en nada, que más que me sacaron de la casa donde yo vivía tan bueno. Cuando bajo a pie no me bajo por ahí porque me da tristeza, allá se criaron mis hijos”. Reasentada 2.

Las mujeres reasentadas entrevistadas, no encuentran un beneficio personal en este tipo de proyectos, si bien puede parecerles bonito, cómodo, útil no se sienten identificadas con este. La edad de la mayoría de estas mujeres, no debería significar un obstáculo para disfrutar los beneficios del desarrollo, antes bien, su condición de adultas y adultas mayores, debería garantizarles la inclusión y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Estos dos proyectos citados se han encargado de promover los beneficios de las obras hacia afuera, no hacia dentro donde la comunidad ha debido marcharse y desarraigarse:

“El beneficio para Metroplús, para la ciudad que el municipio va a recaudar más impuestos...y por otra parte el municipio va a tener más movimiento...” Reasentada 6.

5. RECOMENDACIONES:

ELEMENTOS A INCORPORAR EN EL REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO DE POBLACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE DESARROLLO “COMO CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL MÚLTIPLE, HISTÓRICA Y TERRITORIALMENTE DETERMINADA”

Para el planteamiento de estos elementos orientadores se retoman las características del denominado Tercer Enfoque: “El desarrollo como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada” de la profesora María Cecilia Múnera López (2007). Este enfoque contiene propuestas del desarrollo a escala humana del Centro de Alternativas del Desarrollo –CEPAUR– y Manfred Max Neef.

El desarrollo es entendido como una construcción sociocultural múltiple, “como un proceso cuyo sentido radica en la realización de los sujetos, como seres individuales y colectivos. Se validan las entelequias como una definición conjunta de las finalidades del desarrollo” (Múnera López, 2007, p. 206).

El desarrollo comprende que los procesos sociales deben ser incluyentes, pues quienes los conforman son sujetos con pertenencias múltiples, los seres humanos son los sujetos del desarrollo de manera individual y colectiva, la participación es considerada como una estrategia básica y determinante del desarrollo, y para este enfoque opta por la participación sinérgica, que define Múnera como aquella “propia de dinámicas que contribuyen efectivamente al soporte y orientación de procesos de desarrollo” (Múnera López, 2008, p. 127).

Del enfoque mencionado y desde otros estudios encontrados sobre el reasentamiento involuntario de población en Colombia, se plantean los siguientes elementos orientadores a incorporar en estos procesos:

a) El derecho al desarrollo: No es solo la vivienda lo que está en juego en los procesos de reasentamiento, son los seres humanos que construyen sus espacios y molden su realidad y subsistencia, a veces, con el reasentamiento se favorece a unos y se perjudica a otros, en consecuencia, no se podrían iniciar proyectos sin tener en cuenta esto, sino se mejoran las condiciones de vida de las personas se está contribuyendo a la desigualdad y la inequidad. Las apuestas al desarrollo se dan de manera conjunta con la globalización y con la consecución de mayor capital, es por esto que cada una de las obras de infraestructura que estos proyectos desarrollan requiere para poder realizarse, trasladar a la población.

Es aquí donde es representativo el elemento de la agencia, definido desde las actividades de las personas, en lo que Sen (2000, p.35) define el agente, como “la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos”.

Para el caso del Reasentamiento Involuntario, las herramientas que aporta este concepto son infinitas, esto es, rescatar de los pobladores las capacidades de acción y de transformación, devolviéndoles la dirección de sus propias vidas. Con la agencia y la capacidad se presenta la reflexión sobre el papel que los seres humanos tienen en el desarrollo, no solo económico sino

también social, ambiental y cultural, esto es, preguntarse sobre el efecto de lo que se deje de hacer, pero también sobre lo que se puede pensar y sobre lo que debe proponer, es decir, pensar en qué mundo se quiere vivir y cómo hacerlo. Es por esto que “El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos” (Sen, 2000, pág. 31), y el reasentamiento debería mejorar las condiciones de vida de los pobladores en los proyectos de desarrollo urbano, posibilitar transformaciones de la desigualdad y del acceso a los recursos.

Con estos planteamientos se está dando paso a la exigibilidad del cumplimiento de la Declaración sobre el derecho al Desarrollo, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, la cual establece que “el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y que la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo”.

El reasentamiento ha sido visto desde la visión del traslado de enseres y personas de un lugar a otro, en donde la vida de los pobladores y sus historias son atendidas de manera general en la búsqueda de un inmueble. Es así como se ha dejado de lado el desarrollo humano²³ el cual es:

La expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido.

²³ A partir de 1990, con la dirección de Mahbub ul Haq, empieza a generarse el Informe de Desarrollo Humano, surgido en medio de controversias frente a su pertinencia y real incidencia, cuando se distanciaba de lo usual que era medir en términos de ingresos; el cual desde hace 20 años pone en consideración el concepto de desarrollo humano, que no ha sido estándar y ha ido definiéndose.

Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. (PNUD, 2010, p. 24).

En el reasentamiento involuntario los pobladores deben ser los sujetos del desarrollo de las obras de infraestructura, de las hidroeléctricas, de la mitigación de riesgos. Es importante retomar a Sen que expone ampliamente que las capacidades de las personas son más importantes que el capital que estas representen. En sus ideas se encuentran elementos renovadores y esperanzadores, en tanto depositan en el conjunto de las reflexiones sobre el desarrollo componentes que no se pensaban económicos y mucho menos que pudiesen hacer parte del crecimiento, bienestar y progreso de las naciones:

El desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. (Sen, 2000, p. 19).

Plantea Sen en esta definición la correlación invisibilizada entre libertad económica, libertad social, libertad política y el desarrollo, en donde la existencia de diversos regímenes políticos y económicos ha establecido esquemas de crecimiento y progreso que en muchos casos vulneran los derechos humanos. Es indudable el gran aporte que Sen plantea, pues el mercado camina en dirección contraria a los derechos humanos, cuando se desmejora la vida de las personas

obligándolas a salir de sus viviendas y espacios para la construcción de obras de infraestructura sin tener contemplados planes de reasentamiento acordes a su necesidades.

b) La participación: Los pobladores reasentados deben ser los primeros actores y tomadores de decisiones que les atañen, potenciar a los seres humanos permitiéndoles la participación en la toma de decisiones sobre sus propias vidas en su presente y en su futuro. También es importante entender a los reasentados como principales beneficiarios del desarrollo que pueden generar estos procesos de reasentamiento, equivale a pensar que las construcciones colectivas son más importantes que la planificación gubernamental local o nacional e incluso internacional para dar paso a mejor infraestructura para la competitividad.

La participación es un proceso que implica el encuentro entre dos o más actores que tienen un mismo interés y que desde miradas distintas pretenden conformar acciones que favorezcan sus condiciones de vida. A partir del diagnóstico en los proyectos, se diseña el Plan de Reasentamiento y Gestión Social, el cual deberá ser consultado y discutido con la comunidad (Correa, 1997), esto es que deberá ajustarse a las necesidades reales de la población a reasentar y atender sus inquietudes y sugerencias; a partir de esto los procesos de reasentamiento deberán operar en niveles de Información, Consulta y Concertación con las comunidades que serán reasentadas, lo que garantizaría en primera medida el reconocimiento de su condición de ciudadanos de una ciudad que requiere por efectos de la planeación del desarrollo del hábitat en que han residido generalmente toda la vida.

Si en realidad se mejoraran las condiciones de vida de las personas en su integralidad, podría hablarse de un desarrollo que le apuesta a lo humano y no solo de un desarrollo territorial que está pensado en términos de conectividad para la competitividad de la ciudad y la región. El desarrollo visto solo desde la teoría económica significa un discurso racionalista, tecnocrático, hegemónico, desconoce los procesos histórico-sociales y establece leyes económicas que obtienen su validez, y que se deducen con independencia de cualquier conducta humana real, son a-históricas.

Actualmente predomina la cuantificación de los problemas sociales en detrimento de la cualificación, de tal manera que se dificulta la comprensión de los problemas y se inhibe la posibilidad de confrontarlos en sus dimensiones estructurales. Se encuentra entonces que el paradigma dominante es el desarrollo económico, el cual da paso al desarrollo social, y todas las formas de desarrollo. En cuanto al reasentamiento se identifica que visto desde el enfoque de desarrollo dominante genera impactos negativos como:

El reasentamiento empobrece a las personas al quitarles su poder político, lo cual es notable al decidir por ellos dónde y cómo vivir. Altera el control que un grupo social local tenga sobre sus instituciones sociales, e incrementa su marginalización política. La gente pierde recursos (tornándose empobrecidos) ya que carecen de capital cultural, económico, político y social para que sus derechos y peticiones sean escuchados efectivamente. (De Wet, 2002, p. 7).

Se deben considerar espacios comunitarios, destinado a asuntos de coyuntura en torno a su calidad de vida, en tanto que se representan colectivamente sus intereses y necesidades, generando ámbitos de participación desde el nivel primario de la información hasta el nivel más elevado de la consulta, propuestas e incidencia en la toma de decisiones. En el caso del proyecto Conexión Vial Aburrá Río Cauca, la comunidad conformó una Mesa Temática, como un espacio de interlocución de las instituciones con la comunidad. Estuvo conformada por 13 Líderes de la comunidad, representantes de los 7 sectores de la cuenca de La Iguaná, la Secretaría de desarrollo Social, el ISVIMED, Planeación Municipal, el Área Metropolitana, la EDU, Codesarrollo, la Universidad nacional, la Gerencia de Concesiones y el Concejo de Medellín. Entre algunos logros están: proceso de revisión y reclamaciones al censo socioeconómico para su respectiva corrección, revisión al decreto municipal de subsidio de vivienda Usada de acuerdo con las inquietudes expresadas por la comunidad, y su aumento de tope a 31 millones de pesos. Es aquí donde, la participación, es entendida desde el enfoque de desarrollo de Múnera (2000) como la intervención de distintos actores individuales y colectivos en la decisión de su propio destino, es una actividad política por excelencia pues incide de modo directo en la construcción y funcionamiento de lo colectivo, de la ciudad.

Del enfoque del desarrollo como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, se deriva la participación social, “como un elemento dinamizador de los múltiples procesos y proyectos de sociedad que se construyen de manera autónoma, pero que pueden llegar a articularse”. (Múnera, 2007, p.210). El tipo de participación que se retoma es la Participación Sinérgica, porque es la de mayor capacidad de impacto sobre el desarrollo, afirma Múnera (2008, p. 127-131). En esta los reasentados tendrían una predisposición positiva

y encuentran estímulos para participar, los intereses son comunes, su participación es libre y voluntaria, se establecen liderazgos colectivos que promueven las formas de interacción horizontal, se caracteriza también por la adecuada articulación de las esferas pública y privada.

La organización de los reasentados, en torno a intereses que tienen que ver con la titularidad de derechos que tienen sobre sus predios, y a su vez, el sinnúmero de necesidades sin satisfacción y sin cubrimiento expresa la deuda social que se tiene con los habitantes, poseedores e inquilinos de los sectores intervenidos en el proceso de gestión social y reasentamiento en Medellín y el Área Metropolitana, en los casos estudiados en este trabajo y que se han presentado.

La ciudadanía organizada que genera espacios para la discusión en un elemento que se reconoce como innovador y es susceptible de ser multiplicado en otros sectores de intervención y en otras experiencias participativas en las cuales la capacidad de transmitir y comprender la información se realiza de una forma pedagógica con diálogos sencillos que permiten dinamizar el interés colectivo y facilitan la toma de decisiones individuales y familiares.

c) Atención Psicosocial antes, durante y después del reasentamiento: En la implementación de un reasentamiento de población es importante tener presente que la atención psicosocial a la población deberá darse desde la etapa de información y diagnóstico hasta la etapa de pos traslado. Esto teniendo en cuenta que el estrés lo ocasiona el anuncio de una obra o proyecto y se genera desde los primeros rumores en la comunidad, luego con la información directa y formalizada y luego con la materialización de los traslados. Es necesario tener en cuenta incluso

que el tiempo en el cual suceden estas etapas pueden tener diferencias considerables entre cada una de ellas.

Es el caso del Proyecto Conexión Vial, donde la población desde hace más de 15 años viene escuchando los rumores e incluso se aplicaron instrumentos de identificación por diferentes entidades los que les ha ocasionado falta de credibilidad en la situación actual. Se generaron con esto los primeros impactos e incertidumbres sobre su situación, mucho más cuando empezaron a limitarse las acciones sobre el territorio por la ocurrencia de un proyecto, frente a esta situación se encuentran grandes inconformidades en la población. Se empieza a desarrollar a partir de allí lo que se conoce como el estrés multidimensional del desplazamiento involuntario, analizado por Scudder (1986 citado por Correa 1997) quien plantea tres elementos: Estrés fisiológico, estrés psicológico, estrés socio-cultural.

En este sentido es pertinente el desarrollo de estrategias como la implementación de talleres que aborden temas relacionados con las familias, las habilidades personales, el manejo de conflictos, entre otros. Esto como una línea transversal y permanente en el reasentamiento, atendiendo a cada grupo poblacional y definiendo estrategias comunitarias y familiares para atender casos vulnerables y específicos. La labor del profesional social es fundamental en el reconocimiento y compromiso de la atención, si bien el operador social no puede abordar ni suplir las funciones estatales, puede remitir y direccionar tanto a las familias como a las instituciones responsables, la función es entonces de acompañamiento.

Es necesario tener en cuenta que las falencias de atención por parte del Estado en los sectores de directa influencia de los proyectos de reasentamiento ocasionan que se desborden las problemáticas encontradas y las problemáticas que emergen con el proyecto y el traslado de sus viviendas.

Es recomendable complementar este tipo de estrategias con visitas domiciliarias, seguimiento a las familias y a los casos remitidos, integrar equipo de profesionales de campo en diversas áreas, para el acompañamiento permanente y en los sectores afectados por los proyectos.

d) Veeduría ciudadana: Una estrategia de organización para la población a reasentar es la de integrar entre sus participantes la dimensión y el objetivo claro del proyecto de desarrollo urbano y articularlo en su territorio alrededor de objetivos comunes. La interacción de los mismos en los escenarios políticos, tiene probabilidades de poca relación, ya que su nivel de organización se ve comprometida de una forma coyuntural y espontánea que permite una mejor orientación de parte del operador social en ejercicio de su actividad como guía hacia el desarrollo de la información efectiva y veraz sobre los alcances, avances y dificultades del Proyecto.

A su vez, lograr incorporar una cultura política en la comunidad organizada es afinar mecanismos de coordinación y articularlos a redes existentes. Ésta a la vez, queda como una estrategia organizativa pensada para canalizar procesos en el lugar de reasentamiento, las cuales se vuelven colectivas y permiten impulsar la verdadera dinámica del desarrollo del programa.

El fortalecimiento de la cultura política de las comunidades es necesario incentivarlo por medio de la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana ya reglamentados y deberán promocionarse en los actores involucrados, con el fin de organizar su participación y sustentar lineamientos claros de su actuación. En este sentido, puede ser la conformación de veedurías ciudadanas para los proyectos de desarrollo urbano. Las veedurías están reglamentadas por medio de la Ley 850 de 2003, que en el artículo 1 las define como:

El mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. (Congreso de la República, 2003)

e) Los planes de reasentamiento: La elaboración de los planes de reasentamiento de los proyectos de infraestructura en Colombia, está supeditado a las directrices del Banco Mundial o de otros organismos internacionales que ya han producido sobre este tema. A su vez la normatividad local ha adoptado esos esquemas para dar comienzo a los proyectos. Se debe resaltar en las directrices sobre estos planes el interés fundamental es darles participación a las personas en la elaboración de sus planes, no solo en el nivel de la consulta o de la información, sino en el del diseño y visualización de su futuro.

Los planes de reasentamiento deben elaborarse conjuntamente con la comunidad, para abordar el análisis de los factores sociales, económicos y culturales y las consecuencias que estos procesos conllevarían, así mismo para abordar las posibles soluciones y alternativas. Se da poder a las personas cuando participan, vinculándolas al desarrollo y volviéndolas ejes fundamentales del desarrollo, en lo cual las ciudades pueden potenciar el factor C, “porque con esta letra comienzan muchos términos que lo identifican: cooperación, comunidad, colaboración, compañerismo, comunión, compartir, etc.”, retomado por Múnera (2007, p. 184) de Razeto (2000), asumiendo compromisos de voluntad política y de ampliación de la democracia en el contexto territorial y en la gobernabilidad local.

f) Las compensaciones económicas o reconocimientos: El pago en dinero con el fin de mitigar algunos de los costos que el reasentamiento genera, no es suficiente para el restablecimiento de las condiciones de vida de los pobladores. Las familias deben ser indemnizadas por sus pérdidas, recibir asistencia para trasladarse así como apoyo durante el periodo de transición, y se les preste ayuda en sus esfuerzos por mejorar sus antiguos niveles de vida o al menos, recobrarlos. Se debe presentar especial atención a los grupos más pobres que serán reasentados.

g) Políticas públicas y desarrollo local: La política nacional relacionada con la compra de predios, que es a la cual se reduce el reasentamiento como estrategia, obedece a una serie de normas y procedimientos que le permiten a un ente gubernamental expropiar por la vía administrativa la propiedad que legal, tradicional o informalmente le pertenece a un poblador.

Los procesos de reasentamiento deben abarcar políticas públicas de vivienda, de empleo, de educación, de seguridad. Gestión de proyectos: Desde la de gestión de proyectos y gestión del riesgo, se plantea que los procesos de reasentamiento deben formularse como un proyecto en el sentido de hacer uso de las herramientas de gestión para su planeación, ejecución y el seguimiento. Igualmente, llama la atención a que principalmente estos son proyectos sociales en los cuales se traslada población y se debe considerar las realidades económicas, socioculturales y psicosociales de los reasentados. Los procesos de reasentamiento deben llegar hasta la adaptación al nuevo entorno y la previsión de los riesgos tanto de las comunidades reubicadas y las receptoras.

Dentro del contexto internacional se encuentran políticas o directrices que de alguna manera influyen este proceso, en el caso de Política Operacional sobre Reasentamiento Involuntario OP 4.12 del Banco Mundial quien en Colombia ha venido siendo prestatario de varios proyectos, entre ellos del SITVA Metroplús, exigiendo a la entidad a trabajar con este marco, esto incide con gran peso sobre los planes o programas que al final se realizan para el reasentamiento. Es una directriz que plantea:

Desde la experiencia del Banco Mundial que indica que si no se frena el reasentamiento involuntario que se produce en relación con los proyectos de desarrollo, éste suele dar origen a graves problemas económicos, sociales y ambientales: los sistemas de producción se desbaratan; los afectados se empobrecen al perder sus fuentes de ingresos y sus activos productivos; las personas se trasladan a entornos en los que tal vez sus especialidades de producción resulten menos útiles y la competencia por los recursos

sea mayor; las redes sociales y las instituciones de la comunidad se debilitan; los grupos de parientes se dispersan y la identidad cultural, la autoridad tradicional y las posibilidades de ayuda mutua se reducen o se pierden. Esta política operacional comprende salvaguardias destinadas a atender a esos riesgos de empobrecimiento y a mitigarlos.

En Colombia no existe una política pública que se relacione con el reasentamiento, existen marco normativos que por sí mismos no se convierten en políticas públicas: La *Ley 9 de 1989*, el *Decreto 650 de 1996* -que reglamente la *Ley 223 de 1995*- y el *Decreto 1681 de 1996*, la *Ley 788 de 2002*, *Ley 179 de 1994*, *Decreto 1420 de 1998* -que reglamenta la *Ley 388 de 1998*. En este sentido, acudir cada vez a la norma, desconoce que la implementación de políticas públicas no se podría dar al margen de las realidades de las personas, así como de sus condiciones de vida, esto es que no sería aplicable una política pública si no posibilita desarrollos locales. Con relación a los actores sociales y políticos con poder que transforman las condiciones de vida de comunidades, en realidad la presión de las comunidades en Medellín ha girado en torno al valor de sus viviendas y predios y pocos han trascendido a la realidad de la afectación a sus vidas.

Por último, un elemento importantísimo es la Gobernabilidad, escenario en donde debería suscribirse elementos para la definición de una política de reasentamiento, en donde desde el principio de la formulación de los planes o programas de desarrollo se tenga en cuenta a la población, principalmente aquella sobre la cual se está planificando.

Es por esto que una política que pretenda afrontar tal situación deberá considerar convertir al reasentamiento en un instrumento para el desarrollo social y la planeación urbana y territorial, complementar el marco legal del reasentamiento teniendo en cuenta la dimensión física, territorial, demográfica, económica, social, psicológica y cultural de los pobladores, definir funciones y actuaciones claras con relación a las entidades que operan estos procesos, con niveles de autoridad y responsabilidad, Promover procesos participativos para generar discusión y concertaciones. Estos elementos generarían legitimidad, aceptación social de la primacía de lo público sobre lo particular y gobernabilidad en el sentido de la definición planteada.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (11 de febrero de 1998). Recuperado el 16 de enero de 2015, de www.hchr.org.co:

http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.htm

Alcaldía de Medellín. (2005). *Decreto 2320 de 2005*. <https://www.medellin.gov.co>. Obtenido de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2013/Gaceta%204202/DECRETO%202339%20DE%202013.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2011). www.isvimed.gov.co. Obtenido de

<http://www.isvimed.gov.co/en/images/miscelaneo/PEHMED/SintesisPehmed.pdf>

Alcaldía de Medellín. (15 de marzo de 2013). *Decreto 0543 de 2013*. www.medellin.gov.co. Recuperado el 23 de junio de 2014, de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2013/Gaceta%204150/DECRETO%200543%20DE%202013.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2013). *Decreto 2339 de 2013*. <https://www.medellin.gov.co>. Obtenido de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial/2013/Gaceta%204202/DECRETO%202339%20DE%202013.pdf>

Álvarez Benjumea, L. G., & otros. (2001). *Reasentamiento de población en proyectos de desarrollo (tesis)*. Medellín.

Asamblea de Antioquia. (2008). *Plan de Desarrollo 2008 - 2011, "Antioquia para Todos. Manos a la Obra"*. Obtenido de <http://antioquia.gov.co/index.php/prensa/historico/58-plan-de-desarrollo/plan-de-desarrollo-2008-2011/2508-ordenanza>

Asamblea Departamental. (2012). *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Antioquia la mas educada*. Recuperado el 23 de junio de 2015, de http://antioquia.gov.co/Plan_de_desarrollo_2012_2015/PDD_FINAL/PDD_FINAL/3_Fundamentos.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (1998). *www.idb.org*. Recuperado el 3 de enero de 2015, de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2032319>

Banco Mundial. (2001). *OP 4.12*. *www.worldbank.org*. Obtenido de <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/BP412Spanish.pdf>

Banco Mundial. (2001). *Políticas Operativas Anexo OP 4.12*.

Banco Mundial. (4 de Marzo de 2015). <http://www.bancomundial.org>. Obtenido de <http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/3/71481425483119932/action-plan-safeguards-resettlement.pdf>

Cancado Trindade, A. A. (s.f.). *www.juridicas.unam.mx*. Recuperado el Octubre de 2009, de www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/40/pr/pr20.pdf

Cárdenas, A., Ramírez, C., & Rodríguez, S. (2011). Reasentamiento como propuesta desde el esquema de ordenamiento territorial para la prevención de desastres. En M. Serje, & S. Anzellini, *Los dilemas del reasentamiento*. Bogotá: Uniandes.

Cardona Zuluaga, C. (9 de diciembre de 2009). Los representantes de La Iguaná abandonaron la mesa de trabajo. *El Mundo*.

Castillo, M. Á. (2002). *www.conapo.gob.mx*. (E. C. México, Ed.) Recuperado el Octubre de 2009, de www.conapo.gob.mx/publicaciones/migration/camb/10.pdf

Cerda Gutiérrez, H. (1991). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Buho.

Cernea, M. M. (1995, diciembre). Understanding and preventing impoverishment: the state of knowledge in resettlement. *Journal of refugee studies*.

Cernea, M. M. (15 de June de 1996). Public policy responses to development induced population displacements. *Economic and political Weekly*, 31(24), 1515 - 1523.

Cernea, M. M. (7 al 13 de octubre de 2000). Risks, Safeguards and Reconstruction: A Model for Population Displacement and Resettlement. *Economic and political weekly*, 35(41), 3659 - 3678.

Concejo de Medellín. (16 de julio de 2008). *Acuerdo Municipal N° 16. Plan de desarrollo Medellín es solidaria y competitiva*. Recuperado el 23 de junio de 2015, de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf>

Concejo de Medellín. (8 de junio de 2012). *Acuerdo 07 de 2012. Plan de Desarrollo Medellín un hogar para la vida 2012 - 2015*. Obtenido de <file:///C:/Users/43837009/Downloads/ACUERDO%20007%20DE%202012%20-%20con%20firmas.pdf>

Concejo de Medellín. (2014). *Acuerdo Municipal 48 de 2014. "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias"*. Medellín.

Congreso de la República. (1989). *Ley 9. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.*, 13. Santa Fé de Bogotá.

Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Recuperado el 4 de enero de 2014, de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

Congreso de la República. (18 de Julio de 1997). *Ley 338 de 1997 "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones"*. Recuperado el 2013 de abril de 2, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>

Congreso de la República. (2003). *Ley 850 Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas*. Recuperado el 2013, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10570>

Congreso de la República. (24 de julio de 2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 "Hacia un Estado comunitario*. Recuperado el 23 de junio de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25932>

Congreso de la República. (16 de junio de 2011). *Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 "Prosperidad para todos"*. Recuperado el 23 de junio de 2014, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/ley145016062011.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (16 de marzo de 2009). *CONPES 3573 Sistema*

integrado de servicio público urbano de transporte. Bogotá. Recuperado el abril de 12 de 2013, de file:///C:/Users/43837009/Downloads/Conpes%203573.pdf

Correa, E. (1997). *Impactos socio-económicos de grandes proyectos: evaluación y manejo*. Bogotá: Fondo FEN.

Cuervo Arriaga, X. (2011). *Riesgo social ante el desplazamiento involuntario por la construcción de proyectos de infraestructura vial, estudio de caso S.I.T. Metroplús (tesis)*. Medellín. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4718/#sthash.sMAYwFH0.dpuf>

De Wet, C. e. (enero de 2002). Mejoras en los resultados de desplazamientos inducidos por desarrollo y proyectos de reasentamiento. *Revista Migraciones Forzadas*(12), 6-9.

Echeverria R., M. C., & Rincón , A. (2000). *Ciudad de territorialidades Polémicas de Medellín*. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular - CEHAP .

Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo*. Bogotá: Norma.

Fundación Codesarrollo. (2009). *Diagnóstico socioeconómico y cultural de los pobladores afectados por la construcción del proyecto Conexión Vial Aburrá - Río Cauca VIAL ABURRÁ – RÍO CAUCA*. Medellín.

Fundación Codesarrollo. (2009). *Plan de gestión social y reasentamiento de población, como medida de manejo de impactos causados a las comunidades localizadas en el área de influencia directa del proyecto de conexión vial Aburra Rio Cauca*. Medellín.

Galeano Marín, E. (2004). *Estrategias de investigación cualitativa. El Giro de la mirada*. Medellín: La Carreta.

Galindo Cáceres, L. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad cultura y comunicación*.

Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Uruguay: Nordan-Comunidad.

Mejía Botero, M. (2000). La experiencia colombiana en reasentamiento. En W. Partridge, *Reasentamiento en Colombia* (pág. 327). Bogotá: Tercer Mundo editores.

Metroplús S.A. (2005). *Resolución de Gerencia N° 038*. Medellín.

Metroplús S.A. (2006). *Plan de adquisición predial y reasentamiento Corredor Medellín*. Medellín.

Ministerio de Transporte. (2004). <https://www.mintransporte.gov.co/>. Obtenido de <https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=4320>

Molina Prieto, C., & Morales, I. (2000). En búsqueda de un lugar donde habitar. En W. Partridge, *Reasentamiento en Colombia*. Bogotá: Tercer mundo editores.

Montoya, I. C. (2013). *El pre-traslado como determinante en la restitución del hábitat, en proyectos que producen reasentamiento forzoso o involuntario por obra de desarrollo: estudio de caso del proyecto Conexión Vial Aburrá – Río Cauca 2008-2010 (tesis)*. Medellín. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/9584/>

Múnera López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo* (Primera ed.). Medellín: Escuela del habitat CEHAP Universidad Nacional de Colombia.

ONU. (1997). [www.umn.edu](http://www1.umn.edu/humanrts/gencomm/epcomm7s.htm). Recuperado el 10 de 12 de 2014, de <http://www1.umn.edu/humanrts/gencomm/epcomm7s.htm>

Partridge, W. (2000). *Reasentamiento en Colombia*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Pinilla, M. (2011). Apropiación y construcción social de la casa en el reasentamiento. En M. Serje, & S.

Anzellini, *Los dilemas del reasentamiento*. Bogotá: Uniandes.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.

Serje, M., & Anzellini, S. (2011). *Los dilemas del reasentamiento*. Bogotá: Uniandes.

Vargas Rodriguez, M., Sánchez Gómez, L., Gómez Hernández, C., & Correa, E. (2000). GUAVIO: UNA HISTORIA DE-VIDA. En W. Patridge, *Reasentamiento en Colombia*. Bogotá: Tercer mundo editores.

Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Madrid: Trotta.

Zuluaga Prada, C. (2004). *Desplazamiento y reasentamiento involuntario de población. ¿cómo medirlos impactos sobre el bienestar de los hogares? (tesis)*. Bogotá.

ANEXOS**Anexo a.****GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA****POBLACIÓN REASENTADA**

Fecha:

Hora inicial:

A. IDENTIFICACIÓN

Nombre entrevistado:

Edad:

Proyecto de desarrollo urbano que le reasentó:

Ubicación del reasentamiento:

B. ARRAIGO Y TERRITORIO**Antes**

Cuénteme la historia de su llegada a ese barrio.

¿Qué significa para usted el barrio?

¿Cómo construyó o consiguió su vivienda? ¿Qué modificaciones le realizó?

¿Cómo estaba distribuida su vivienda?

¿Cuánto tiempo vivió en ese barrio? Con quiénes vivía?

¿Cómo era su vida en el lugar de residencia anterior?

¿Qué es lo más significativo que le pasó a usted y su familia en el barrio o vivienda anterior?

¿Qué actividades realizaba en el barrio?

¿Qué era lo que más le gustaba y lo que le disgustaba de su vivienda?

¿Qué era lo que más le gustaba y lo que le disgustaba de su de su barrio u entorno?

Cuénteme quienes vivían a su alrededor y por qué los recuerda?

¿Cómo utilizaba los recursos que este lugar le proporcionaba, por ejemplo: las vías de acceso, los recursos naturales, los vecinos, la cercanía de la familia?

¿Qué le hace falta del barrio y vivienda anterior?

Después

¿Cuánto lleva viviendo en esta nueva vivienda?

Cómo está distribuida su vivienda?

¿Por qué escogió este nuevo barrio para vivir? ¿Cómo llegó aquí?

¿Qué es lo que más le gusta y le disgusta?

Viven personas de misma etnia en este barrio? Si es del caso (afro, indígenas)

¿Qué modificaciones le ha realizado a su nueva vivienda? Por qué?

En qué se parece esta vivienda a la anterior? Este barrio al anterior?

Cómo ve su futuro y el de su familia?

C. REASENTAMIENTO

¿Alguna vez pensó que un proyecto le iba a comprar la vivienda o le iban a pedir la vivienda para darle paso a un proyecto? Qué le enviarían a vivir a otro lugar?

¿Qué sintió usted cuando supo que se tenía que ir de su casa?

¿Usted se quería ir? Su familia se quería ir?

¿Cuáles fueron sus alternativas para el reasentamiento? Por qué escogió esta?

¿Qué pasó después de que llegó a este nuevo barrio?

¿Qué significa para usted el reasentamiento?

¿Qué no tiene ahora que antes si tenía?

¿Qué actividades realiza en este barrio?

Cómo se ha adaptado a este nuevo entorno? Qué lugares conoce del nuevo entorno?

Quiénes viven a su alrededor? Tiene familiares cerca en este nuevo barrio?

Ha sido anteriormente reasentado?

Cuénteme cómo ha cambiado su vida con el reasentamiento.

D. DERECHOS

¿Qué garantías se les ofrecieron en el reasentamiento?

¿Considera que algún derecho le fue vulnerado?

Antes del anuncio de la obra, cuáles eran las acciones estatales en su barrio o sector anterior?

¿Considera que en el proceso de reasentamiento se dieron condiciones de inclusión para la población afectada? Por qué?

¿Considera que los reconocimientos o compensaciones económicas ofrecidos por el proyecto que lo reasentó (incluyendo el valor de la vivienda o de la actividad económica, traslado, demás) redujeron los cambios y transformaciones negativas en su vida por el reasentamiento?

¿De qué manera fue esto?

¿Cuál ha sido su papel como ciudadano en el reasentamiento?

¿Cuál es para usted el beneficio del proyecto que lo reasentó?

En que le ha favorecido o perjudicado a usted el reasentamiento?

Anexo b.**TESIS O TRABAJOS DE GRADO RELACIONADOS CON EL TEMA**

Frente al estudio del reasentamiento, se hallaron disponibles algunas tesis y/o trabajos de grado que desarrollan el tema en alguno de los casos propuestos para este trabajo y/o desde diferentes intereses:

Tesis o trabajo de grado	Autor (a)	Descripción
<p>“El pre-traslado como determinante en la restitución del hábitat, en proyectos que producen reasentamiento forzoso o involuntario por obra de desarrollo. Estudio de caso del proyecto Conexión Vial Aburra Río Cauca 2008 – 2010”</p>	<p>(Montoya, 2013)</p>	<p>Se identifica la etapa de pre traslado “al período de tiempo en el cual los moradores experimentan cambios abruptos en su hábitat, desde lo situacional, emocional y contextual, debido a la transformación espacial que se planea y ejecuta por actores e instituciones que llegan a los barrios para abrir paso a nuevas espacialidades, nuevas relaciones geográficas, económicas y sociales, nuevas experiencias vivenciales, entre otras” (Montoya, 2013, P. 20). Se resalta del texto una propuesta de criterios de actuación para llevar a cabo la gestión social, que incluyen el trato diferenciado y la</p>

		<p>restitución de derechos. Así como unos criterios a tener en cuenta para la creación de una política de reasentamiento en el país, en lo cual plantea que el “plan de gestión social para el reasentamiento poblacional deberá partir de las realidades encontradas”.</p> <p>(Montoya, 2013. P. 130)</p>
<p>“Riesgo social ante el desplazamiento involuntario por la construcción de proyectos de infraestructura vial, estudio de caso SIT Metroplús”</p>	<p>(Cuervo Arriaga, 2011)</p>	<p>Se resalta de este trabajo que aborda la posibilidad de considerar no realizar los proyectos infraestructura, si se identifica un riesgo social elevado, atendiendo también a observaciones realizadas por el Banco Mundial a diversos proyectos. (p. 156).</p>
<p>“Desplazamiento y reasentamiento involuntario de población ¿cómo medir los impactos sobre el bienestar de los Hogares?”</p>	<p>(Zuluaga Prada, 2004)</p>	<p>Se plantean en este texto algunas preguntas acerca del impacto del reasentamiento en el bienestar de los hogares, la autora determina que las pérdidas de bienestar no se dan únicamente por una insuficiente compensación económica o reconocimientos, sino a restricciones impuestas por la oferta de viviendas de reposición o lugares de</p>

		reasantamiento en la ciudad o entorno inmediato, que no permiten que la población acceda a un hábitat integral que les permita mejorar sus condiciones de vida y minimizar los efectos negativos del traslado.
“Reasantamiento Involuntario de Población en Proyectos de Desarrollo”	(Álvarez Benjumea & otros, 2001)	Se recogen los instrumentos y herramientas para elaborar el censo, diagnóstico socioeconómico, las principales normas internacionales y nacionales que inciden en estos procesos y se hace una descripción de los proyectos urbanos, su contexto técnico, ambiental.